

ALACENA
BOLSILLO



Claudio Lomnitz
El tejido social rasgado

Claudio Lomnitz
El tejido social rasgado

Conferencias de El Colegio Nacional



Ediciones Era

Primera edición: 2022

ISBN: 978-607-445-609-7

DR © 2022, Ediciones Era, S.A. de C.V.

Mérida 4, Col. Roma

06700 Ciudad de México

Diseño de portada: Germán Montalvo

Diseño de interiores: Jacqueline Roldán

**Este libro no puede ser fotocopiado ni reproducido
total o parcialmente por ningún otro medio o método
sin la autorización por escrito del editor.**

*This book may not be reproduced, in whole or in part,
in any form, without written permission from the publishers.*

www.edicionesera.com.mx

Índice

Preámbulo	9
1. Interpretación del “tejido social rasgado”	13
2. El Estado extrañado de sí mismo	37
3. El brazo armado de las economías informales	69
4. Sistemas regionales de la economía criminal	99
5. La ínsula de los derechos y el mar de la extorsión	129
6. La contingencia: familia, comunidad, Estado	151

Preámbulo

Este breve libro reúne los textos de las conferencias que dicté en mi primer ciclo como miembro de El Colegio Nacional, en 2021. Mi propósito ha sido usar algunas ideas y conceptos de la antropología social para ofrecer una clave de interpretación de la realidad violenta por la que atraviesa México. Mi tesis principal es que nos encontramos ante un nuevo tipo de Estado, que comenzó a gestarse durante las reformas neoliberales de las décadas de 1980 y 1990 y que ha ido tomando forma a partir del inicio de la “guerra contra las drogas” en 2006. Sin embargo, el nuevo Estado mexicano se aleja del todo de las ideologías de quienes han querido darle forma. Así, la naturaleza de este nuevo Estado se contrapone a las dos grandes narrativas que han dominado la discusión pública en México: el relato de la “Transición Democrática”, por una parte, y el de la “Cuarta Transformación”, por la otra. Ambas versiones suponen un Estado distinto del que realmente existe; ambas suponen un Estado que es capaz de hacerse cargo de la administración de justicia dentro de un marco legal y de recuperar para sí el monopolio del uso legítimo de la fuerza. Ambas narrativas presumen, también, que la violencia que asola al país es apenas un paréntesis —una “guerra” contra las drogas, quizá, o un resabio del neoliberalismo— que será superado con la recuperación de una nueva normalidad, ajustada a los principios de su ideología. Nuestro punto de partida, en cambio, ha sido que lo que hay en México no es un enfrentamiento que vaya a terminar con un ganador y un perdedor —lo que estamos viviendo no es una guerra—, sino una nueva forma de gobernar. Un modo de vida.

El análisis propuesto en este libro bascula entre una caracterización y un análisis de este nuevo Estado, y un sondeo del desgarramiento social que es propio de este tiempo, y que a veces es atribuido a una crisis moral y al desbaratamiento del mutualismo comunitario y familiar: el llamado “tejido social rasgado” Aquí

ponemos la lente en otra parte: los cambios en la economía, la autoridad y la seguridad pública, que son el marco en que se da el cambio moral —es decir, el cambio de nuestras costumbres y de los valores que van a la par de ellas.

Como este libro reúne un ciclo de conferencias, su estilo se aparta de la densidad que es típica de los textos escritos para un público lector de especialistas. Compuse estos textos buscando intervenir en la cuestión pública, aunque siempre desde los saberes particulares de la antropología. Dada esta finalidad, reduje a un mínimo las alusiones a los debates académicos que puedan ser relevantes para cada tema tratado, reteniendo únicamente la mención y discusión de los trabajos que me resultaron indispensables para construir la línea de argumentación de cada una de las conferencias.

Durante los once meses de trabajo que están condensados en estos capítulos, tuve el privilegio de poder plantear una serie de preguntas a colegas que saben mucho más que yo sobre varios de los asuntos que se tratan aquí. Agradezco muy especialmente el diálogo con Elena Azaola, Salvador Maldonado, Fernando Montero, José Ramón Cossío, Naor Ben Yehoyada, Alejandro Madrazo, Fernando Escalante y Jorge Aguilar Mora. Tengo deudas particulares —y distintas— con cada uno de ellos. Los trabajos presentados aquí se beneficiaron, también, de la labor colectiva del "Violence and New Mores Workshop", que dirigí desde el Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de Columbia en 2020–21, así como de la presentación de Alejandra Azuero en el "Evasion Workshop" de las universidades de Toronto, Columbia y Princeton.

Agradezco la revisión meticulosa, las correcciones y sugerencias siempre tan pertinentes de Paloma Villegas y Michelle Pérez-Lobo, así como la lectura de Marcelo Uribe, mis editores siempre admirados de Ediciones ERA.

Por último, no puedo dejar de reconocer a El Colegio Nacional,

que me brindó la oportunidad, la plataforma y el público idóneos para hacerme cargo de un deseo que me ha acompañado largamente: usar los saberes de mi disciplina para enriquecer nuestra comprensión de las cuestiones más urgentes de nuestra vida pública.

Interpretación del “tejido social rasgado”¹

La cuestión del “tejido social”

Es común imputar la violencia en el México actual a “un rompimiento del tejido social”. A nivel intuitivo, la imagen parece adecuada, ya que la violencia que hoy es cotidiana profana nuestros valores morales más arraigados: el secuestro mancilla el valor de la libertad; la violación, el de la integridad de la persona; el asesinato violenta el derecho de existir, y el desmembramiento de los cadáveres le roba la dignidad a todo indefenso. De hecho, la desaparición de una persona deniega incluso el duelo a quienes compartieron el mundo con ella. Todas estas formas de violencia son moneda común en el México actual, y no tenemos siquiera una narrativa o épica en que se pueda reconocer, lamentar e ir sanando estos ultrajes.

A veces decimos que hay una “guerra contra las drogas”, pero lo que hay no es precisamente eso. La guerra de Troya tenía un fin: la captura de Elena, y la derrota de los troyanos o de los aqueos. La llamada “guerra contra las drogas”, en cambio, no lo tiene, porque las drogas son sustancias poderosas que, como el famoso *farmakon* de los antiguos, son a la vez un veneno, una cura y un chivo expiatorio. No se puede derrotar una cosa que es al mismo tiempo un veneno y un remedio, ni mucho menos a un enemigo que hace las veces de chivo expiatorio. El heroinómano ve en la heroína una cura para sus dolencias, aun cuando reconozca, también, que lo conducirá a la muerte. Quitarle esa droga es robar el remedio a un desvalido. El campesino que siembra

¹ Conferencia inaugural en El Colegio Nacional, dictada el 5 de marzo de 2021.

amapola entre sus milpas sabe del peligro que le traerá ese cultivo, pero entiende también que sólo gracias a él podrá comer todo el año. Al igual que la heroína, la amapola es también un problema y una solución, un veneno y una cura. Y como la buena sociedad parece estar convencida de que la criminalidad se monta sobre la droga, el encarcelamiento de productores, adictos y distribuidores termina siendo un sacrificio expiatorio para una sociedad que no sabe cómo asegurar su propio bienestar. La llamada “guerra contra las drogas” hace posible que la sociedad ignore las causas de sus muchos males.

Las drogas son a la vez un veneno y un remedio tanto para los drogadictos como para quienes viven de producirlas o venderlas, y son un chivo expiatorio para la sociedad y los gobiernos, que las culpan de lo que sea. En una contienda así, no puede haber un vencedor. México está embarcado en una conflagración que tiene en realidad una finalidad ritual, una nueva guerra florida cuyos cautivos hacen las veces de víctimas sacrificiales.

La llamada “guerra contra las drogas” no es una verdadera guerra, pues no tiene como finalidad vencer o aniquilar al contrario. Más bien se trata de una forma de vida, que tiene como condición y contraparte un nuevo tipo de Estado, pero este nuevo Estado todavía no sabe contarse a sí mismo. Vivimos las guerras floridas de un pueblo que no ha terminado de inventar a su Huitzilopochtli.

Digo que se trata de un Estado que no ha sabido nombrarse a sí mismo porque cuando el gobierno lanzó su “guerra contra las drogas”, no reparó en si tenía los recursos económicos necesarios para erradicar la economía criminalizada de las drogas por la vía legal. ¿Tenía México los policías, detectives, peritos, jueces y cárceles que hubiera necesitado para capturar y procesar legalmente a los delincuentes abocados a la economía de las drogas? Esta pregunta ni siquiera fue planteada cuando se lanzó la guerra contra el narco —ni ha sido planteada hasta la fecha— porque la

respuesta hubiera tenido que ser un “no” rotundo, y el gobierno estaba decidido a lanzar una ofensiva militar, aun cuando sabía que con ella no podría construir una alternativa real a una economía que, como ya dijimos, produce veneno para unos y remedios para otros.

La salida extralegal significó un incremento brutal de la violencia no únicamente porque aumentaron los encuentros armados entre delincuentes y soldados, sino también porque las fuerzas armadas hicieron de lado el trabajo de mediación que antes realizaba el endeble aparato de policía y de justicia del Estado mexicano. Y en ese trance, la moral comunitaria —las costumbres cotidianas, con todo y las ideas del bien y del mal asociadas a ellas— se convirtieron en un objetivo táctico en una lucha sorda entre grupos armados que sólo pueden conseguir treguas y equilibrios frágiles en su búsqueda constante de control de territorios.

Las tropelías contra la moral comunitaria han sido tales (¡y tantas!) que nos han dejado sin palabras, y entonces culpamos precisamente a esa misma moral y decimos que se ha roto, y buscamos en esa rotura los resortes más íntimos de la violencia que se hace cada vez más presente. Pasmados ante las atrocidades cotidianas que saturan la esfera pública, recurrimos a los viejos principios de la moral comunitaria como si fueran el último recurso para frenar tanta profanación. Hay quien le ruega a las madres para que por favor se encarguen de frenar la violencia de sus hijos, apelando así al lazo más primario de todos —la relación entre madre e hijo— como si se tratara de un talismán capaz de recuperar la decencia y hacernos volver a la cordura.² Y si eso tampoco funciona,

² Para un argumento sociológico en este sentido, ver Sara Sefchovich, *¡Atrévete! Propuesta hereje para disminuir la violencia en México*, Ciudad de México, Penguin-Random House, 2014. Ya en la esfera política, es común que el presidente Andrés Manuel López Obrador apele a los miembros del “narco” para que piensen en sus madres y en sus familias y “le bajen”

entonces se hace escuchar la voz del presidente de la República para, desde ese pináculo de autoridad patriarcal, buscar enderezar a los jóvenes extraviados de la nación, que quizá hayan olvidado las lecciones más primarias de sus padres, y rescatar los preceptos morales en los términos más infantiles: “¡Fuchi la violencia!” “¡Guácala!”

Así, los que apelan a la moral imaginan que los que ejercen la violencia no han sido socializados adecuadamente o han olvidado las enseñanzas de sus padres, y por eso mismo quizá ahora sí oigan el regaño de quien vela por ellos y está dispuesto a tomar el lugar del padre ausente. Son súplicas que apelan a lo más sagrado —a las madres o al nombre del padre ausente— y que hacen un llamado desesperado en nombre del fundamento mismo de lo social: la familia. Y cuando ya hasta eso falla, como ya falló, afirmamos que se ha roto el tejido social.

En su libro sobre la tela como artefacto y como símbolo, las antropólogas Jane Schneider y Annette Weiner³ muestran que, vista como metáfora de la idea de comunidad, la tela no sólo resalta la interdependencia como la característica medular de lo social, sino que sugiere también su delicadeza. Además de invocar el apoyo mutuo y la reciprocidad, la imagen del “tejido social” hace pensar en la fragilidad de los lazos sociales que, al ser como hilos, se pueden romper fácilmente.

La idea, corriente hoy, de que se ha rasgado el tejido social, apunta a que se han deshecho las relaciones de dependencia más íntimas, y con ellas, se ha debilitado la comunidad. Sólo que, ojo, esta idea no implica que las relaciones se hayan roto por la fuerza de la desigualdad. Recordemos que, según Max Weber, ser parte de una comunidad no implica igualdad, sino ser parte de una sola cosa. Los miembros de una comunidad suelen imaginarse a

³ Annette Weiner y Jane Schneider (comps.), *Cloth and Human Experience*, Washington DC, Smithsonian Institution Press, 1989.

sí mismos como partes de un único cuerpo: la cabeza, el corazón y las extremidades, por ejemplo, y no precisamente como iguales. Y es por eso, porque la comunidad se basa en relaciones de complementariedad y *no* de igualdad, que las relaciones comunitarias se desarrollan de la mano de mecanismos de mediación, compensación e intercambio. La imagen de las relaciones comunitarias como un “tejido social” exalta tanto la fuerza como la fragilidad de esa interdependencia, pero como no entendemos por qué se ha vuelto tan endeble la comunidad buscamos acceder a sus reservas más sagradas: apelamos entonces a las madres o a la religión, o confiamos en la fuerza persuasiva del Gran Patriarca. Sólo que nada de eso ya funciona.

Soberanía versus Estado

En un libro reciente sobre la antropología de los reyes, David Graeber y Marshall Sahlins demuestran que es importante separar el estudio de la soberanía de una serie de atributos que tradicionalmente asociamos con “el Estado”,⁴ como por ejemplo el monopolio del ejercicio legítimo de la violencia o el de la impartición de justicia. En una rica discusión de la antropología comparada de la figura del rey, Graeber y Sahlins demuestran que la soberanía ha existido en sociedades donde no hay administración pública, ni monopolio de la fuerza legítima, ni varios otros atributos que usualmente consideramos como aspectos esenciales de lo que es Estado. Y muestran también que para comprender la naturaleza de esta soberanía no hay necesidad de referirse al monopolio estatal de la violencia legítima ni tampoco a una administración pública.

En vez de eso, nuestros autores argumentan que, desde un punto de vista cultural, no han existido nunca las sociedades igua-

⁴ David Graeber y Marshall Sahlins, *On Kings*, Chicago, University of Chicago Press, 2017.

litarias, porque aun las sociedades sin una estratificación interna habitan mundos sociales en que los humanos co-existen con eso que llamamos dioses o espíritus, y que son, en las palabras de estos dos ilustres antropólogos, “meta-personas” que tienen, al final, poder sobre la vida y la muerte de los miembros de la comunidad. En otras palabras, las sociedades llamadas igualitarias operan en un universo ontológico que ellas mismas reconocen como jerárquico.

Dicho de otra manera, las culturas humanas se han imaginado a sí mismas en términos jerárquicos desde siempre, y cuando hay igualdad entre la gente, resulta que eso que nosotros llamamos “sociedad” carece de soberanía, porque está sometido al poder de dioses y espíritus con los que la gente tiene que negociar constantemente. Muchas veces este arreglo es figurado como un sistema en que conviven seres que se mueven entre dos o más planos: el terrestre, un supramundo celeste y un inframundo cavernario, por ejemplo. Y entonces la figura del rey imita a la personalidad del dios o del espíritu, cuya invención lo precede siempre y en todos los casos. Así, para Graeber y Sahlins, la fórmula sociológica clásica que propone que el mundo divino imita al mundo terrenal, o que Dios es una sublimación del padre, es falsa: históricamente, son los reyes quienes han imitado a los dioses y no al contrario.⁵

Y como corolario concluyen que entre los humanos la autoridad nunca es realmente secular, y que la soberanía, como idea y como institución, tiene siempre un origen espiritual y exógeno. Por eso, aunque los reyes sean dioses, los dioses trascienden siempre la personalidad de cualquier rey. Un segundo corolario, importante para nosotros, es que la soberanía no tiene por qué ir de la mano de todo el paquete de atributos que usualmente asociamos con el Estado. Ha habido reyes sin que haya Estado, y los ha habido, también, que sólo tenían a su disposición aparatos administrativos raquíticos, sin policías ni un ejército a su disposición.

⁵ Ibid., p. 3.

Estas ideas, aparentemente esotéricas, ofrecen un punto de entrada útil para nuestra temática, porque en el México contemporáneo el Estado se ha despojado de algunos de sus atributos “clásicos”, y por eso a veces imaginamos nuestra violencia como síntoma de un Estado fallido, cuando deberíamos pensarla como atributo de un nuevo tipo de Estado. La idea de que estamos apenas a un pasito de ser un Estado fallido alimenta también una obsesión por eso que llaman “la recuperación de la soberanía”, y que es en realidad una preocupación innecesaria, porque uno de los pocos atributos que *no* ha perdido el Estado mexicano es, precisamente, la soberanía. Por eso, aunque el Estado mexicano no consiga administrar justicia en materia criminal, sus presidentes hablan en nombre de la nación sin que nadie los contradiga. Y también mandan sobre el ejército, aunque no consigan regular la policía. El Estado mexicano de hoy tiene mucha soberanía y poca capacidad administrativa.

Las Fuerzas Armadas viven y padecen esta realidad de mucha soberanía y poca administración de justicia de manera íntima. Los periodistas Daniela Rea y Pablo Ferri han documentado la práctica de ultimar a heridos o presos tomados en la guerra contra el narco. Uno de los militares que entrevistaron la explicó de la siguiente forma: “Aunque los lleves al juez confesos, con cuerpos y manos llenos de sangre, los liberan. Esto que hicimos [matarlos] fue por toda la gente que mataron”.⁶ Más adelante en la misma entrevista, el entrevistado completa la explicación: “Esto que yo hice es justicia, la venganza es personal. Esto es justicia”.⁷

Es decir que para este soldado no hay justicia si no es extrajudicial, ejecutada desde el ejército, que se asume así como el representante por excelencia del poder soberano. Una ejecución de manos de las Fuerzas Armadas no es una venganza personal, sino un acto de justicia para el pueblo de México. Hay, pues, soberanía

⁶ Daniela Rea y Pablo Ferri, *La tropa: Por qué mata un soldado*, México, Aguilar, 2018, p. 537.

⁷ *Ibid.*, pp. 537-38.

de más —nadie tiene capacidad de ganarles a las Fuerzas Armadas—, pero lo que no hay es administración de justicia.

Las explicaciones del uso rutinario de la tortura siguen la misma lógica. Así, otro soldado entrevistado por Rea y Ferri “sabe que, moral y legalmente torturar está mal, pero cree que en México la aplicación de la tortura es un correctivo inmediato que suplanta la más tardía y menos probable aplicación de una pena legal”.⁸ Esta clase de declaración revela algunas de las causas íntimas de las elevadas tasas de letalidad en los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas y el crimen organizado que han denunciado los científicos sociales abocados a este tema.⁹

Violencia y reciprocidad

Aunque existan actos violentos que son gratuitos, la violencia rara vez es un acto sin pasado y sin intenciones a futuro. Matar sin haber sido provocado y sin sufrir consecuencia negativa alguna es un acto soberano como hay pocos. Y cuando se institucionaliza la impunidad, la violencia ejercida por quienes actúan sin sufrir consecuencias da pie a la formación de una sociedad de castas.

Así, por recordar un ejemplo histórico, Cristóbal Colón describió a los habitantes de las islas del Caribe de la siguiente manera:

Ellos no tienen armas, y son todos desnudos y de ningún ingenio en las armas y muy cobardes, que mil no aguardarían tres, y así son buenos para les mandar y les hacer trabajar, sembrar, y hacer

⁸ Ibid., p. 447

⁹ Calatina Pérez Correa, Carlos Silva Forné y Rodrigo Gutiérrez Rivas, “Índice de letalidad. Menos enfrentamientos, más opacidad”, *Nexos*, 1 de julio de 2015, y Javier Treviño Rangel, Raúl Bejarano Romero, Laura Atuesta, y Sara Velázquez Moreno, “La letalidad del Ejército”, *Nexos*, 1 de febrero de 2020.

todo lo otro que fuese menester, y que hagan villas y se enseñen a andar vestidos y a nuestras costumbres.¹⁰

La invencibilidad de las armas europeas permitió una violencia sin frenos, a no ser por los que provinieran del interior mismo del grupo dominante. Cuando hay tanta impunidad, hay también soberanía, y esa situación tiende a la conformación de una idea de superioridad. Algo de esa superioridad se trasmite en las llamadas “culturas del narco”, en que los grandes señores forman parte de un estamento con otra clase de prerrogativas y atributos que los de quienes los sirven. Volveremos después sobre este tema.

Por ahora, importa remarcar que la impunidad es infrecuente, y que la mayoría de los casos de violencia se inscriben en relaciones de reciprocidad o, para ser más precisos, en el tipo de relación recíproca que la antropología ha denominado “reciprocidad negativa”. El caso paradigmático de esta forma de reciprocidad son las llamadas *vendettas*, donde un asesinato conduce a los parientes del muerto a buscar una compensación. Cuando no hay un Estado capaz de hacer cumplir esa exigencia, los parientes se cobran el ultraje por mano propia, matando al asesino o a alguno de sus parientes. Este contra-asesinato provoca entonces una nueva ronda de agresiones, y se entra así en una espiral de violencia. Según el historiador René Girard, la institución antigua del sacrificio fue un remedio precisamente contra este tipo de espiral de violencia; el sacrificio del llamado chivo expiatorio era, entonces, una manera de desviar la violencia del seno de la sociedad hacia un tercero más débil, evitando de ese modo que se saliera de madre y provocara un contagio incontrolable de agresiones recíprocas.

En el espacio entre estos dos extremos —el de la impunidad to-

¹⁰ Cristóbal Colón, “Relación del primer viaje de descubrimiento”, en *Relaciones y cartas*, Madrid, Librería de la viuda de Hernando y C^{ta}, 1892, p. 105.

tal y el de la violencia recíproca—, se ubicaría, normativamente al menos, la acción del Estado, que procuraría reducir la autonomía de los violentos, y hacerse con el monopolio del ejercicio de la justicia, para con ella garantizar que la violencia no quedara impune y que tampoco pudiera ser castigada por mano propia. Sólo que en México el Estado no consiguió nunca consolidar esa función: la institución del llamado “caciquismo”, en que el Estado deposita la impartición local de justicia y la regulación de la violencia en manos de un intermediario, es un síntoma precisamente de esto.

En consideración a este hecho, hace algunos años, propuse una segunda modalidad de la reciprocidad negativa, distinta del modelo simétrico de la violencia por *vendetta*, que llamé “reciprocidad negativa asimétrica”,¹¹ y que es un tipo de relación social que inicia con un acto de violencia —una violación, una golpiza o un asesinato, por ejemplo— realizado para someter a una persona que no tiene la capacidad de responder a esta violencia de manera proporcional, pero que tampoco puede recurrir al Estado como protector. Ese acto violento es acompañado casi de inmediato por un regalo simbólico o quizá alguna consideración o concesión de orden personal, que sirve para dar inicio a una relación de sometimiento de mediano plazo. La reciprocidad negativa asimétrica es, entonces, una relación de dominación que tiene en su origen un acto de violencia seguido de un don simbólico. Esta violencia usualmente no conduce a la formación de una nueva casta, porque está acotada en sus espacios de acción tanto por el Estado como por figuras análogas en localidades vecinas, pero sí da pie a la formación de una jerarquía local. Es el mundo de Pedro Páramo, donde todo el pueblo está emparentado simbólicamente por ser todos víctimas de las tropelías de un mismo cacique.

Si analizamos en detalle estas tres maneras de ejercer la vio-

¹¹ Claudio Lomnitz, “Acerca de la reciprocidad negativa”, *Revista de Antropología Social* (Madrid), 2005, 14: pp 311-339.

lencia (la soberana, la de la reciprocidad negativa simétrica, tipo *vendetta*, y la reciprocidad negativa asimétrica o caciquil) podremos avanzar en nuestro empeño por especificar los significados de eso que figuramos hoy con una expresión demasiado imprecisa, como es “la rasgadura del tejido social”.

Hacia una geografía de la reciprocidad negativa

Tengo la idea de que la violencia mexicana actual puede ser entendida un poco mejor si la analizamos como tipos distintos de relaciones de reciprocidad negativa, que sirven para articular la compleja geografía de las economías ilegales. Ofrezco primero un par de casos para que se entienda a qué me refiero.

Mi primer ejemplo proviene de una discusión que hubo en los años 1990 sobre si los héroes de los llamados “narcocorridos” se ajustaban o no a eso que el historiador Eric Hobsbawm llamó “bandidos sociales”, es decir, si eran o no ladrones que les quitaban recursos a los ricos para distribuirlos entre los pobres. Ciertamente, la imagen del jefe narco como benefactor de su pueblo tiene algún respaldo, pero la compleja geografía de la economía ilegal de la que dependen impide que esos jefes desarrollen una política unitaria hacia “el pueblo” o “los pobres”

Pongo por caso el ejemplo conocido de Rafael Caro Quintero, quien fue el protagonista de muchos de esos corridos y que tenía fama de ser benefactor de su comunidad de La Noria y de la cabecera de su municipio, Badiraguato, Sinaloa, donde pagó caminos, fundó escuelas e introdujo servicios urbanos. Hasta aquí, Caro Quintero se ajustaba hasta cierto punto a la figura del “bandido social”, pero Caro era también dueño de una plantación de 544 hectáreas, conocida como El Búfalo, en el vecino estado de Chihuahua, donde sembraba marihuana, con la venia o tolerancia aparente de la Dirección Federal de Seguridad y del ejército. Ese rancho fue denunciado por el agente de la DEA

Kiki Camarena y el piloto Alfredo Zavala, quienes después fueron raptados, torturados y asesinados. En respuesta a ese agravio, la DEA presionó al ejército para que tomara posesión del rancho El Búfalo y, cuando eso sucedió, se hizo público que su plantación operaba con el trabajo cautivo de centenares de campesinos, que habían sido contratados en estados lejanos, supuestamente para la pizca de la manzana, y que ahora vivían secuestrados por gente armada y obligados a trabajar sin poder salir del rancho.

Es éste un ejemplo, entonces, de una geografía de la violencia funcionalmente diferenciada, porque Rafael Caro Quintero operaba como un “bandido social” en su municipio y como explotador de cautivos en un territorio más distante.

Paso ahora a otro caso, para seguir pensando la relación entre la geografía de la economía ilegal y las formas comunitarias o anticomunitarias de violencia.

Los estudios etnográficos de las pandillas conocidas como “maras” en la ciudad de Los Ángeles las han descrito como estructuras cuasifamiliares, que operan con una ideología “democrática” o “anárquica” en su interior, en el sentido de que, aunque haya liderazgos, no hay jefes fijos ni tampoco una cadena de mando burocratizada que los pandilleros tengan por fuerza que obedecer.¹² En vez de ello, la violencia se organiza en torno de “jales” (trabajos o tareas), que se van armando y desarmando de manera más o menos espontánea, voluntaria y consensuada.

Por otra parte, la identidad cuasifamiliar de estas pandillas hace que sea muy importante salir en defensa de cualquier miembro y también defender al propio barrio. Como la relación entre la pandilla y el barrio es básica, las pandillas tratan de impedir que sus miembros roben o violen en el interior del barrio, de modo que distinguen tajantemente entre los que están adentro y los que están afuera tanto de la pandilla como del barrio.

¹² Thomas Ward, *Gangsters Without Borders: An Ethnography of a Salvadoran Street Gang*, Nueva York, Oxford University Press, 2013.

Los pandilleros se abocan a eso que llaman “la vida loca”, con desplantes de valor y de violencia, pero también pueden ser empleados para realizar trabajos por otra clase de organización, más jerárquica y disciplinada, como la de Caro Quintero en su momento, por poner un caso. Por eso, hay miembros de pandillas que terminan sirviendo a patrones que no tienen nada ni de democráticos ni de anárquicos. La pandilla pasa entonces de ser una organización informal que ofrece un sentimiento de pertenencia, acceso a “la vida loca” y también un mecanismo para la autodefensa barrial o étnica (Salvatrucha, recordémoslo, significa “Salvadoreño, ponte abusado”), a volverse, al menos en parte, un instrumento de control sobre el barrio, ejercido en última instancia desde afuera. Ahí encontramos, de nuevo, la convivencia de dos ideologías de reciprocidad contrastantes: la hermandad de la pandilla y la lealtad al barrio, de una parte, y la ideología empresarial y jerárquica de eso que llamamos “mafias” o “cárteles”, de la otra. Así, la mara puede ser a la vez defensora y agresora del tejido social de su propio barrio. Es un ejemplo del tipo de articulaciones que importa describir para desarrollar una geografía de la violencia, y para entender su compleja relación con el “tejido social”.

Paso, por último, a considerar mi tercer ejemplo de la compleja geografía social de la violencia, que es el robo de mujeres.

Arco histórico del robo de mujeres en México

No existe todavía una historia de la práctica de robar mujeres en México. Mis consideraciones se limitan a algunos ejemplos del siglo xx, para luego contrastar esa práctica “tradicional” con dos modalidades contemporáneas de robo de mujeres. Para comenzar a entender esta práctica es importante detenernos un momento en las prácticas matrimoniales que en su inicio le daban sentido.

Una fórmula común de matrimonio tradicionalista en el campo mexicano del siglo xx tenía los siguientes elementos. Requería,

en primer lugar, pagar una boda cara, lo que significaba una carga económica para los padres de la novia tanto como del novio. Al casarse, la pareja se establecía de preferencia en el solar de los padres del novio, colaboraba en el trabajo de las tierras del padre del novio y esperaba un día heredar de él un solar para construir su propia casa, así como quizás también una parcela. Estas costumbres llevaban a que las novias iniciaran su vida matrimonial muy sometidas a sus suegras; la competencia entre madre y nuera por los favores del hijo/esposo era una experiencia común de los recién casados. Esa competencia ha sido también un factor en la formación de las subjetividades masculinas y femeninas de este país.

Además, como las bodas solían ser caras, la joven pareja empezaba su vida matrimonial endeudada, ya fuera con los padres del novio o de la novia o, a veces, también con algún patrón que sufragara los costos de la boda. Así, por ejemplo, en el Yucatán de fines del siglo xix, los hacendados henequeneros acostumbraban pagar los gastos de la boda maya de sus trabajadores; cargada con esa deuda, la joven pareja se pasaba entonces a vivir en la hacienda, ya en calidad de peones acasillados. El hacendado tomaba entonces el lugar del padre del novio, y la hacienda se convertía en el lugar al que la joven pareja volcaría su vida laboral.

Frente a un sistema así, la práctica del robo de la novia se convirtió en un recurso alternativo, ya fuera para acelerar el matrimonio o para evitar el yugo de la deuda que imponía la boda tradicional. Robar la novia era, además, una salida viable para una joven pareja cuando las familias del novio y de la novia no se entendían. En estos casos, la víctima del “robo de la novia” no era la muchacha que estaba siendo robada —ya que ella estaba de acuerdo con la estratagema— sino sus padres, quienes perdían una hija sin ganar el reconocimiento social que les hubiera brindado una boda hecha con todas las de la ley.

Como los agraviados eran los padres de la novia (y no la novia), los parientes del novio solían visitar a los padres de ella después

del robo, para rogarles que perdonaran a sus hijos y que los aceptaran como marido y mujer. Algunas veces se hacían acompañar de algún mediador, que usualmente era algún pariente común a ambas familias o, en tiempos del estudio realizado por el antropólogo Paul Friedrich en la región tarasca (1957 y 1958), alguno de los caciques del pueblo, quien además de ser reconocido como un garante del orden local, era también diestro en las fórmulas de cortesía tarascas.¹³ En esos mismos años, el antropólogo Hugo Nutini observó en un poblado de Tlaxcala que en los casos de robo de novia, que eran frecuentes, tanto la familia del novio como la de la novia debían hacer alarde de enojos y molestias, independientemente de sus sentimientos verdaderos, porque de lo contrario estarían reconociendo de forma tácita que en cualquier caso no hubieran tenido dinero para pagar la boda.¹⁴

Hasta aquí, entonces, la costumbre del robo de la novia aparece como una práctica más bien benigna, que disminuía el peso del yugo de la generación de los padres sobre la de los novios, pero la costumbre conocida como “robo de novia” tenía además otras modalidades que, en términos legales, podrían haber sido calificadas como secuestros y violaciones.

En este segundo tipo de robo de la novia, algún joven que le había echado el ojo a una chica la secuestraba, usualmente a punta de pistola y acompañado siempre de uno o más amigos para estar seguro de poder someterla. Entre todos se la llevaban a la casa de algún pariente del joven, y éste pasaba de inmediato a violarla. Luego, al igual que en los ejemplos consensuados del “robo de novia”, el hecho no tardaba en hacerse público. En casos así, la presencia de un mediador para calmar los ánimos de los padres de la

¹³ Paul Friedrich, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method*, Austin, University of Texas Press, 1987.

¹⁴ Hugo Nutini, *San Bernardino Contla: Marriage and Family Structure in a Tlaxcalan Municipio*, Pittsburgh, Pittsburgh University Press, 1968, p. 268.

novia podía ser un recurso necesario para disminuir la posibilidad de violencia, y por eso los padres del “novio” a veces le ofrecían dinero al cacique o el pariente mediador, ya que su papel pacificador podía ser indispensable. Tanto en el caso de los tarascos descrito por Friedrich como en el de los campesinos nahuas de Tlaxcala, descritos por Nutini, los padres de estas hijas secuestradas y violadas con esta estratagema tendían a conformarse al final con casarlas con sus violadores, de modo que esta clase de secuestro frecuentemente terminaba también en la formación de un nuevo matrimonio o amasiato.

En otras palabras, realizado con o sin el consentimiento de la novia, el final del “robo de novia” solía ser el mismo: la pareja quedaba casada. No es menos interesante reparar en el hecho de que estas dos formas de matrimonio se reconocían con un mismo nombre: “robo de la novia”, aun cuando en un caso la novia participara activamente en el plan de “ser robada”, en tanto que en el otro era sometida a punta de pistola.

La razón por la cual estas dos situaciones tan disímboles podían ser consideradas como casos de una sola fórmula (“robo de novia”) era, como dijimos, que las víctimas del “robo” eran los padres de la novia, y no ella. Por eso había que apaciguar a esos padres, y no tanto a la novia, quien en última instancia podría ser sometida a golpes por su nuevo marido. Para sosegar a los padres de la novia se movilizaba a la comunidad, comenzando por los padres del novio, cuya capacidad persuasiva se apoyaba en todo un entramado de interdependencias entre las familias de la comunidad, o sea en “el tejido social”. Pero si la red de relaciones entre las dos familias resultaba ser insuficiente para persuadir a los padres de la novia de que entregaran a su hija, allí estaba también la figura del mediador, que podía ser uno de los caciques del pueblo, y que haría lo que estuviera en sus manos por cimentar la paz entre las familias y evitar rencillas o incluso alguna *vendetta*. Por otra parte, los padres de las novias solían en principio preferir que su hija se casara una

vez consumado el robo, porque temían que los rumores sobre su relación con su violador hicieran más difícil casarla más tarde.

En resumen, la solución del conflicto desencadenado por el “robo de novia” recaía en la dependencia de las hijas respecto de sus padres, y en el lugar que ocupaban esos padres, en un entramado de reciprocidades y en una estructura de dominación comunitaria. La “trama social” por la que hoy tanto suspiramos no ha sido siempre tan benevolente como la imaginamos, y ha tendido muy frecuentemente a sacrificar al débil en el altar de la armonía comunitaria.

Robo de mujer

Pasemos, por último, a discutir la lógica actual del robo de mujeres. Lo primero que importa notar es que ni las mujeres ni los hombres jóvenes de hoy dependen en el mismo grado de sus padres, por lo cual si una chica quiere vivir o casarse con un muchacho, puede juntarse incluso sin permiso de sus padres ni la intermediación de los de él, y si la pareja no es aceptada, puede también emigrar, a veces con relativa facilidad.

Por otra parte, si un hombre rapta a una mujer a punta de pistola y la viola con la intención de vivir con ella, habría que ver si el tejido comunitario de los pueblos de hoy sería suficientemente denso como para orillar a los padres de la hija raptada a plegarse al arreglo. Habría que ver, también, si un cacique sería o no aceptado como mediador. Pero sobre todo, estaría por verse si la mujer robada y violada —o sus padres— no preferirían huir de la comunidad o intentar llevar el caso a algún juzgado, o bien si la joven no preferiría irse a vivir a Estados Unidos o a alguna ciudad fronteriza, donde pudiera trabajar como asalariada y ser finalmente la jefa de su propia familia.

Cuando consigue escapar de su raptor, la mujer robada de hoy puede acceder a trabajos remunerados, a veces tanto como

el hombre que la pretende someter. Por otra parte, la pareja que se quiera arrejuntar frecuentemente puede hacerlo sin la venia de sus padres, porque suele depender menos de la herencia de alguna parcela ejidal que en los casos estudiados por Paul Friedrich en Michoacán y por Hugo Nutini en Tlaxcala a mediados del siglo pasado. Por último, hoy en día la falta de consentimiento de la mujer puede en algunos casos llegar a ser legalmente relevante, por lo cual el muchacho violador puede terminar siendo un prófugo de la ley.

En principio, al menos, la decadencia de las economías campesinas, la urbanización del campo y la integración de la mujer a los mercados laborales son factores que apuntarían a la desaparición de la práctica del robo de novia, en cualquiera de sus dos modalidades. Sin embargo, como lo ha mostrado recientemente la antropóloga Adele Blázquez, en una extraordinaria etnografía de la vida cotidiana de cultivadores de amapola en el municipio de Badiraguato, Sinaloa, existen regiones de México donde una porción significativa de las uniones entre hombre y mujer se inicia con un robo.¹⁵

La sobrevivencia de una práctica así, que sonaría en principio como algo ya difícil de sostener, nos habla, de nueva cuenta, de una geografía económica fragmentada, donde la violencia juega un papel central, tanto para construir límites comunitarios como para desgarrarlos.

El estudio de Blázquez explora justamente estos resortes. Badiraguato, como la mayoría de las zonas productoras de amapola y marihuana que solemos imaginar erróneamente como el punto de origen o la cuna del crimen organizado, forma parte de una zona cuya dificultad de acceso se ha convertido en un recurso económico fundamental, aprovechado sobre todo por una clase de acaparadores, conocidos como “pesados”, que tienen dinero su-

¹⁵ Adele Blázquez, “The Continuum of Women’s Abduction in Mexico. Porosities between Sexual and Armed Violence in a Drug-Producing Area (Badiraguato, Sinaloa)”, *Dialectical Anthropology* 45, 2021, pp. 233-251.

ficiente para prestarles a los campesinos cultivadores de amapola y también la fuerza armada necesaria para defender los ranchos y proteger el movimiento de su producto.

Blázquez muestra que el aislamiento geográfico es un recurso clave para esa clase dominante de caciques, que combina capital financiero, poder coercitivo y capacidad de negociación con las autoridades municipales y estatales, así como con las Fuerzas Armadas. La violencia es un instrumento que sirve para construir, garantizar y aun acentuar ese aislamiento geográfico, del que dependen por igual los productores de amapola y los “pesados” que los explotan. De hecho, el aislamiento de la región no es tanto el resultado de la distancia física como de inversiones económicas que vienen apuntaladas por una geografía del miedo, y de los riesgos que implica ingresar a un territorio desconocido.

Una vez que se logra ese aislamiento, el territorio se fracciona a partir de las fronteras entre ranchos, que son siempre frágiles y terminan cuidadas por los “pesados” de cada rancho y sus pistoleros. En un contexto así, el robo de mujer vuelve a ser no sólo viable, sino aún más violento de lo que era en el campo a mediados del siglo pasado, porque mantener a una mujer dentro de la comunidad puede ser más difícil que entonces, y porque ni las mujeres ni los hombres de las comunidades que viven de una actividad ilícita, como el cultivo de la amapola, pueden recurrir a las autoridades para resolver conflictos. Surge, entonces, un neotradicionalismo matrimonial, conocido en Badiraguato como la Ley del Monte, caracterizado por una mayor extensión y uso de la violencia en el robo de mujeres. La Ley del Monte sería, entonces, un ejemplo de seudotradicionalismo, que viene apuntalado menos por una moral comunitaria que por la economía de la violencia.

Desaparición

Concluyo con algunos apuntes acerca de la desaparición de mu-

jeros. A diferencia del robo de novias, la desaparición no culmina con la formación de una nueva pareja. Tanto el robo de novia a la antigua como el robo neotradicional en lugares como Badiraguato suelen ser estrategias para someter a una mujer —y especialmente a una mujer joven, en edad reproductiva— y anclarla en una vida en familia, y son también prácticas que someten a las familias a un orden comunitario. El tejido social era capaz de someter tanto a una mujer soltera como a su familia. El fenómeno de la desaparición de mujeres, en cambio, no se monta sobre una interdependencia social, y rasga y rompe la trama comunitaria de la familia que recibe la agresión.

Todavía no alcanzamos a asimilar lo que significa “desaparecer” a alguien, ni lo que implica vivir en un país en que casi no hay un pueblo ni ciudad que no tenga sus desaparecidos. Desde el punto de vista de familiares y amigos, una desaparición significa que no se puede pasar de la pérdida al duelo y, sin el duelo, deja de haber una línea clara entre la vida y la muerte. Por eso los familiares de un desaparecido no pueden regresar a una vida “normal”: parecen vivir en una emergencia perpetua, donde, por otra parte, no pasa tampoco nada, pues trascurren días, meses y años, y el ser querido sigue sin aparecer, ni vivo ni muerto. Sin que haya una reunión con el desaparecido, no hay duelo posible. Y sin el duelo, la vida deja de ser vida.

Hay muchas consecuencias de una situación así, y todas afectan el tejido social: hay esposos que abandonan a sus esposas, porque ellas les recuerdan diariamente al hijo o a la hija desaparecida, y su impotencia para recuperarla. Muchas veces, la madre o el padre, la hermana o el hermano de un desaparecido empieza poco a poco a sentirse invisibilizado. Siente que no puede hablar de lo que ha hecho en su día (buscar a su pariente, por ejemplo, o deprimirse o tratar de perderse en el interior de su propia mente) porque el tema del ausente que se hace presente en la conversación o aun a través de la persona de su familiar doliente incomoda.

Esa persona empieza entonces a sentir que ella misma desaparece. Este estado psicosocial tiene un efecto del que se ha hablado poco, que es que el vacío que asociamos con la desaparición se va extendiendo, como una mancha. El sufrimiento interminable provocado por la desaparición va creando círculos concéntricos de silencio, unos hoyos en el tejido de la comunicación humana que están dejando a la sociedad mexicana como un queso suizo, llena de agujeros.

A diferencia del robo de mujer que usa la violencia para arraigar a una mujer en una pareja y a esa pareja en una comunidad, la desaparición usa la violencia para hacer hoyos expansivos en las familias y para dejarlas suspendidas en un limbo entre la vida y la muerte. Como en el caso de Caro Quintero, que era benefactor en su rancho de Badiraguato y esclavócrata en el de Chihuahua, las organizaciones violentas pueden robar mujeres para consolidar familias en un contexto, y robarlas para destrozar familias y comunidades en otro. Y si no hacemos un esfuerzo por describir, estudiar y entender esta clase de geografía, no podremos comprender la dimensión política de nuestra violencia.

Conclusión

En mi conferencia de hoy presenté el tema que me va a ocupar a lo largo de este año: un análisis de eso que llamamos la rotura del tejido social, y propuse algunos elementos para estudiarlo a partir del análisis de la relación entre reciprocidad y violencia en una geografía económica compleja, como la de las economías ilícitas o criminalizadas.

Resumiendo, argumenté, primero, que la violencia de nuestra época no puede ser entendida desde una narrativa de la guerra contra las drogas, porque las drogas son a la vez veneno y remedio, y porque, al ser imaginadas como el punto de origen del crimen, se han convertido también en un chivo expiatorio, en un

falso culpable. Más bien, nuestra violencia es síntoma de un nuevo tipo de Estado, que aún no sabe o no ha querido nombrarse a sí mismo, pero que no es ya un Estado de bienestar, sino que se caracteriza por lo que se podría resumir en la sentencia: "Mucha soberanía, poca regulación del uso de la violencia".

Pasé entonces a analizar la relación entre violencia y reciprocidad haciendo hincapié en tres puntos: primero, que cuando la violencia no tiene respuesta posible de parte de sus víctimas da pie a la formación de una nueva casta; segundo, que cuando la violencia encuentra una respuesta recíproca y simétrica, se abre una espiral infinita, como se puede observar en la violencia entre pandillas urbanas, por ejemplo, y tercero, que cuando hay asimetría en la violencia, pero ésta está constreñida espacialmente por la acción del Estado, se forman cacicazgos. Me pareció importante preguntar cómo operan estas tres formas de reciprocidad negativa en el nuevo Estado mexicano, que se caracteriza por ser soberano, pero por haberse desprendido de algunos elementos importantes de la administración pública, en especial los que se relacionan con la adjudicación de justicia ante actos violentos.

El siguiente momento de mi conferencia fue hacer notar que las economías ilícitas suelen articular territorios lejanos, y que esa característica multilocal conlleva estrategias de reciprocidad o de violencia altamente diferenciadas las unas de las otras. Por eso, los grandes jefes de la mafia pueden ser "bandidos sociales" en sus pueblos, y esclavócratas en otras partes o simples hombres de negocios en otras más. Pueden robar a una mujer para vivir con ella o desaparecerla para destruir a su familia para siempre. En otros ejemplos, una pandilla que se identifica con su barrio puede ser también una organización depredadora de ese mismo barrio si termina pactando con otra clase de organización criminal.

Concluí mi exposición con algunas ideas respecto del robo de mujeres y la desaparición forzada. Mostré que el rapto de novia, que era una estrategia digamos que tradicional, no era una prác-

tica que rompiera el tejido social, sino que se recargaba precisamente en el famoso tejido social para obligar a una familia o a una mujer a aceptar un matrimonio. Sin embargo, la pervivencia del robo de mujer hoy, en territorios aislados por actos deliberados de violencia orientados a la construcción de una geografía del miedo implica más violencia en el acto del robo de mujeres que la que había antes.

Por último, tracé un contraste entre las prácticas tanto tradicionales como neotradicionalistas de robo de mujer con la de la desaparición forzada, haciendo notar que el robo de mujer usa la violencia para arraigar a una mujer en una familia y una comunidad, en tanto que la desaparición es utilizada para destruir familias y debilitar sus comunidades.

El Estado extrañado de sí mismo¹⁶

Fue, y sigue siendo, el Estado, sólo que ya es otro Estado

“¡Fue el Estado!” es el grito que surgió de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. La acusación es precisa, porque sin duda “el Estado” fue el responsable tanto de las desapariciones y asesinatos de Iguala, como de los procedimientos sinuosos de “la justicia” que todavía continúan. La policía municipal de Iguala estaba en manos de Guerreros Unidos, y José Luis Abarca, su presidente municipal, era yerno y cuñado de tres narcotraficantes que figuraban en la lista de la PGR de los hombres más peligrosos de México. El gobierno indudablemente sabía todo eso. De modo que “el Estado” fue directamente responsable de las desapariciones y asesinatos del día.

Había, además, otras instituciones implicadas en el crimen. La jerarquía del PRD se hizo de la vista gorda respecto del nexo conocido entre su candidato al gobierno de Iguala y el crimen organizado, de modo que un crimen orquestado por un gobierno municipal fue también posible gracias a la connivencia de los cuadros dirigentes de un partido político nacional. El ejército, por su parte, también mantuvo una relación cordial con el gobierno municipal de Iguala, pese a sus notorios lazos con la organización criminal de los Beltrán Leyva, y pese a la cadena de desapariciones y asesinatos impunes que habían sucedido en Iguala antes de la desaparición de los 43. A todo esto había que agregar la incapacidad de la Procuraduría General de la República para llevar adelante un proceso forense creíble.

De modo que, sí, fue el Estado. Pero aunque la sentencia haya sido cierta, la consigna también encubre las implicaciones polí-

¹⁶ Conferencia leída el 25 de junio de 2021

ticas del acontecimiento. ¿Acaso entendemos la relación que guarda un gobierno municipal manejado por un grupo criminal con un gobierno estatal en el que participan varios grupos criminales encontrados unos con otros, y luego con el gobierno federal y con los partidos políticos? Aunque sea, a la letra, cierto, que “fue el Estado”, el grito malencubre un deseo, que se expresa como afirmación, de que el Estado mexicano esté regido de arriba a abajo desde el gobierno federal, con el Poder Ejecutivo a la cabeza. El caso de Iguala es también perturbador porque sugiere lo contrario: la desaparición y el asesinato de los normalistas fueron crímenes de un gobierno municipal que estaba capturado por una organización criminal privada, y el gobierno federal, representado tanto por el ejército como por la PGR, se reveló incapaz tanto de prevenir el crimen como de hacer justicia. El Estado criminal pareciera ser, entonces, un Estado invertebrado, cuyas partes no se subordinan disciplinadamente a una cadena de mando.

Mi conferencia de hoy explora los orígenes de este nuevo Estado invertebrado, a través de un análisis del funcionamiento de la policía de antes —es decir, de la policía que se intentó reformar obsesivamente durante varios sexenios, desde mediados de 1990, hasta que el gobierno tiró la toalla y optó por depositar la seguridad nacional en manos de las Fuerzas Armadas. Busco explicar cuándo y por qué el Estado mexicano comenzó a desconocer los mecanismos de justicia y policía sobre los que se había construido el orden durante la era previa a la transición democrática.

El Estado extrañado de sí mismo

Todos sabemos que el Estado no es un individuo ni tiene los sentimientos de una persona, ni puede extrañarse de sí mismo ni de ninguna otra cosa. Por otra parte, desde el punto de vista institucional, el Estado tampoco es una estructura unitaria. Entonces ¿a

qué me refiero cuando digo que estamos ante un Estado que se desconoce a sí mismo?

En un ensayo ya clásico, Phillip Abrams busca reconciliar la perspectiva de Ralph Milliband, quien reconocía al Estado no como un sujeto, sino como un ramillete de instituciones y funciones que no necesariamente están coordinadas entre sí, con el punto de vista de Nicos Poulantzas, que veía al Estado como una máscara, es decir como un sujeto espectral —una falsa “persona” en el sentido clásico del antropólogo Marcel Mauss—, o mejor, como una meta-persona, al decir de David Graeber y Marshall Sahlins, que se presenta ante todo como una figura soberana, es decir, como un aparato con la clase de autonomía que asociamos con el individuo.¹⁷ El Estado como máscara se asume, entonces, como un ente indivisible, que tiene por eso los atributos de una persona, con voluntad, órganos sensibles, inteligencia, etcétera.

En el caso mexicano, el Estado como máscara se expresa ante todo en los hechos y dichos del presidente de la República, cuyo papel de fetiche o máscara del Estado es bien conocido. Así, en su ensayo sobre este tema, Juan Espíndola explica cómo el mito del poder omnímodo del presidente mexicano poseyó incluso a los académicos y periodistas cuyo trabajo tendría que haber sido analizar el sistema político:

Sólo la presidencia quedaba bajo los lentes de las indagaciones académica y periodísticas porque su huella se adivinaba omnipresente en el proceso político mexicano, porque sus decisiones, pensaban algunos, trazaban los derroteros que habría de seguir la vida política en México.¹⁸

¹⁷ Phillip Abrams, “Notes on the Difficulty of Studying the State” (1977), *Journal of Historical Sociology* 1(1), pp. 58- 89.

¹⁸ Juan Espíndola Mata, *El hombre que podía todo, todo, todo: ensayo sobre el mito presidencial en México*, México, El Colegio de México, 2004, p. 15.

El poder de persuasión de este mito abrevia no sólo en la actitud de funcionarios y empleados públicos, que de manera rutinaria se han justificado haciéndose eco de los sentimientos presidenciales, sino en el emplazamiento del Estado en el espacio público, donde se acostumbra colgar una fotografía del presidente en cada oficina de gobierno, como sugiriendo que la autoridad de cada institución mana en realidad del Ejecutivo. O sea que el Estado es al mismo tiempo un conjunto abrumador de instituciones y una figura que encarna la soberanía de un pueblo, y que por lo tanto asume las cualidades de un sujeto sensible, capaz de planear, actuar y reaccionar.

Por esto, cuando hablo del Estado extrañándose de sí mismo me refiero a dos tipos de casos: uno en que el Estado—máscara, es decir, el Estado soberano, que viene siempre personificado, se extraña y se distancia de las operaciones que hasta entonces habían sido normales para alguna de las instituciones estatales; y otro que sucede cuando hay una imposibilidad de coordinación entre algunas instituciones de gobierno. Aquí nos van a interesar casos en que el poder que se quiere soberano desconoce y busca alejarse del funcionamiento de una institución —las policías—, tanto como otros casos en que las instituciones quedan encontradas unas con otras, sin capacidad confiable de realizar acciones coordinadas.

Usaré el término “extrañamiento” en tres sentidos, dos de los cuales quedan comprendidos en el vocablo francés de *méconnaissance*, que tiene la virtud de combinar en una sola palabra la ignorancia y la incomprensión. El tercer sentido de “extrañamiento” proviene del concepto freudiano de *unheimlich*, usualmente traducido al español como “lo siniestro” (en inglés *uncanny*), y que refiere a momentos en que lo ordinario se percibe como algo raro y extraño, que asusta. Para Lacan, esta sensación surge en contextos donde no sabemos distinguir lo bueno de lo malo o el placer del desagrado.¹⁹

¹⁹ Sigmund Freud, “The Uncanny,” *Freud*, vol. 14: *Art and Literature*, Londres, Penguin, pp. 339-376; Jacques Lacan, *The Seminar of Jacques Lacan*, vol. X: *Anxiety*, trad. A. R. Price, Cambridge, Polity, pp. 41-49 y 74-76.

Aquí busco comprender el extrañamiento del Estado ante sus instituciones de policía y justicia, concentrándome en la policía preventiva, y especialmente en las policías municipales, que hasta la formación de la Guardia Nacional eran siempre las más visibles, y que son históricamente el blanco de las acusaciones más cotidianas de corrupción, indolencia e incompetencia. Las procuradurías, sus peritos y sus policías judiciales, son por lo general menos visibles, salvo para la pobre gente que cae en sus manos, por lo que son también objeto de mucho temor, debido a lo cual el tipo de momento en que aparecen como problemáticas suele ser menos frecuente, y el extrañamiento usualmente viene precipitado por algún evento en que queda de manifiesto su incompetencia o mala fe.

La premisa de estos comentarios fue presentada en mi conferencia inaugural al Colegio Nacional, y es que eso que se ha llamado “la transición neoliberal” dio pie *de una manera involuntaria* a la formación de un nuevo tipo de Estado, cuyos principios operativos no hemos querido nombrar ni reconocer, y que se caracteriza por el abandono de la administración de la justicia y de la policía, hermanada al fortalecimiento de la soberanía, manifiesto en la concentración de poderes en la Presidencia de la República, así como en la importancia y protagonismo—sin precedentes en la historia reciente del país—de las Fuerzas Armadas en la gobernanza del país. Si el lema del Estado porfiriano fue “Mucha administración, poca política”, el del Estado actual podría ser “Mucha soberanía, poca justicia”.

Inicio del extrañamiento

¿Cuándo empieza el distanciamiento del Estado respecto de su aparato de policía? La literatura confirma que el tema era candente a mediados de los años 1990, cuando se introdujeron importantes iniciativas para reformar las policías.²⁰ Ya para entonces, la

²⁰ Daniel Sabot, *Police Reform in Mexico: Informal Politics and the Challenge of Institutional Change*, Stanford, Stanford University Press, 2012

lucha por la reforma de las policías municipales era un tema común a todos los partidos políticos, y fue, en muchos casos, bandera tanto del presidente como de los partidos de la oposición: del PAN en el norte del país, por ejemplo. La reforma policial se volvió un tema recurrente en las contiendas electorales a nivel estatal y local, y como ningún partido político quería defender a la policía, el país se lanzó en grande a las reformas.

A llegar al gobierno, Ernesto Zedillo mandó hacer un estudio diagnóstico de las policías del país, y se encontró con que la inversión pública en policías era bajísima (0.008% del PIB), y que el 56% de los policías preventivos —que son la mayoría de los policías del país— tenían, si acaso, un certificado de primaria.²¹ Así, las reformas policiales arrancaron con un gran aumento del presupuesto de seguridad, que para 2009 alcanzaba ya el 1.7 del PIB.

Esos dineros se destinaron a mejorar las condiciones laborales de los policías —aumentos salariales, mejores prestaciones, programas de jubilación digna, programas de vivienda, etcétera—, así como a inversiones en entrenamiento, armamento, equipamiento, y en la creación de una carrera policial profesionalizada. Ambas vetas —la mejora de condiciones laborales y la inversión en formación y equipamiento— tenían por objeto eliminar la dependencia económica de la policía respecto de la corrupción, hacerla más eficaz y competente, y “dignificar” a los policías, es decir elevar su estatus social, para estrechar la relación de colaboración entre la policía y la ciudadanía.

Ahora bien, para que haya habido un consenso reformista tan amplio, y para que el gobierno estuviera dispuesto a hacer inversiones así de caras, el sentimiento de insatisfacción con la policía tiene que haber existido con anterioridad. Porque el gobierno no estaba lidiando con un grado moderado de insatisfacción ciudadana —como la que puede existir hoy en México respecto de su

²¹ Ibid., p. 8.

mediocre sistema educativo, por ejemplo—, sino con un repudio franco y bastante generalizado.

Si rastreamos este repudio, nos encontramos con dos hechos que desencadenaron el distanciamiento del Estado mexicano respecto del funcionamiento de su sistema de policía. El primero fue el escándalo en torno al caso del jefe de policía de la Ciudad de México Arturo (“El Negro”) Durazo, a partir de la aparición del libro *Lo negro del Negro Durazo*, que se publicó en 1983, meses después del desplome del modelo desarrollista del presidente José López Portillo (1976–1982). El segundo factor fue una serie escalonada y cada vez más severa de olas de crimen que asolaron la Ciudad de México y algunas otras ciudades, y que tuvieron sus picos en los años 1984–85, 1987, 1993 y 1995.

Estos dos puntos de arranque sugieren dinámicas contrastantes que dieron motivo al distanciamiento del Estado respecto al *modus operandi* de sus policías. El primer factor —el escándalo provocado por la publicación de *Lo negro del Negro Durazo* (libro que dio pie a la producción de cómics y películas y a un sinfín de comentarios) sugiere la dinámica ligada a un cambio de régimen. El gobierno de Miguel de la Madrid había arrancado en enero de 1983 cargando con la peor crisis económica en generaciones, que produjo incluso un cambio de modelo económico, pasando de un esquema de sustitución de importaciones a otro neoliberal. En una crisis así de honda, la imagen de una policía totalmente corrompida se convirtió en emblema del despilfarro, la injusticia y el desorden del régimen anterior, que había llevado a la economía al naufragio y al país a la dura continencia recetada por el nuevo gobierno y por la banca internacional. La corrupción policial del régimen anterior legitimaba además al nuevo presidente, cuyo lema de campaña había sido: “La renovación moral de la sociedad”

La Policía Preventiva —esa que todos vemos a diario en uniforme y cuya incompetencia y corrupción están también a la vista de todos— fue develada como una institución que minaba los va-

lores más nobles de la sociedad: violaba y prostituía mujeres, se inmiscuía en los mundos ocultos de homosexualidad de las élites, chantajeaba, extorsionaba, asesinaba y robaba tanto que hasta los criminales acabaron por indignarse. Así, José González González, el autor del libro que inició el género de denuncias de las fechorías del “Negro Durazo”, se presenta en sus primeras páginas como un “gatillero profesional” que tenía más de cincuenta asesinatos en su haber, ordenados todos por expresidentes, secretarios de Estado y demás jerarcas, pero que, sin embargo, había tomado

la decisión de exponerme por un ideal, el de sincerarme con la opinión pública de mi patria, en estos momentos en que México resiente el despiadado y antipatriótico saqueo por parte de políticos prepotentes, abusivos y despilfarradores. También los gatilleros amamos a México a nuestra manera.²²

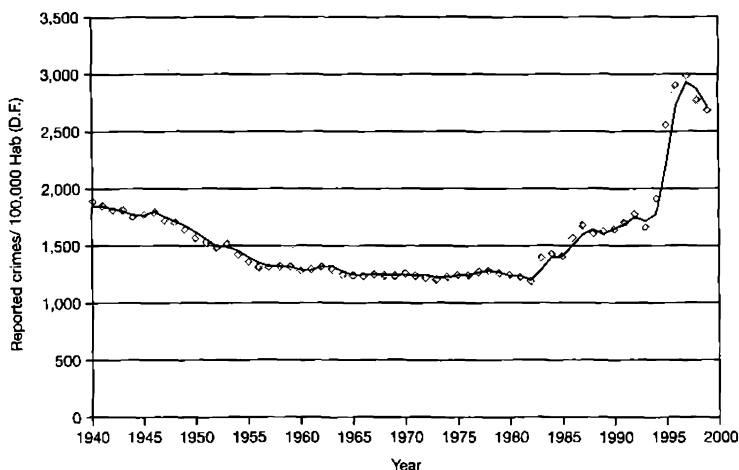
El gobierno que se distanciaba y extrañaba de aquella policía infame en principio quería marcar una diferencia entre el derroche y la corrupción lopezportillista y la austeridad moral de De la Madrid o, en un plano más profundo, entre un Estado petrolero, derrochador, corporativo y proteccionista, y otro austero, responsable y regido por las leyes del mercado mundial. El extrañamiento desde el Estado hacia la policía era, en este aspecto, parte de una maniobra política.

La otra causa del distanciamiento del Estado respecto del funcionamiento de sus policías fue las olas de crimen que asolaron la Ciudad de México y algunas otras ciudades del país en los años ochenta y, sobre todo, en los noventa, que despertaron una enorme inquietud y que marcaron los inicios de algo así como una “evolución industrial” del crimen mexicano.

Desafortunadamente, no existe un estudio pormenorizado de las olas de crimen en la Ciudad de México durante los años 1980

²² José González G., op. cit., p. 17.

y 1990, pero sí hay elementos para apuntar algunos de sus rasgos generales. Primero, estas olas de crimen del orden común marcaron el final de un largo periodo en que la actividad delictiva en la ciudad fue un factor bastante estable. Ana Laura Magaloni muestra cómo los casos de crímenes reportados en la Ciudad de México por cada 100,000 habitantes habían disminuido sensiblemente entre 1940 y 1960, y luego se habían mantenido estacionarios —o incluso en un ligero descenso— entre 1960 y 1980. Después de esos cuarenta años de tranquilidad, a partir de 1983, el número de crímenes aumentó de manera escalonada, con una oleada pavorosa a mediados de los 1990.²³ En pocos años la Ciudad de México pasó de ser vista como un lugar relativamente seguro a ser considerada radicalmente insegura.²⁴



El número de crímenes reportados en el Distrito Federal se ha acelerado a partir de 1980 (fuente: Rafael Ruiz Harrell). Gráfica tomada de Magaloni, op. cit., p. 91.

²³ Ana Laura Magaloni, op. cit., p. 91.

²⁴ Aparentemente, algo parecido sucedió también en Guadalajara. Ver María Eugenia Suárez de Garay, *Policías: Una averiguación antropológica*, Guadalajara, ITESO, 2006, p. 9.

Los crímenes de los años 1980 y 1990 se caracterizaron también por su derroche de violencia. Las víctimas eran aterrorizadas a golpes por sus victimarios, insultadas de manera atroz, amenazadas casi siempre con armas de fuego y a veces incluso asesinadas. Esta clase de asalto había sido excepcional hasta entonces. Así, por ejemplo, el documental *Los ladrones viejos*, de Everardo González (2007), presenta entrevistas realizadas con carteristas y “zorberos” (ladrones de casa-habitación) hechas en la cárcel de Santa Martha Acatitla. Todos esos ladrones habían operado en la Ciudad de México en los años 1950, 1960 y 1970: escucharlos provoca una genuina nostalgia por los atracos de aquel entonces, operados por verdaderos artesanos del robo, que no acostumbraban amagar a sus víctimas, y cuyo arte consistía precisamente en pasar desapercibidos. Las oleadas de crimen de los años 1980 y 1990 eran otra cosa.

Sin embargo, todavía no entendemos sus causas. No sabemos si haya habido en ellas un trasfondo tecnológico —la proliferación de armas de fuego, de automóviles y motocicletas, por ejemplo, o el invento primero de los “beepers” y luego de la telefonía celular—, ni sabemos cuánto influyó la profundidad de la crisis económica de aquellos años, ni si la propia reacción gubernamental ante las policías, luego del escándalo de Durazo, haya roto acuerdos con el hampa y apartado a la policía de las prácticas socorridas para regular el crimen.

Sí sabemos, en cambio, que la sociedad mexicana pasó a resentir intensamente eso que se llamó “la inseguridad”, y que la ineficacia de la respuesta gubernamental ahondó el extrañamiento del Estado con sus policías, al grado que, poco a poco, el gobierno pasó de una política de distanciamiento con el viejo sistema policial a una sensación de frustración e impotencia ante sus intentos fracasados de reformar el aparato de seguridad pública. Las reformas de los años 1990 exhibieron entonces la falta de comprensión que tenía el propio Estado —representado por sus poderes Ejecutivo y Legislativo— del funcionamiento de

sus propias policías, y así provocaron un extrañamiento desde el Estado de sí mismo.

Las labores de las policías

Uno de los problemas del movimiento reformista fue su tendencia a ignorar las funciones ordenadoras de la policía. La insatisfacción, el repudio y aun el asco ante las policías, todos ampliamente justificados, llevaron a que los reformistas se centraran en los abusos y la ineficacia de las policías, antes que en entender su papel en la construcción de un orden social. La proliferación de malhechores en los cuerpos policiales, su falta de formación y bajísimo nivel educativo, la corrupción endémica de las corporaciones, su ínfima capacidad de investigación forense, la falta de liderazgo que caracterizaba a muchos de ellos y sus atropellos constantes a los derechos humanos dominaron la atención, y las reformas se volcaron a tratar de resolver estos y otros horrores. Así, se hizo un gran esfuerzo por mejorar las condiciones laborales de la policía, con la teoría de que la corrupción era producto de los bajos sueldos, y también se abrieron nuevas academias de policía, se aumentaron los requisitos educativos necesarios para el ingreso a las corporaciones, se mejoró el equipamiento y el armamento de los policías y se introdujeron los derechos humanos como una dimensión indispensable del trabajo policial. Todo muy correcto y loable, pero se le puso menos atención a entender la relación entre el abuso policial y el papel de las policías como instrumento de regulación económica y social.

Pongo algunos ejemplos, para que se entienda a qué me refiero:

Cuando la policía atrapaba a un ladrón, era práctica común golpear al sujeto, quitarle sus pertenencias (a veces hasta sus zapatos) y que los policías se quedaran no sólo con los efectos personales del ladrón, sino también con su botín. Para el reformador, había en esa conocida rutina dos rasgos execrables: que la policía

castigara directamente al sospechoso (lo que implicaba que la policía, que supuestamente era “preventiva”, la hacía también de juez e instrumento penal), y que la policía se quedara con el botín, en lugar de regresarlo a su legítimo dueño. Ambos rasgos ocuparon a los reformadores, quienes, en cambio, solían reparar menos en la naturaleza del sistema de regulación del crimen que iba de suyo en esta práctica. La policía mexicana era prácticamente nula cuando se trataba de hacerle justicia a la víctima de un robo (a menos que la víctima fuera influyente), y tampoco servía para reducir el monto de cualquier robo dado (como los policías se quedarían con el botín, preferían que el ladrón hubiera robado bastante), pero las prácticas policiales sí tenían algún efecto inhibitorio en el acto mismo de robar: dada su filosofía de “ladrón que roba a ladrón tiene cien años de perdón”, los policías tenían un incentivo material para atrapar ladrones.

Los reformadores se empeñaron en tratar de impedir la corrupción de los oficiales —subiéndoles el sueldo, aumentando su profesionalismo, etcétera—, pero al quitarles su método de operación los reformadores menospreciaban también los magros pero reales efectos reguladores que podía tener procedimiento tan rudimentario, y desatendían uno de los factores que inhibía a los ladrones, que era el miedo no sólo a que les robaran sino también a ser golpeados por la policía. Los reformadores veían la “podredumbre” de la institución policial con bastante claridad, pero ignoraban los efectos “positivos” producidos con su injusto sistema.

Un segundo ejemplo tuvo consecuencias mayores. Los reformadores de las policías se preocupaban por la subcultura de complicidad y secreto que imperaba en los cuerpos policiales. Una de las primeras lecciones que aprendían los cadetes y luego los policías principiantes era que “no se chivatea [no se delata] sobre lo que se habla y se escucha; no hay nombres ni características de compañeros ni comandantes”.²⁵ Para reformar las policías sería

²⁵Nelson Arteaga Botellos y Adrián López Rivera, “El aprendizaje de un policía”, *Nexos*, 1 de agosto de 1998: <https://www.nexos.com.mx/?p=8961>

indispensable que hubiera policías honestos que acusaran y consignaran a sus colegas corrompidos, así como también despedir a los corruptos o ineptos, corregir los procesos de selección y entrenamiento en las academias y meter nuevos mandos profesionales y honestos. El silencio y la complicidad entre policías, su espíritu mafioso, por decirlo de alguna manera, ha sido siempre uno de los mayores estorbos para los reformistas, y está en la base de un sinfín de abusos. Pero, de nuevo, los reformadores no se dedicaron a estudiar en detalle *todo* lo que resultaba de esa práctica, porque el hecho de que las policías hayan funcionado como mafias les daba también alguna fuerza respecto de otras mafias, y en el momento que se comenzó a dividir la corporación entre “honrados” y “corruptos” se debilitaron las corporaciones. Para mejor entender este asunto, sirve compartir algunas consideraciones sobre el papel de las policías en la regulación de la economía informal.

La policía y la regulación de la informalidad

Los relativamente pocos estudios etnográficos que existen sobre las policías en México sugieren que, al menos antes de las reformas, las policías operaban como corporaciones capaces de funcionar como un cuerpo cuasicriminal. Había, usualmente, un cierto número de policías que tenía una relación previa con criminales —cosa que podía resultar útil para que la policía negociara con ellos—, altos porcentajes de reclutas que no tenían suficiente educación para colocarse por encima de la miseria en el mercado laboral y proporciones importantes de oficiales violentos, frecuentemente con serios problemas psicológicos.

En un estudio de campo de una policía municipal publicado en 1998, los sociólogos Nelson Arteaga y Adrián López describen el ingreso a una academia policial y hacen notar que los aspirantes no llegaban a inscribirse como individuos separados, sino siempre en pequeños grupos de conocidos que provenían de los mismos

barrios. Aun antes de inscribirse, la mayoría de los aspirantes “se integra en grupos, las conversaciones fluyen, se habla con confianza, se fuma del mismo cigarro, se toma del mismo refresco”.²⁶

Así, la corporación está en realidad compuesta por pequeñas redes de parientes o vecinos. Además, la decisión de ser aspirante a policía se daba sólo después de un proceso informal de reclutamiento, al grado que, explican nuestros autores, “El que un individuo ingrese a la Policía Municipal depende de las relaciones previas que haya establecido con personas que son policías en servicio”. O sea que frecuentemente existe una relación personal anterior entre los aspirantes y los policías en activo. Por otra parte, la ubicuidad de la corrupción en el proceso de selección y “formación” en las academias de policía era también un factor de cohesión, porque todos los aspirantes sabían de antemano, justamente por las historias de quienes los animaron a ingresar a la academia, que el proceso de selección implicaría para ellos un gasto importante, que se recuperaría una vez que se hubiera convertido en policía. En otras palabras, los sobornos constantes que entregan los aspirantes en la academia policial son un rito de paso a una economía gobernada por el soborno. Desde el inicio la corrupción es una práctica que conduce a la cohesión entre policías: existe un orden corrupto al que se aspira a ingresar y que tiene en su interior, como todo orden, una jerarquía y una serie conocida de prácticas y preceptos.

El caso descrito por Arteaga y López —de cuya posible representatividad me ocuparé después— ofrece también otros detalles reveladores. Los tres exámenes principales que se les hacían a los aspirantes a la policía —el psicológico, el académico y el de condición física— se aprobaban pagando dinero, y todos los aspirantes lo sabían desde antes de inscribirse. Pero los exámenes tenían además otro aspecto

²⁶ Nelson Artcaga Botellos y Adrián López Rivera, “Viaje al Interior de la policía: El caso de un municipio de México”, *Nexos*, 1 de abril de 1998: <https://www.nexos.com.mx/?p=8844>

interesante, que era su arbitrariedad y —en muchos casos— su falta de relevancia aparente. Los exámenes psicológicos eran en muchos casos impenetrables, incluso para el personal que los administraba y que, por cierto, usualmente tampoco tenía las calificaciones profesionales para interpretarlos. Así, en su estudio de una academia policial en Guadalajara en los años 1990 —una institución que estaba un poco menos podrida que la descrita por Arteaga y López—, la antropóloga María Eugenia Suárez de Garay cita la opinión del psicólogo encargado de administrar esas pruebas:

Yo veo que los exámenes médicos psicológicos se hacen para maricianos. Como que no encuadran todavía al mexicano clásico. Los mexicanos somos totalmente diferentes a cualquier raza. [...] Yo pondría muy en duda el examen psicobiológico, el examen de la cabeza.²⁷

La opinión que tenían los cadetes que tomaban estos exámenes no era mucho mejor:

Nos hacen un examen psicológico cuando ingresas, pero es un examen tan pobre. Yo no soy psicólogo, pero es un examen que tú dices: “Realmente con esto no puedes saber si un policía va a poder soportar las presiones o no tiene algún trauma o no tiene alguna desviación”.²⁸

Por su parte, los exámenes físicos, que en principio tendrían una utilidad práctica indiscutible, frecuentemente se aplicaban de manera arbitraria. Así, los aspirantes descritos por Arteaga y López tenían que pasar la prueba de correr un montón de kilómetros sin entrenamiento previo, y la mayoría terminaba pidiendo aventón

²⁷ María Eugenia Suárez de Garay, *Policías: Una averiguación antropológica*, Guadalajara, ITESO, 2006, pp. 152-53.

²⁸ *Ibid.*, p. 151.

o tomando un pesero para cubrirlos. Tampoco había un gimnasio bien equipado ni un programa serio de entrenamiento físico, de modo que aunque se reconocía que la condición física era importante, no interesaba lo suficiente como para que se invirtiera en un programa para procurarla.

Pero los exámenes más reveladores fueron los de contenido, porque son un espejo de la relación de la policía con las leyes que le toca vigilar. Antes de las reformas —y seguramente hoy también, pero aquí no me ocupo de eso—, los policías mexicanos vivían de las infracciones a la ley. Su misión no era laborar para que se respetara el espíritu de la ley, sino lucrar de toda infracción a la letra de la ley. Por eso las policías mexicanas suelen ser muy afectas a los reglamentos inútiles, y si son además abstrusos, tanto mejor. Mientras más ilógica o difícil de interpretar sea una ley, más dinero dará en sobornos. Los policías son instrumentos de la ley no porque sean “servidores públicos” —es decir, empleados pagados por y para la ciudadanía con objeto de que se cumpla la ley— sino porque son gavillas de vigilantes que tienen permiso de ganarse la vida lucrando de cualquier infracción a la ley. Para la policía, la ley no existe para ser ni lógica ni justa; la ley simplemente está y es. Y, vistos desde este punto de vista, los exámenes de contenido para aspirantes resultan ser una muy buena lección.

Arteaga y López enumeran las preguntas de ese examen. Algunas comunicaban una estructura de autoridad (¿qué día es el informe presidencial? ¿Qué significan las siglas del PRI? ¿Cuáles son los tres símbolos patrios?); otras eran tan ambiguas que servían sólo para recalcar que el maestro es quien tiene la respuesta correcta (¿qué es un policía? ¿Qué es un reglamento?), y por último había otras, de contenido general, que eran absolutamente arbitrarias (¿en qué viaje Colón descubrió América? ¿Cuál es la capital de Singapur? ¿Cuándo se instaló la primera imprenta en México? ¿El proceso de extracción de la plata implantado por los españoles en el periodo de la Conquista consta de...?). Así, el exa-

men transmitía una estructura de autoridad, y la arbitrariedad e irrelevancia de los contenidos propios de la ley.

Una vez reconocido esto, este examen se podía pasar pagando una cuota, como todos los demás.

Un tercer detalle revelador de la formación policial descrita por Arteaga y López es que, una vez terminado su cursillo, cuando estaban esperando sus resultados, los aspirantes acudieron a la parte trasera de la academia para fumarse un porro. Arteaga y López comentan que “el consumo y distribución de la hierba [marihuana] a lo largo del curso ha permitido que en poco rato los pequeños grupos comiencen a fusionarse en grupos más grandes, reunidos en un círculo donde el cigarro circula de derecha a izquierda...”

El que los cadetes hayan inventado un ritual de fin de curso no tiene nada de particular, pero no deja de ser interesante que, en lugar de alcohol, ellos hayan optado por usar marihuana como medio para ese fin, pues la “hostia” con que comulgaban estos aspirantes a policías era una sustancia ilegal, cuyo consumo se castigaba con años de cárcel. No es un hecho trivial. La marihuana que unificaba a los cadetes es simbólicamente potente, porque los policías tienen la prerrogativa de fumarla sin correr riesgo alguno, y porque se trata de un ejemplo de la clase de sustancia que luego les permitirá ganarse la vida, justamente porque es ilegal. Como la policía cumple su función reguladora lucrando con las infracciones del público, el policía vive, en un sentido estricto, de la ilegalidad. Se puede decir con exactitud que el policía goza de los frutos de la ilegalidad tanto como el criminal. Las infracciones a la ley son, entonces, el lujo del policía: una “buena esquina” es una esquina donde hay muchas infracciones, no donde hay pocas; un barrio lucrativo es un barrio donde hay mucho comercio informal, donde hay bares sin licencia para venta de alcohol, donde hay prostitución en la calle... La materia misma de la ilegalidad termina perteneciéndoles a los policías, pues son ellos quienes se quedarán con las prendas robadas que le hayan expropiado al ladrón, son

ellos quienes les exigirán sexo gratuito a las prostitutas que no paguen protección, y son ellos quienes consumirán y venderán las drogas que les quiten a los drogadictos. El hecho de que el ritual de unión de los aspirantes haya sido fumar marihuana concuerda con todo esto.

Cabe preguntar si estas conclusiones son o no generales. Una de las características de las policías municipales mexicanas —que fue desde el principio un dolor de cabeza para todo esfuerzo reformista— era precisamente su gran diversidad y número. Había, a mediados de los años 1990, más de mil seiscientas policías.²⁹ El trabajo de cada una de ellas tenía que adecuarse a su circunstancia, por lo cual resulta evidente que una misma caracterización no podrá nunca ajustarse a todos los casos. No será lo mismo la policía de un municipio rural, con tres oficiales en la nómina, nombrados quizá por un cacique local, que una policía citadina con doscientos, quinientos o miles de miembros. Una policía municipal con tres policías no puede funcionar como una “gavilla” del tipo descrito por Arteaga y López, porque allí el policía debe negociar cualquier infracción en condiciones de inferioridad numérica, en una situación de dependencia y articulación social profunda con el pueblo que patrulla. En términos generales, me parece útil distinguir entre policías que están sometidas en un alto grado a sus comunidades —y que son, invariablemente, pequeñas— y policías medianas y grandes que pueden operar con mayor autonomía. Por otra parte, en el interior mismo de las ciudades tampoco es lo mismo trabajar en un barrio conflictivo, con mucho comercio formal e informal, que patrullar una zona residencial.

Es posible que esta diversidad explique algunas diferencias o matices existentes en los distintos estudios de caso. Así, en la aca-

²⁹ Ernesto López Portillo, “Accounting for the Unaccountable: The Police in Mexico” en Paul Kenny, Mónica Serrano and Arturo C Sotomayor (comps.), *Mexico’s Security Failure: Collapse into Criminal Violence*, Nueva York, Routledge, 2011, p. 107

demia de Guadalajara estudiada a mediados de los años 1990, Suárez de Garay encontró que:

Muchos policías aprecian lo que han aprendido en la academia —suena quizá como el ambiente de formación más real que han vivido, en su mayoría—, y muchos expresan sentimientos nobles respecto de lo que es la policía y a lo que aspiran, aun cuando están conscientes de lo de la corrupción, etcétera.³⁰

Esto contrasta con el cinismo endurecido descrito por Arteaga y López, quienes por proteger a sus informantes no nombran el municipio que estudiaron, pero el sentimiento expresado por los tapatíos tampoco dice bien lo que realmente harían esos nobles cadetes, ya que ellos mismos reconocen que la formación de la academia —que fue, finalmente, mejor que la que recibieron en la primaria— no sólo es muy insuficiente e inadecuada, sino que es una enseñanza “teórica”, término que usaban como si fuese un sinónimo de “despegada de la realidad”. El consenso entre los entrevistados parecía ser que “el mejor maestro es la calle”. ¿Maestro de qué? Maestro de cuáles serán las infracciones de las que habrá de vivir cada uno.

Por otra parte, a pesar de las diferencias significativas que existen entre diversas prácticas policiales, que han de aprenderse, todas ellas, “en la calle” —y que se relacionan con el tamaño de las policías municipales y su grado y forma de imbricación en sus comunidades—, a la hora de reformar las policías se procuraron la uniformización, racionalización y centralización como estrategias para que las policías en su conjunto pasaran de ser identificadas como “del lado del hampa” a estar “del lado de la ciudadanía”. Esta política significó concentrar mandos —quitarles recursos a las policías locales y concentrarlos en “mandos únicos” de nivel estatal o federal— y, frecuentemente también, militarizar

³⁰ Op. cit., p. 176.

esos mandos, para aumentar la sensación de control de lo local desde el Poder Ejecutivo.

Un efecto inmediato de estas políticas fue que las policías municipales pequeñas quedaron debilitadas y supeditadas a policías grandes (las estatales). Posiblemente esta política haya tenido un efecto contrario al deseado en materia de seguridad.

Cadena de mando y dinero

Hemos dicho que las policías preventivas urbanas —municipales y estatales— eran gavillas con patente de corso, dedicadas en parte importante a los negocios de la extorsión y de la protección. Esta licencia o patente las diferenciaba de otras gavillas de extorsionistas, pues para pertenecer a la policía era necesario acceder a un nombramiento, recibir un salario, un uniforme, un arma y el equipamiento que requiere el Estado mexicano. Aunque ese salario —y aun esas armas, uniformes y equipamientos— fuesen insuficientes para realizar sus labores y tuvieran que ser suplementados con ingresos adquiridos a través de la extorsión, el hecho de ser empleados públicos, que podrían también ser echados o incluso perseguidos administrativamente, permitía la existencia de una cadena de mando impersonal. Así, una de las primeras lecciones impartidas a un policía por la “pareja” que le fue asignada para enseñarlo en el oficio fue “No discutas con los comandantes, jefes de turno, oficiales ni con compañeros con antigüedad, ya que el mando siempre tiene la razón”³¹ En otras palabras, la policía se diferencia de una gavilla criminal porque es una estructura burocrática.

Pero en realidad la policía mexicana no era, tampoco, una burocracia moderna, sino un tipo de organización intermedia entre eso y una administración de tipo Antiguo Régimen, donde los puestos se compran y venden, y la compra de un puesto da li-

³¹ Arteaga y López, op. cit.

cencia para su usufructo en beneficio personal. Este estatus tiene implicaciones que, de nuevo, distinguen a las policías de las gavi-llas sin patente o “criminales” que se dedican a la extorsión y a la protección.

Quizá la diferencia más reveladora entre una gavilla criminal y la policía sea el uso del dinero en el interior de las corporacio-nes policiales. Así, por ejemplo, el novato estudiado por Arteaga y López recibe entre sus primeras lecciones la siguiente: “Todo dentro de la corporación se maneja con dinero. Ningún favor de compañeros, de comandantes y de altos mandos es por buena vo-luntad, todo tiene que pagarse”. El dinero, entre estos policías, funciona como un equivalente universal, que sirve para homolo-gar un conjunto muy dispar de tipos de trabajo: uno que refleja una cadena de mando burocrática moderna y otro que es una actividad de emprendimiento empresarial al estilo oficial de An-tiguo Régimen, como quien funde joyas hurtadas de una joyería para convertirlas en lingotes de plata, con un peso y quilates fijos.

Las operaciones monetarias sirven para asignar un valor a cada trabajo que se realiza en la policía. Porque la policía, como instru-yó un patrullero a su aprendiz, “no trabaja por trabajar, brindarás auxilio a los que paguen por el servicio”.³² Si llevamos este precep-to al extremo, significa que, en teoría al menos, cualquier trabajo que realiza un policía tiene que ser pagado —de otra manera sería un “favor” o “trabajar por trabajar”. Así, la monetarización busca reducir los favores a cero o a lo más cerca posible del cero, para en cambio asignarle un valor cuantificado a cada acción de apoyo. Este esfuerzo monetarizador es, en realidad, indispensable, y *no es un reflejo de la personalidad de los policías*. Veamos por qué.

La economía policial tiene dos fuentes de ingresos, uno provie-ne de la nómina y el otro del negocio de la protección y del uso de las infracciones a la ley como oportunidades para extorsionar.

³² Arteaga y López, op. cit.

La policía no regula el dinero de la nómina, que le viene asignado por otras instancias de gobierno y se distribuye respetando un escalafón burocrático rígido, con sueldos estandarizados. En cambio el dinero que proviene de la protección y la extorsión es muy variable y se recoge en espacios y tiempos diferenciados. Aunque un jefe de policía reciba dinero directamente para que su corporación proteja a tal o cual negocio, la mayor parte de los ingresos de la corporación los recogen los policías que trabajan en las calles. De allí, también, la “mística de la calle” como la única verdadera maestra, que ya mencionamos.

La desigualdad entre ingresos recogidos en las calles da pie a grandes disparidades de ingreso entre policías de un mismo rango, y abriría también la posibilidad de que un policía de la calle ganara más que sus jefes. Un policía que detiene a un ladrón que acaba de asaltar una joyería se quedará con ese botín, mientras que su compañero, de idéntico rango, se pasó el día dirigiendo tráfico con un silbato en la boca. Y mientras su jefe sigue recibiendo el mismo sueldo que ha venido recibiendo, mes con mes. Dada esta clase de situaciones, importa construir un sistema de redistribución de los recursos obtenidos en la calle, aunque sea un sistema imperfecto.

El sistema que construyó la policía en México se basaba en dos costumbres distintas. La primera era recolectar un dinero que debía fluir diariamente del policía a su comandante, al que se le dice “el entre”, término que refiere a un pago de derechos. Así, lo primero que hacía el policía en su rutina era recoger dineros de los negocios que compran su protección y de los cuales debe salir esa renta o “entre”. Su último acto del día era entregar el “entre” a su jefe. El segundo mecanismo de redistribución eran pagos que se debían hacer a cambio de cada “favor” recibido por otro policía o comandante. Ser asignado una “buena esquina” es un favor: hay que pagarlo. Recibir apoyo de algún patrullero para someter al ladrón de la joyería es otro favor, y habrá que repartirse el botín. Pasar exámenes de ingreso es un favor, y hay que pagarlo. Obte-

ner un cambio de turno o un cambio de pareja, acceder a una patrulla o motocicleta: todo tiene un valor monetario.

Vale la pena reparar en algunos efectos indirectos de esta práctica. Hemos dicho que la monetarización de todos los “favores” es un sistema de homologación que hace posible intercambiar operaciones burocrático-administrativas por las ganancias del negocio de la protección y la extorsión. La monetarización de toda acción policial es la condición que sostiene esta estructura híbrida, que fusiona la burocracia con la microempresa de la protección y extorsión.

Esta maquinaria también refuerza la cadena de mando, porque así como hay que entregar el “entre” al superior al final de cada día, así también “el mando siempre tiene la razón”. Y así, se limita el poder carismático de los policías, a diferencia de lo que sucede en el mundo del crimen, y se favorece en cambio la formación de una cadena de mando impersonal y por lo tanto sensible al control político desde afuera de la corporación. En principio, los policías son libres de usar cualquier infracción que ocurra en el territorio que tienen asignado como una oportunidad para extorsionar y lucrar, pero si llegan órdenes superiores contrarias, tendrían que obedecerlas.

Por otra parte, es significativo que el lenguaje del “favor” prevalezca en las policías, pese a la monetarización de cada acto policial y administrativo. La persistencia del lenguaje informal del don sirve para recalcar que la estructura burocrática de la policía, en sí misma, no obliga a ningún empleado a ninguna acción. Puede ser verdad que el capitán tenga la obligación de asignar patrullas, pero no está obligado a asignárselas a nadie en particular, por lo cual cada asignación será dada y deberá ser recibida como un favor, aunque sea pagado de inmediato y al contado.

Si yo, policía, armo un operativo y pesco a un ladrón de joyas, y tú, patrullero, me apoyaste, me hiciste un favor, ya que no hubieras tenido que acudir a mi llamado y hubieras podido atender cualquier otra “obligación”. A cambio de ese favor yo tengo que decidir cuántas joyas te van a tocar. La persistencia de una retórica de intercambio

de favores en un sistema que está, al mismo tiempo, puntillosamente monetarizado es reflejo de la naturaleza híbrida de las corporaciones de policía, que tienen que fusionar una organización burocrática y pública con un submundo empresarial y privado.

Dos tipos de policía y la cuestión del “policía honesto”

Esta lógica organizacional produce como consecuencia dos polos hacia los que gravita cualquier policía, uno conservador y el otro rapaz. Estos polos gravitacionales reducen el margen de operación de cualquier policía fresco y nuevo, de esos en que nuestros reformistas cifran sus esperanzas, como si las características de nuestros policías fuesen una cuestión meramente subjetiva.

La regla de oro del policía que aquí llamaré “conservador” se resume en una máxima: “Si quieres llegar a ser policía viejo, hazte pendejo” Uno de los policías tapatíos con los que platicó la antropóloga María Eugenia Suárez de Garay caracterizó a los fieles de esa máxima del siguiente modo: “Son de esos policías chaparros, panzones, huevones, que llega a pasarle algo a uno y no lo apoyan”.³³ Los policías que gravitan hacia el polo “conservador” son menos agresivos, menos explotadores y menos violentos que los que jalan hacia el polo opuesto, que llamaré “rapaz”, pero por otra parte son también más pasivos, a veces al punto de la indolencia. Arteaga y López describen una ronda de patrullaje dirigida por un personaje de esta escuela, a quien llaman Mario:

Se encontraron entonces con dos individuos peleando a las afueras de una cantina, pero el policía no hizo caso. Sobre la Avenida Principal de la zona, se toparon con dos militares que tomaban cerveza y discutían fuertemente. El policía pasó de frente. En la Avenida Secundaria se reportó a dos individuos asaltando una estética. El

³³ Suárez de Garay, op. cit., p.195.

policía no acudió al llamado. Como a las ocho de la noche se apareció una mujer llorando y con ropa desgarrada reportando que su marido la había golpeado. El policía tampoco le prestó atención. Alrededor de las nueve de la noche, un taxista reportó que había sido asaltado. El policía comentó: si lo asaltaron fue por pendejo. A las once de la noche el patrullero se dispuso a dormir.³⁴

El tipo contrario a esta clase de policía es activo: le interesa más sacar un máximo posible de dinero o beneficios diarios que tener una vida tranquila, y es, por esto, mucho menos indolente. En una ronda como la que tuvo Mario, hubiera intervenido en la pelea afuera de la cantina, arriesgándose quizá, y les hubiera quitado su dinero a los combatientes; hubiera intentado detener a los asaltantes de la estética y se hubiera quedado con lo que robaron; hubiera atendido el llamado de la mujer golpeada por el marido para extorsionar al marido (y quizá también a la mujer), y no habría atendido la riña entre soldados, por tratarse de miembros de otra corporación, ni tampoco el llamado del taxista asaltado, porque ya no tenía dinero y el asaltante ya se había fugado.

Muchos reformistas piensan que, entre estos dos polos, vive el unicornio que siempre han buscado: el policía honesto. Y, de hecho, no falta gente honesta que opta por una carrera policial. Pero una vez ingresados a la policía, sus márgenes de acción se reducen, pues deben garantizar el “entre” a sus superiores, lo que significa cobrar derecho de piso a algunos negocios informales o formales; si quieren ascender, tendrán que pagar cualquier “favor”, y si necesitan el apoyo de algún compañero, tendrán que ofrecerle alguna remuneración. Y, por último, si nuestro unicornio decide reportar las fechorías o arbitrariedades de algún compañero, habrá violado el precepto de “no chivatear”, que es un principio cardenal de la corporación, y tendrá que atenerse a las consecuencias.

³⁴ Arteaga y López, op. cit.

pareja de nuestro pasivo “Mario” para ser asignado a la patrulla de un policía del tipo “rapaz”, “Ricardo”, quien después de recolectar las rentas —que había sido la tarea medular de “Mario”— recorría la colonia “en busca de borrachos y drogadictos, los detenía con gritos y con golpes en las piernas, los despojaba de toda pertenencia”, extorsionaba a prostitutas y homosexuales, les robaba sus drogas a los usuarios y a algunos distribuidores, para luego comercializarlas por otro lado... Todo con lujo de violencia.³⁹

Pero la violencia era ocupada también en ocasiones por nuestro pasivo “Mario,” que explicó del siguiente modo lo que sucedía cuando un locatario dejaba de pagar rentas:

Entonces se hacen acreedores a que se les moleste dentro de sus locales y, en el caso de las cantinas que se resisten a la cooperación, a lo que se hacen acreedoras es a que el policía viole a las prostitutas. Como verás, todo en este oficio es recíproco.⁴⁰

En resumen, se puede caracterizar el orden producido por la policía del siguiente modo: primero, genera una distinción entre negocios protegidos y desprotegidos, y permite que los segundos estén expuestos a una serie de problemas, en ocasiones creados por la propia policía; segundo, inhibe las infracciones visibles o públicas de la ley, en la medida en que cualquier acto sospechoso da pie a la extorsión, y tercero, establece la presencia del Estado en la vía pública y lo posiciona como mediador en relaciones de conflicto. Por ejemplo, si la mujer que fue a quejarse con “Mario” de que su marido la estaba golpeando hubiera tenido la fortuna o la desdicha de haberle llevado la acusación a “Ricardo”, su marido habría perdido mucho dinero. Así, la presencia de la policía en espacios

³⁹ Arteaga y López, op. cit.

⁴⁰ Ibid.

públicos es un recurso que un actor social puede utilizar para derrotar a otro: un comercio que paga sus cuotas puede echarle la policía a un ambulante que se para enfrente de su negocio, por ejemplo. La presencia pública de la policía coloca al Estado no como un garante imparcial de la ley, sino como un posible aliado, interesado en la producción de un orden que beneficiará a unos y perjudicará a otros.

Uno de los errores recurrentes en la representación pública de la policía es imaginar que no hace nada o que nada más estorba. Es verdad que algunos de sus métodos de operación igualan al policía y al ladrón común, pero la combinación de alguna regulación burocrática, manifiesta en los pagos obligados de “entres” de abajo para arriba, así como en la máxima de que el mando siempre tiene la razón, con el hecho de que la extorsión utiliza la infracción a la ley como pretexto y punto de referencia, y aunados ambos al uso de la policía desde la sociedad como instrumento para dirimir conflictos significa que aquella policía de antes producía un cierto orden, aunque fuera muy injusto, y que no se podía desatender ese factor de orden sin que otros actores violentos, que fueran también capaces de generar algún otro orden, llenaran el vacío.

Conclusión

En la primera conferencia de este ciclo sobre el tejido social rasgado propuse la tesis de que en México está naciendo un nuevo tipo de Estado, caracterizado por mucha soberanía y poca administración de justicia. Y, más precisamente, por mucha soberanía y el abandono de la parte del Estado abocada a regular la violencia como factor cotidiano de orden y desorden. Este proceso pasa por la intensificación de lo que aquí he llamado el extrañamiento del Estado respecto de sí mismo, y especialmente el extrañamiento del Estado respecto de sus aparatos de policía. Hemos ubicado los orígenes de este extrañamiento en el cambio de régimen

ocurrido a inicios de los años 1980, y en la falta de control sobre el crimen común —las olas de crimen— que se inició también en los años 1980 pero que tuvo su gran escalada a mediados de la década de 1990 y cuyas causas todavía ignoramos.

De ahí, pasamos a un análisis del funcionamiento de las policías en el sistema anterior al que hoy se está gestando. Y hemos mostrado que la policía que se intentó reformar desde mediados de los años 1990 era una organización híbrida, fusión de una burocracia moderna con un sistema de operación privatizado, en que cada policía podía actuar como un empresario independiente, aunque con límites determinados por eso que caractericé como su “patente de corso”. El marco laboral de cada oficial estaba determinado por la jerarquía del mando, que cotidianamente tenía que sopesar consideraciones monetarias con otras de orden político. Por esto, la antigua institución policial mexicana se caracterizaba por una economía en que cada acto era *a la vez* un favor y una transacción de mercado, es decir, un acto político (un “favor”) y una mercancía.

Este sistema le salía realmente muy barato al Estado mexicano, porque la mayor parte de los gastos operativos de la policía los cubría la sociedad, gracias a las acciones “empresariales” de los policías de a pie. Por esa misma razón, la policía se caracterizaba además por un alto grado de autoritarismo, y por el abuso y maltrato a los policías de parte de sus superiores: como el presupuesto representaba una parte minoritaria de la economía policial, la autoridad quedaba manca de recursos para regular el trabajo de sus empleados, ante lo cual el abuso de autoridad se convirtió en un recurso de uso rutinario por parte de los mandos medios y altos.

A la hora de querer reformar este sistema, el Estado mexicano identificó como problema medular las pésimas condiciones laborales de la policía, su falta de formación profesional y, en general, la magra inversión pública en materia de seguridad. Los reformistas tenían también la idea de que podrían purgar a los elementos más violentos y corruptos de cada corporación y sustituirlos por

mandos y policías honestos, que quisieran hacer bien su trabajo. Esta estrategia tenía, sin duda, muchas virtudes y parecía estar bien encaminada, pero se topó con una realidad que le resultó del todo incomprensible: la inseguridad y la violencia siguieron aumentando, pese un enorme incremento del gasto en seguridad.

Todavía no tenemos un estudio minucioso que dé cuenta de ese aumento en la criminalidad y en la violencia a partir de mediados de los años 1990, y sin duda intervinieron múltiples factores. Inspeccionaremos algunos de esos factores en mi siguiente conferencia, pero hasta aquí identificamos al menos uno de ellos, que fue la insuficiente atención del movimiento reformista al papel —injusto, violento, corrupto, sí, pero con efectos reguladores muy reales— de los policías preventivos en la regulación del orden social.

Ante la presión política causada por la inseguridad y sin encontrar la llave para convertir a las policías mexicanas en un aparato burocrático moderno, el Estado mexicano pasó del distanciamiento inicial a un franco extrañamiento y, de ahí, al abandono casi total de sus policías municipales y preventivas.

El brazo armado de las economías informales⁴¹

Presentación

El extrañamiento del Estado mexicano hacia sus policías se manifiesta en políticas públicas que, si fueran los actos de un individuo, serían atribuibles a algún mal psiquiátrico: bipolaridad, depresión clínica, apatía... Son políticas que oscilan entre la energía febril —manifiesta en cambios de estrategia, uniformes nuevos, inversiones en equipamiento o creación de unidades especializadas— y periodos de exasperación y desánimo, provocados por la falta de resultados.

En su estudio sobre policías en la Ciudad de México, publicado en 2004, Elena Azaola hace un boceto de este vaivén. Cuando fue jefe de la Policía Metropolitana, René Monterrubio (1993–94) creó los grupos Bengala y Transformación 2000 para perseguir robos de autos y de bancos. El Grupo Bengala después fue disuelto por sus nexos precisamente con el robo de autos. El siguiente jefe, David Garay (1994–96), creó el Grupo Pantano, que fue disuelto en 1997 tras de haber sido acusado de participar en varios secuestros. El jefe siguiente, Rodolfo de Bernardi (1997–98), creó los grupos Huracán, Mix, ORA y Triángulo, que fueron disueltos en 2001. Cuando le tocó dirigir la policía a Marcelo Ebrard, sustituyó el Grupo Alfa por Grupos Operativos Especiales y Fuerzas Especiales, y creó varias policías nuevas —Sagitario, Turística, Charra y Ribereña—; Grupos Especiales fue disuelto en 2004 y sustituido por la Unidad de Análisis Táctico. El Grupo Tigre sustituyó al Sagitario, y se crearon el Grupo Marte y el Grupo Sombra. Cuando le tocó a Joel Ortega, al momento del estudio realizado por

⁴¹ Conferencia leída el 30 de julio de 2021.

Azaola, creó las Unidades de Protección Ciudadana y la Unidad de Investigación en contra del Secuestro...⁴² La manía de hacer cambios y reformas parece haber sido un síntoma de la imposibilidad de crear ninguna política consistente, situación que ha sumido al gobierno en la desesperanza y lo ha llevado a hacer suya la vía militar.

Otro efecto de estas crudas y borracheras es que las policías han quedado muy vulnerables, cosa que se manifiesta en el elevadísimo número de policías que son asesinados cada año, así como en la indiferencia pública ante estos hechos de sangre. Las cifras son escandalosas. En 2020 hubo 524 policías asesinados; en 2019, 446; en 2018, 452; y en 2017, 530... Las cifras correspondientes en Estados Unidos, que es un país mucho más violento que los de Europa y Asia, son 45 en 2020, 51 en 2019, 53 en 2018, 45 en 2017, o sea, aproximadamente diez veces menos policías asesinados, en una población dos y media veces mayor.

Además, los tipos de violencia que la policía enfrenta en México simplemente no tienen paralelo ni en Estados Unidos ni mucho menos en Europa o Asia. Aquí no han sido raras las masacres de policías ni tampoco los atentados dirigidos contra jefes de policía locales, estatales y aun federales. Jefes de policía han sido asesinados en Ensenada, Nogales, Culiacán, México, Ciudad Victoria, Torreón, Saltillo y Chilpancingo, entre otras ciudades, así como en un montón de municipios de importancia menor, como San Juan Evangelista (Veracruz), Quiroga (Michoacán) o Ciénega de Flores (Nuevo León), por nombrar sólo algunos. Hay, además, policías encobijados, secuestrados, torturados y desmembrados. Algunas de estas acciones las realizan otras policías o las Fuerzas Armadas. Así, por ejemplo, en su estudio de casos de tortura perpetrada por las Fuerzas Armadas y documentados por la Co-

⁴² Elena Azaola Garrido, *Imagen y autoimagen de la policía de la Ciudad de México*, México, Ciesas, 2004, pp. 37-38.

misión Nacional de Derechos Humanos, Javier Treviño Rangel y Sara Velázquez Moreno apuntan que de 77 casos documentados, 8 de los torturados fueron policías.⁴³

La indiferencia del público ante la matanza de policías contrasta con la conciencia aguda que tienen los propios policías de esta situación. Elena Azaola escribe que los policías de la Ciudad de México tenían un refrán que repetían seguido: “el policía tiene un pie en el reclusorio y otro en el panteón”.⁴⁴ La frase se sigue diciendo diez años después, tanto que le sirvió a Corina Giacomello como título para su libro sobre policías ministeriales.⁴⁵ Los policías de Tijuana, por su parte, le hablaban al sociólogo Óscar Contreras de “las tres garantías” que tenía todo policía en esa ciudad: “En cualquier momento te pueden matar, en cualquier momento te pueden correr y en cualquier momento te pueden meter a la cárcel”.⁴⁶ Y, frente a todo eso, tenemos una sociedad y un gobierno que si no permanecen del todo indiferentes, por lo menos buscan minimizar la escala e importancia de estos hechos. El extrañamiento del Estado hacia sus policías ha tenido también esta consecuencia.

Me ocupo aquí de la dinámica social en que está enmarcada esta realidad. Específicamente, hablaré de cómo ha cambiado el ordenamiento y la regulación violenta de las economías informales, más allá del trabajo regulador de los policías, reparando especialmente en la economía de las drogas, que desempeñó un papel protagónico en la transformación del Estado mexicano.

⁴³ “Torture and the Military in Mexico’s War on Drugs”, manuscrito presentado en el seminario Violence and New Morcs, Universidad de Columbia, Nueva York, p. 12.

⁴⁴ Ibid., p. 59.

⁴⁵ Corina Giacomello, *Un pie en la cárcel y otro en el panteón: Testimonios de agentes del Ministerio Público, policías y peritos de la Procuraduría General de la República*, México, Tirant lo Blanch, 2018.

⁴⁶ Óscar Contreras Velasco, “Institución policial, violencia y cultura del terror en Tijuana”, *Revista Mexicana de Sociología* 79(4), 2017, p. 699.

Las policías tuvieron siempre un papel importante en la regulación de las actividades económicas informales, aunque es verdad que preferían no intervenir cuando la balanza del poder se cargaba demasiado en su contra; por ejemplo ante el robo de luz en asentamientos irregulares. Pero en cuanto la policía sentía que tenía suficiente fuerza para intervenir, se metía a regular las actividades informales, dándoles preferencia a ciertos actores y limitando el acceso de otros, y contribuyendo así a ordenar el comercio ambulante, la prostitución callejera, la venta de alcohol o el narcomenudeo. En todos estos casos, la ley servía como punto de referencia útil, a partir del cual se podría entablar negociaciones; la ley servía más como palanca y base para la construcción de acuerdos que como una meta que se debía lograr.

Así, el papel de la policía no era tanto garantizar que se cumpliera la ley, como contribuir a ordenar las actividades informales, dando pie a acuerdos entre el gobierno y los agentes económicos tolerados y forjando un orden territorial para las actividades económicas informales. La sustracción de recursos de los actores cuya actividad estaba al margen de la ley, ya fuera por medio de propinas o de la extorsión, expresaba en términos monetarios los criterios de tolerancia que separarían a los actores cuya actividad sería tolerada de los que serían perseguidos.

Además del uso de la ley como palanca para la negociación, la policía dependía — como lo hemos visto en la conferencia anterior— del recurso a la fuerza. Si un actor informal no tenía con qué pagarle al policía o se negaba a pagar su cuota, podía ser entregado al brazo judicial, que lo podría detener y seguir extorsionando, o bien el policía podía, en algunas circunstancias, ejercer la violencia directamente.

De esta manera, la policía construía un orden en que protegía, en primer lugar, a los negocios que le pagaban renta o a los sec-

tores de la sociedad cuyos impuestos obligaban políticamente a la policía a protegerlos, y que eran de la economía formal. Además, la policía protegía a los actores de la economía informal que pagaban rentas. Y, por último, “limpiaban” o “despejaban” espacios para proteger a los que sí les pagaban rentas o para acatar alguna orden política de sus jefes.

Además, en el sistema de antes (que empezó a resquebrajarse en los años 1980) el gobierno usaba a las policías eficazmente como un espolón para fomentar la consolidación de organizaciones gremiales llamadas “populares” (informales) y para garantizar que tuvieran liderazgos claramente definidos, con los que el gobierno pudiera sentarse a negociar. Así, gracias a la amenaza policial que pendía sobre la economía informal, la sociedad se ordenaba políticamente, y el político de elección popular contaba con el apoyo de sectores populares organizados, a cambio de mantener canales abiertos de negociación para los líderes informales, quienes se encargaban, a su vez, de “disciplinar a su gente”. La policía servía entonces para definir los contornos de esas organizaciones populares ya que, ante el acoso policial, el ambulantaje independiente prefería sumarse a alguna organización que le garantizara un lugar tolerado, aunque tuviera que pagar cuotas a cambio de esa tranquilidad.

Por otra parte, la policía no ha sido nunca el único factor de orden relevante. Ha habido siempre actores de la economía formal e informal que contratan protección privada. Según el INEGI, en 2016 había 4,102 empresas de seguridad privada registradas en México, y al parecer han crecido tanto en número como en tamaño desde entonces que ya para 2018 esos vigilantes superaron en número a los policías municipales, estatales y federales.¹⁷ La naturaleza de estas organizaciones privadas no es muy conocida, y no sabemos

¹⁷ Eliana Gilet, “La seguridad privada creció más que las fuerzas policiales de México durante la última década”, *Sputnik Internacional*, 23 de marzo de 2019: <https://mundo.sputniknews.com/20190321/seguridad-privada-estado-mexico-muertes-torturas-1086226434.html>

cuántas sean compañías de vigilancia urbana, cuántas “guardias blancas” de compañías o terratenientes y cuántas puedan ser brazos accesorios de organizaciones dedicadas a la economía ilícita. Por otra parte, los actores de la economía informal dependen también de sus propias capacidades organizativas. Así, por ejemplo, la razón por la cual la policía difícilmente lucra de las tomas ilegales de luz en colonias populares es que los vecinos de esas colonias protegen sus intereses colectivamente, por lo cual el policía que busque extorsionar a los habitantes de una casa infractora muy posiblemente tendrá que enfrentar a toda la manzana. Los ambulantes, por su parte, se organizan y a veces tienen sus propios golpeadores; las prostitutas muy rara vez operan solas, y sus proxenetas ordenan el acceso a calles y esquinas, etcétera. Me referiré a estos recursos violentos con el término “brazo armado de la economía informal organizada”.

El problema

No existe todavía un estudio comparado de los brazos armados de la economía informal organizada. No sabemos cuáles rubros de actividad tienen o tuvieron vigilantes profesionales o semiprofesionales, cuáles organizan defensas o tienen golpeadores informales o sostienen relaciones con pandillas barriales. Es un tema que amerita cierta atención, porque en el nuevo Estado mexicano, esta clase de violencia organizada o semiorganizada ha cobrado mucha relevancia, y sin duda también una mayor diversidad formal que la que tenía anteriormente.

Hay evidencia etnográfica e histórica que apunta a que los brazos armados de la economía informal organizada tenían usualmente relaciones de connivencia con las policías: bandas de robacoches que le pagaban a policías para que les permitieran trabajar; seguridad privada en bares y prostíbulos que tenía acuerdos con las policías; grupos de golpeadores o “porros” en preparatorias

o universidades que mantenían relaciones con la Policía Judicial; golpeadores en sindicatos o en agrupaciones de vendedores ambulantes que, igualmente, podían entenderse con la policía, ya fuera directamente, o gracias a los contactos políticos de sus líderes... La fluidez de esta relación entre golpeadores informales y la policía se puede constatar a todo lo largo de la historia de la nota roja.

Sin embargo, de los años 1990 para acá se ha ido dando una situación nueva, en que cuerpos policiales enteros son o bien neutralizados o bien adquiridos de plano por brazos armados de la economía informal, y específicamente por eso que llamamos “crimen organizado” o bien “el narco”. A continuación propongo algunas ideas para adelantar nuestra comprensión de cómo se dio esta transición.

Control territorial = control sobre la policía

Durante varias décadas, la relación entre los brazos armados de las organizaciones informales y las policías fue si no estable, al menos rutinaria. Eso cambió entre los años 1980 y 1990. En parte, la transformación fue resultado del proceso de liberalización que, ya para 1994, desembocaría en la transición democrática y que introdujo una mayor competencia entre los partidos políticos y, en consecuencia, una mayor competencia por el apoyo político de la economía informal organizada. En la medida en que aumentó esa competencia, fueron surgiendo sectores de la economía informal organizada que se animaron a proponer y promover a sus propios candidatos. Así, por ejemplo, el antropólogo Salvador Maldonado escribe que en Michoacán, que fue uno de los primeros estados en que el PRD desbancó al PRI, desde los años 1990 era común escuchar que los “cárteles” pagaban dinero a los partidos para que adoptaran planillas con sus candidatos en gobiernos municipales y liderazgos sindicales.⁴⁸

⁴⁸ Salvador Maldonado, “You Don’t See Any Violence Here but it Leads to Very Ugly Things”: Forced Solidarity and Silent Violence in Michoacán, Mexico”, *Dialectical Anthropology* 38(2), 2014, p. 159.

Así, un número cada vez mayor de municipios pasaron a ser gobernados por los candidatos del crimen organizado, lo que significó también que sus policías pasaron a ser nombradas por ellos. En esos casos, los policías municipales no podían desempeñar su vieja función de ser “fiel de la balanza” en el conflicto social local, como lo habían sido en alguna medida, sino que se inclinaron consistentemente a lo ordenado por sus nuevos patrones, o sea que estarían a las órdenes de un sector muy específico de la economía y la sociedad.

Un estudio reciente de la inseguridad en la ciudad de Culiacán revela lo que está en juego en este cambio de alianzas. Los sociólogos Iliana Padilla y Nelson Arteaga estudiaron dos zonas de esa ciudad: la Zona Sur —que es más pobre, tiene mucho pequeño comercio y comercio informal y una proporción elevada de residentes con antecedentes penales— es contrastada con el Sector Centro —que tiene tiendas de lujo y restaurantes y es un punto de reunión para gente adinerada, incluidos los llamados “narco-juniors”.⁴⁹ La Zona Sur está controlada por “los que andan mal” (expresión que se puede interpretar ya sea como si la zona fuera el territorio de una gran organización —por ejemplo, el llamado “Cártel de Sinaloa”— o bien como un territorio controlado por “la gente de fulano” o de “perengano”, que manda en ese lugar). El Sector Centro, en cambio, no es un territorio administrado por “los que andan mal”, sino que la policía estatal y municipal siguen encargadas de su seguridad.

El resultado de esta diferencia es bastante interesante. Los comerciantes de la Zona Sur —la zona controlada por el narco— padecen menos inseguridad que los del Sector Centro, porque entregan rentas al crimen organizado, y como el crimen organizado manda sobre la policía, los policías se han vuelto aliados de los

⁴⁹ Iliana del Rocío Padilla Reyes y Nelson Arteaga Botello, “Códigos de la violencia en espacios económicos en Culiacán, Sinaloa, México”, *Papers: Revista de Sociología*, Barcelona, 2018, vol. 104, n. 1, pp. 24-45.

comerciantes y los apoyan en su lucha contra el crimen común. Es decir que, en la Zona Sur, el crimen organizado se ha adueñado de la policía y, a cambio de una renta, ha alineado a la policía con los comerciantes. Esa alianza reduce la inseguridad de esos comerciantes, que cuentan, además, con aliados que no tiene empacho en matar a los delincuentes comunes, con tal de ganarse la fama de ser proveedores de seguridad eficaces.

En el Sector Centro, en cambio, los comerciantes se sienten inseguros, porque deben enfrentar no sólo al criminal común, sino además a la policía, que busca propinas o rentas y que, si no las recibe, también les puede robar. Además, los comerciantes del Sector Centro pueden sufrir riesgos de mano de algún hijo, esposa, protegido o amante de los grandes señores “que andan mal”, si se siente mal atendido. En un contexto así de incierto, el control de un territorio por parte del crimen organizado puede brindar mayor certeza que el que existe en territorios donde la policía opera independientemente. Por otra parte, es también evidente que los territorios controlados por el crimen organizado son espacios en que no hay fuerzas terceras a las que puedan apelar los comerciantes, por lo cual un conflicto con la autoridad allí es siempre muy delicado.

Dos papeles de las drogas en la transición al nuevo régimen

Se puede decir, sin exagerar, que el narcotráfico fue para el nacimiento del nuevo régimen lo que el oro y la plata de América fueron para el surgimiento del capitalismo: las drogas son un factor aparentemente externo y fortuito, que permitió una “acumulación originaria” de poder para el nuevo régimen.

Últimamente, los periódicos han empezado a reconocer por fin que el término “narcotráfico” no se ajusta a las actividades reales del crimen organizado en México, que en realidad se dedica a negocios muy variados, desde la tala de bosques a la minería o la

pesca, y desde la agricultura comercial al tráfico humano... Sin embargo, es cierto que el narcotráfico desempeñó un papel particular, único, en la transición al sistema de (in)seguridad que hoy impera. Esto se debió a la gran infusión de dinero ilegal que entró al país por el narcotráfico, especialmente en los años de la transición neoliberal, debido a que la introducción de la cocaína al tráfico mexicano coincidió históricamente con una crisis del campo mexicano, hecho que transformó a los narcotraficantes en un recurso financiero irresistible.

Así, en su descripción del sistema de acumulación facilitado por la introducción del tráfico de la cocaína en Michoacán, Romain Lecour Grandmaison echa mano del concepto de “recurso providencial”, propuesto por Christian Geffray, donde un nuevo recurso genera una asimetría social tal que deja de haber una reciprocidad posible donde antes la hubo, porque los nuevos recursos de origen exógeno son de un valor inconmensurable en comparación con los que circulaban anteriormente.⁵⁰ Esto fue lo que ocurrió en la relación entre los productores y traficantes de drogas y sus vecinos, cuando el comercio de la droga pasó de estar centrado en la marihuana a centrarse en la cocaína, hacia finales de los años 1980. No había manera ni de competir con ni de resistirse a los dones que ofrecían los “narcos” en esos años de crisis económica profunda. La entrada de golpe de aquella riqueza coincidió, además, con los inicios de la liberalización y, luego, la transición democrática, lo que se tradujo en un verdadero salto cualitativo en el poder político de los narcos, que pasaron de estar atenidos al visto bueno de los políticos locales a ser sus patrones.

Y una vez que un cacique o una agrupación de narcos hubiera capturado el control sobre una policía local, podría buscar la di-

⁵⁰ “Drug Cartels, From Political to Criminal Intermediation? The Caballeros Templarios” *Mirror Sovereignty in Michoacán, Mexico*, trabajo presentado en el *Violence and New Mores Seminar*, Universidad de Columbia, Nueva York, 2021, pp. 28-29.

versificación de sus inversiones y actividades, y así hubo redes de narcotraficantes que ingresaron al negocio de la venta de protección –cobro de derecho de piso, secuestro, protección contra terceros, cobro de cuotas por derechos carreteros–, así como también al robo de recursos públicos, al extractivismo violatorio de las normas ambientales y de la propiedad pública, y a la regulación violenta de algunos mercados. “El narco”, entonces, prohió una forma empresarial que recae en un dominio territorial –frecuentemente provisional–, que mana del control –o, al menos, la neutralización– de las policías y que incluye una serie de negocios basados en la capacidad de crear y disipar la inseguridad. El término “narco” no describe sino el punto de origen de una nueva forma violenta de regular los mercados, a través de la privatización de la violencia y la neutralización de las policías.

Tarantela (la danza de los criminales)

Todavía en los años 1980 y 1990, existía en México la idea de que la drogadicción era cosa de gringos. Los mexicanos podían ser borrachos, pero no drogadictos. Ese prejuicio venía apuntalado por la falta de conocimiento de la fisiología de las diferentes drogas que había entonces, y por cierta obcecación nacionalista, y resultó ser completamente falsa. Con todo, importa decir algo sobre por qué los narcotraficantes mexicanos de hoy sí promueven la venta de drogas en sus propias comunidades, cuando antes no lo hacían.

El antropólogo Salvador Maldonado ofrece algunas observaciones sugerentes a este respecto en Michoacán, donde los Caballeros Templarios impusieron la abstención como requisito de ingreso a su organización, al tiempo que fomentaban la venta de metanfetaminas en las escuelas secundarias y aun en las primarias de la región.⁵¹ Maldonado muestra, además, que los Templarios abrían

⁵¹ S. Maldonado, op. cit., pp. 160, 166.

y cerraban la venta de drogas a jóvenes y niños según su percepción de si necesitaban o no mucho apoyo local.

En parte, el interés del narco por formentar el consumo interno de drogas responde a una lógica simple de mercado: como cualquier otro productor, el narco tiene ocasionales problemas de sobreproducción, y por eso le conviene expandir mercados. Pero existe además otra dimensión de la cuestión, que ha sido menos comentada y que se relaciona ya no con el negocio de la droga, sino con el de la protección.

La venta de protección es, como hemos subrayado, la piedra de toque del nuevo crimen organizado, porque la protección cobija no sólo el narcotráfico, sino toda la economía informal o ilegal. Esta es la razón por la cual se busca siempre afianzar el control sobre las policías. Pero para que la protección tenga valor, necesita existir la inseguridad, y los que pagan la protección deben sentir que no pueden valerse por sí solos. Esa sensación de peligro puede ser creada directamente por la organización criminal misma y puede también ser provocada por la policía, como lo hemos visto. Sin embargo, si la inseguridad es generada únicamente por la policía o por el crimen organizado que controla a la policía, la sociedad adquiere un enemigo claramente definido y puede sentirse tentada a organizar movimientos de emancipación, como sucedió en Michoacán con los movimientos de autodefensa que terminaron por derrocar a los Caballeros Templarios. El monopolio de la protección privada no es fácil de mantener por tiempos prolongados, y el uso constante de la brutalidad, la fuerza y el terror abre la posibilidad de que una chispa de rabia prenda una pradera de indignación.

Por esta razón, resulta útil que haya una fuente independiente de inseguridad *desorganizada*. El fomento de la drogadicción aumenta la incidencia del crimen común, y tiene entonces una doble función, pues además de ampliar el mercado de la droga, consolida el mercado de la protección. La venta de droga al menudeo fomenta el crimen desorganizado, que se convierte en un principio de legitimación para el crimen organizado y de paso engorda el "ejército

criminal de reserva", o sea que crea una fuente barata de empleados eventuales.

Los comerciantes de la Zona Sur de Culiacán, aquella que estaba controlada por "los que andan mal", hacían un análisis muy claro de todo esto. Ellos distinguían entre tres tipos de criminales: los narcotraficantes y sus pistoleros, a quienes les pagaban renta; los ladrones profesionales (los llamados "rateros"), y las "tarántulas", que eran los drogadictos que robaban por oportunidad.⁵² Antes de que la Zona Sur estuviese controlada por los "narcotraficantes", los comerciantes eran víctimas de robos tanto de ladrones profesionales como de "tarántulas", así como también de la policía. Pero una vez que los miembros del crimen organizado sometieron a la policía, procedieron a matar a "todas las ratas", y hubo entonces relativa seguridad para los comerciantes. Esa seguridad se tradujo, si no exactamente en legitimidad, al menos en un buen grado de tolerancia hacia el crimen organizado.

En resumen, la droga —y especialmente la cocaína— tuvo un papel clave en la transición a la nueva economía de la seguridad y tuvo, además, un papel crítico en la segmentación del mundo criminal y su división en tres clases: una que podríamos llamar corporativa y transnacional ("crimen organizado"); una que podríamos llamar artesanal y local, y que comprende por una parte a la pequeña empresa de ladrones profesionales (los "rateros") y por otra a las pequeñas pandillas barriales, y por último otra ocasional y desorganizada, que corresponde a los que en Culiacán llaman "tarántulas"

De vuelta a las policías, pero esta vez a las judiciales

Hemos visto que las policías mal llamadas "preventivas" tienen, en la realidad, también una función penal. La corrupción que al

⁵² Ibid., pp. 11, 13.

ser sistémica no era propiamente corrupción estimulaba que las policías preventivas intervinieran ante cualquier infracción a la ley y, en lugar de remitir al infractor al Poder Judicial, tomaran la ley en sus manos y lo castigaran directamente, sustrayéndole un pago a modo de extorsión. En otras palabras, la policía preventiva excedía sus funciones normativas, y servía no sólo para prevenir transgresiones, sino también para *castigarlas*.

Dado esto, cabe preguntar para qué servían las policías judiciales, cuya función en principio consistía en investigar crímenes y atrapar criminales. Si, por una parte, las policías preventivas se dedicaban a regular el crimen de manera directa a través de la extorsión, y si, por otra parte, las tasas de impunidad ante crímenes graves llevan ya décadas estacionada arriba del 90%, entonces la respuesta a la pregunta “¿qué hacen los judiciales?” no tiene nada de evidente.⁵³

Hasta las reformas del año 2016, el sistema penal mexicano era inquisitorial, lo que significa que los procuradores, subprocuradores y ministerios públicos (MP) son quienes abren carpetas de investigación contra algún sospechoso y ordenan a las policías judiciales y peritos que tienen a su disposición realizar las investigaciones del caso. El MP puede también llamar testigos a declarar. Una vez compuesta una carpeta de investigación, el MP se la manda a un juez, que puede pedir aclaraciones o volver a llamar testigos a declarar. El juez decidirá si el inculcado es o no culpable y, en caso afirmativo, cuál será su pena. El ingreso a las cárceles, entonces, pasa por las policías judiciales, pues son ellas quienes llevan la investigación del Ministerio Público y son también ellas las que median entre las órdenes de un procurador y los criminales o personas indiciadas.

Las policías judiciales son mucho más chicas que las preventivas, que a fines del siglo pasado componían el 91% del total de

⁵³ Guillermo Zepeda, *Crimen sin castigo. Procuración de justicia penal y ministerio público en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

todas las policías.⁵⁴ Están, además, mejor pagadas y tienen requisitos educativos de ingreso mayores que las preventivas. Además, las policías judiciales tienen permiso de circular vestidos de civil y usan su *charola* como modo de identificación, característica que han compartido con algunas policías políticas, como la desaparecida Dirección Federal de Seguridad (DFS).

Muchos elementos de la descripción que hice en el capítulo anterior sobre las policías preventivas valen también para las policías judiciales —en especial la hibridación característica entre una organización burocrática moderna y un sistema de prebendas estilo Antiguo Régimen, y entre una economía caracterizada por transacciones monetarizadas en el interior de la burocracia y una retórica que apela constantemente al favor personal. Ahora busco respuesta sólo a una pregunta: ¿por qué se desarrolló un negocio de protección diferenciado entre las policías preventivas y las judiciales?

La respuesta remite a tres factores: la judicial es la única agencia policial capaz de llevar a un infractor a la cárcel; gracias a su relación directa con individuos sospechosos, que han sido o que están próximos a ser indiciados por algún procurador, la Policía Judicial guarda relaciones estrechas con la política y, de manera indirecta, también con los medios, y por último está el hecho de que las policías judiciales quedan bajo el mando de los gobernadores y del presidente de la República, a través de sus respectivos procuradores, y no están sometidas a los ayuntamientos.

El sistema de regulación que se organiza desde la policía preventiva gira alrededor de la explotación de cualquier infracción: el policía preventivo negocia pagos a cambio de dejar pasar las infracciones, y por lo tanto se puede decir que los policías preventivos viven de *no* llevar a los infractores al Ministerio Público, por lo cual en sus operaciones ellos suelen evitar la documentación lo más posible.

⁵⁴ E. López Portillo, op. cit., p. 109.

La Policía Judicial, en cambio, mantiene una relación estrecha no sólo con la cárcel sino con los documentos. Los judiciales deben responder a las peticiones del Ministerio Público y de las procuradurías, e investigar —o extorsionar— a sujetos indiciados. Pero además de mediar entre procuradores y criminales (investigando, capturando, golpeando o extorsionando), los policías judiciales trabajan largas horas en la composición y distribución de documentos. Según la etnografía realizada por Catalina Pérez Correa en dos ministerios públicos de la Ciudad de México, los policías judiciales pasan la mayoría de sus horas componiendo expedientes, mientras que su trabajo en la investigación de los crímenes reportados por el público, en cambio, frecuentemente es nula.⁵⁵ Otras veces, su papel es reportarse en el lugar de los hechos cuanto antes, para recibir dinero a cambio de escribir un reporte que le convenga al mejor postor. Veamos ahora el significado de esto en relación con el papel de los judiciales en la regulación de la economía de las drogas.

Benjamin Smith ha propuesto un marco histórico de los negocios de protección de la droga que empezó con los caciques locales de zonas productoras, quienes controlaban las presidencias municipales de sus lugares y usaban ese poder para nombrar a sus pistoleros en los puestos de policías municipales, así como para negociar con los políticos estatales.⁵⁶

Sin embargo, en la medida en que fue aumentando el volumen de la producción y fueron también creciendo las ganancias, las drogas llamaron la atención de los gobernadores de los estados productores de marihuana y amapola, así como de los estados fronterizos por los que tendría que pasar el producto, quienes, de nuevo según el relato de Smith, terminaron por hacerse con el negocio de la

⁵⁵ Catalina Pérez Correa, *Criminal Investigation and Prosecution in Mexico City: A Case Study of Miguel Hidalgo County and its Ministerio Público*, tesis de titulación conjunta y doctorado (JD/PhD), Universidad de Stanford, Stanford, California, 2006, p. 78.

⁵⁶ Benjamin T Smith, *The Dope: The Real History of the Mexican Drug Trade*, Nueva York, Penguin, 2021.

protección, arrancándoselo a los caciques locales. Este proceso de apropiación marcaría también la entrada de las policías judiciales (estatales) al negocio de la regulación del narcotráfico, para operar como brazo ejecutor del gobierno del estado.

El tercer momento en la periodización de Smith va del control de la producción y el transporte de las drogas por los gobiernos estatales al control federal, ejercido ahora por las policías federales y las Fuerzas Armadas. Durante la mayor parte del siglo xx, hubo poca presencia de la Policía Judicial Federal a lo largo del territorio mexicano, porque había pocos delitos definidos como delitos federales. Sus principales tareas las ejecutaban la Policía Aduanal, la Policía Federal de Caminos y la Policía Bancaria. Los esfuerzos de la Federación por perseguir el narcotráfico, que se desarrollaron como respuesta a la presión estadounidense a partir de los años 1940, recaían antes en las Fuerzas Armadas que en la Policía Judicial Federal.

Esta situación fue cambiando a partir de los años 1970, debido —según la tesis de Smith— al aumento en el tamaño del negocio, que fue atrayendo a políticos de cada vez mayor calado, aunque hubo también, me parece, un segundo factor, la diversificación de las rutas del tráfico y la expansión territorial de los cultivos, que favorecía la federalización de las tareas de regulación. El resultado fue que la Policía Judicial Federal creció y se concentró ahora de forma preponderante en la regulación de la economía del narcotráfico, al tiempo que la DFS, que supuestamente iba a ser una agencia de información e inteligencia, también creció enormemente y se dedicó a la regulación de los demás delitos federales, como el tráfico humano, el robo de automóviles y el contrabando.⁵⁷ Sin embargo, como estos delitos frecuentemente estaban ligados entre sí, había bastante porosidad y movimiento entre estas dos agencias.

⁵⁷ Ibid., p. 321.

El último paso en la interpretación de Smith inicia en 1985, tras el asesinato del agente de la DEA Kiki Camarena, y la disolución de la DFS por Miguel de la Madrid, que dio pie a un proceso descontrolado de competencia violenta por la protección entre las diversas policías estatales, locales y federales, así como las Fuerzas Armadas, proceso que llevó a la dispersión de las organizaciones criminales por todo el territorio nacional y a la toma de pedazos del Estado por parte del crimen organizado, especialmente gobiernos municipales y algunos puestos administrativos de gobiernos estatales y del federal.

No es éste el lugar para evaluar la interpretación de Smith, cuyo reciente libro es un hito en la historiografía del narcotráfico en México. Busco sólo usar algunos de sus hallazgos para ayudarnos a entender por qué la Policía Judicial y, en cierto momento, la policía política (DFS) jugaron papeles distintos a los de las policías municipales y preventivas en la regulación de la economía de las drogas.

Comenzaremos con la primera transición descrita por Smith: el paso de una protección local —de manos del cacique o presidente municipal— a una protección desde el gobierno estatal. El protector-cacique era usualmente también un productor de droga: sembraba marihuana o amapola, y mantenía relaciones con los demás productores de su municipio. Esta clase de cacique tenía, además, alguna injerencia en los transportes dentro de su municipio; conocía las pistas aéreas en que podían bajar avionetas y a los transportistas y dueños de despachos de gasolina, y por eso podía ayudar o estorbarles en sus negocios a los demás productores locales, gracias a su control de la policía municipal.

En este sentido, el cacique local era sólo un *primus inter pares*, como lo sugirió hace ya medio siglo el antropólogo Paul Friedrich, en su etnografía clásica de una comunidad agrarista de Michoacán.⁵⁶ El cacique no era una figura singular en su pueblo, sino

⁵⁶ Paul Friedrich, *Agrarian Revolt in a Mexican Village*, Englewood Cliffs, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1970, y *The Princes of Naranja*, cit.

una figura dominante de un grupo o clase de “príncipes” (para usar el lenguaje maquiaveliano de Friedrich), entrelazados por relaciones de amistad, parentesco o rivalidad. Los caciques en las regiones productoras de droga no eran entonces personajes solitarios, sino miembros protagónicos de una clase social.

Además, todos ellos operaban en regiones por las que había pasado la Reforma Agraria, por lo cual los grados de concentración de la tierra estaban acotados política y jurídicamente. Por otra parte, los sembradíos de marihuana y amapola solían estar dispersos en las serranías. Esa fragmentación, tanto de los sembradíos como de la propiedad agraria, reforzaba la pluralidad en el interior de esa clase caciquil, cosa que queda retratada de manera nítida en la etnografía que hace Adèle Blazquez de Badiraguato, Sinaloa, donde cada rancho tiene a su “pesado” (o, diríamos aquí, miembro de una clase caciquil), quien usualmente es el dueño de la miscelánea local, el prestamista que le adelanta dinero a los campesinos productores de amapola, el comprador de su goma y —con sus pistoleros— el protector del rancho. La fuerza del cacique que llegaba a controlar la presidencia municipal se manifestaba en su capacidad de marginar a algunos “pesados” y aliarse con otros, tanto como en sus relaciones con algunos políticos de la capital del estado. Si la fuerza armada de su policía municipal y de sus demás pistoleros no le alcanzaba para construir una alianza ganadora, tendría que o bien sucumbir a los balazos de algún rival o hacerse de más aliados.

Eso en cuanto al control de la producción de la droga, pero una vez sacada del municipio, los contrabandistas que la movían dependían ya de otras redes y en especial de sus contactos en la frontera con Estados Unidos. Estas redes formaban parte de un segundo negocio de protección, que se estructuraba a partir de otra lógica, normada por la regulación del tráfico fronterizo. Estas dos lógicas sumadas —la del control del área productiva y la del contrabando internacional— comprendían, a grandes rasgos, el sistema de protección en la era temprana del comercio de drogas.

Pero para que algún gobernador regulara el narcotráfico, tenía que reorganizar el negocio de la protección. Esto lo podía hacer de dos maneras: controlando las rutas de tráfico de la droga o castigando a los productores y traficantes que no quisieran pagarle renta, aprehendiéndolos o matándolos, para luego utilizarlos para mostrarles a las autoridades federales o a las estadounidenses que se estaba combatiendo al narcotráfico en su estado.

Como fuera, el gobernador tendría que apoyarse en su Policía Judicial, que era más pequeña y más selecta que las policías preventivas, y que estaba directamente a las órdenes de su procurador. Las cárceles del estado estaban también a la disposición de esos judiciales y podrían ser recursos útiles en la complicada danza entre la tolerancia regulada del mercado de la droga y la represión necesaria para calmar la presión proveniente de Estados Unidos y de sus interlocutores en el gobierno federal.

En todo caso, no se trataba de una operación sencilla porque, a diferencia de los caciques locales, que formaban parte de una clase de “pesados” que tenían control territorial, comercial y político en las áreas productoras, la Policía Judicial no estaba bien enraizada en muchas localidades, y por otra parte tenía que ser lo suficientemente intimidante como para cerrar tratos con toda la clase de caciques locales y fayuqueros fronterizos.

Además, y a diferencia de las policías preventivas, la Policía Judicial tampoco tenía una presencia física constante en el territorio, excepto en algunos caminos y en las aduanas. Eso significaba que podían ser insuficientes policías para las funciones que ahora debían desempeñar, hecho que, a su vez, muestra un proceso fundamental en la historia que estamos contando, que es el auge de la figura de los llamados “madrinas”: la práctica de concederles “charolas” a individuos que no eran empleados de la Policía Judicial, pero que estaban subcontratados informalmente para asistir a los policías en sus tareas, a cambio de una tajada del negocio. Debido a su papel en la regulación de la economía de las drogas,

la Policía Judicial tuvo que recurrir mucho más al trabajo informal, lo que implicaba ceder “charolas” —o sea, compartir su identidad— con personas que no estaban en la nómina del gobierno del estado y que operaban fuera de toda norma laboral.

La existencia de “madrinas” es un ejemplo de la subcontratación de especialistas en el uso de la violencia. El mercado laboral informal de la violencia creció con el auge de la economía ilegal, que ahora estaba empezando a regular las policías judiciales, en competencia con los viejos caciques. Así, las policías judiciales desarrollaron su propio brazo armado informal, controlado de manera descentralizada por comandantes y policías, que hacía de ellas aparatos lo suficientemente flexibles para regular la economía de las drogas en su estado y armar operativos imprevistos, cuando y donde hicieran falta. Sin embargo, este arreglo tenía un precio que era un grado menor de control de los mandos sobre las policías, debido a la proliferación de “madrinas” y la posibilidad recurrente de brotes excesivos de fuerza, dirigidos no sólo contra quien fuera señalado por el procurador o los comandantes de la Policía Judicial, sino también contra cualquier enemigo de algún policía o “madrina”. La Policía Judicial se convirtió, entonces, en una especie de nebulosa del terror.

El nacimiento de los “madrinas” es un hecho clave, cuya historia todavía no ha sido investigada. El fenómeno marca el inicio del proceso de privatización de una serie de bienes públicos, comenzando por el bien de la seguridad pública mismo, y transformaría el modelo de negocios de esa constelación de organizaciones criminales que hoy llamamos, de manera imprecisa, “cárteles”. Como hipótesis, sugiero que esta transformación comienza con la multiplicación de “madrinas” en las policías judiciales, que fue necesaria para regular una economía tan bollante como la de las drogas, ya que los cuerpos policiales de judiciales existentes eran relativamente pequeños e insuficientes para una tarea así. Además, tener su propio brazo armado informal le daba mayores

márgenes de acción a la Policía Judicial, sobre todo cuando se trataba de matar o torturar, o para realizar operativos de improviso.

La historia de la informalización de las policías judiciales arrancó ahí, pero pasó, luego, a la distribución de “charolas” ya no sólo a los “madrinas” que se sumaban a los operativos de los judiciales, sino también a algunos aliados en el interior del propio narco. Conocemos varios ejemplos de esto. Así, por ejemplo, cuando las Fuerzas Armadas intervinieron el rancho El Búfalo, en Chihuahua, que era propiedad de Rafael Caro Quintero, encontraron a varios portadores de “charolas” de la Dirección Federal de Seguridad entre los guardias armados que “cuidaban” a los entre cinco y diez mil peones (o esclavos, porque no podían abandonar su trabajo) que trabajaban en esa plantación.⁵⁹

Por otra parte, en su libro sobre la Dirección Federal de Seguridad, Sergio Aguayo también cuenta que cuando se disolvió esa agencia, en 1985, se montó una delicada operación para “recoger las charolas” a una serie de personas encumbradas. El libro cuenta que había entre ellos políticos, periodistas y artistas, y muchas charolas se habían distribuido también entre algunos “narcos” que estaban aliados a la Judicial.⁶⁰ Una vez recogidas todas las charolas de los agentes, el jefe de la nueva DISEN, Pedro Vázquez Colmenares, “decidió que las charolas de los agentes de la DFS sirvieran para hacer una estatua de Juárez”.⁶¹

El gesto de fundir el metal de las charolas en una estatua de Juárez es un perfecto ejemplo del tipo de lectura voluntarista que imperaba y que aún subsiste en México respecto de los policías:

⁵⁹ Respecto de las charolas de la DFS portadas por tres de los hombres armados que vigilaban El Búfalo, ver Smith, op. cit., p. 330; respecto de las condiciones que imperaban en el rancho en tiempos de Caro Quintero, ver Patricia Mayorga, “Búfalo hoy: el estigma del narco”, *Proceso*, 8 de abril de 2016: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2016/4/8/bufalo-hoy-el-estigma-del-narco-162231.html>

⁶⁰ Sergio Aguayo, *La charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Editorial Ink, 2014, p. 245.

⁶¹ Aguayo, op. cit., p. 245.

imagina que las deformidades de instituciones como la DFS o la Policía Judicial se deben a la corrupción de su personal y que bastaría poner a la cabeza un liderazgo honesto para derretir la corrupción y fundirla en cambio en un agente heroico que garantice el Imperio de la Ley. Sólo que el problema de la Dirección Federal de Seguridad y de las policías judiciales manaba, al final, de su papel como agencia reguladora de una economía ilegal gigantesca, que tenía que ser o bien erradicada o bien regulada con mecanismos extralegales y con la venia de la policía.

Por otra parte, no deja de ser cierto que el cambio en los liderazgos importó bastante, aunque no siempre con los resultados esperados, pues el deseo de honradez llevó al despido de muchos policías judiciales, así como también de los “madrinas”, y ello alimentó e hizo crecer un mercado informal de especialistas en la violencia. De modo que los “madrinas” y los judiciales despedidos no tardaron en encontrar trabajo, tanto en las nuevas empresas de seguridad privada como en el mundo criminal. No parece casualidad que la primera ola del nuevo crimen violento en la Ciudad de México se haya dado justo cuando se disolvió la famosa DFS. Y así, la flamante estatua de Juárez que estrenó la DISEN, y que representaba el compromiso de la autoridad con el Estado de derecho, le marcó también el banderazo de salida a una nueva manera de ordenar la economía ilegal, que pasó a manos de un nuevo tipo de crimen organizado.

Tres tesis

Estamos listos para hacer un enunciado sintético de las ideas que hemos venido presentando hasta ahora.

Primera tesis

La economía de las drogas fue la rama de la economía informal

que desestabilizó el sistema de policía imperante en México durante la mayor parte del siglo xx. Dos características del narcotráfico le permitieron tener ese papel: el tamaño, la flexibilidad y la elasticidad de su negocio, y su complejidad transnacional e internacional.

Cada una de estas dos características tuvo efectos desestabilizadores en la policía. La primera —el tamaño de las ganancias, la flexibilidad de los posibles espacios de producción y de redes de distribución y la elasticidad de la demanda de drogas— llevó a los policías judiciales a desarrollar su propio sector informal, compuesto de informantes pagados y aliados en el interior del mundo criminal, desde luego, pero además de una modalidad informal de la paramilitarización, los llamados “madrinas”.

La convivencia íntima de las policías mexicanas con la informalidad se debe a la articulación entre un núcleo legal, oficial y burocrático (“la corporación”) y una constelación de subcontratistas informales, administrados con mayor o menor eficacia por los comandantes. En este aspecto, las policías mexicanas no eran diferentes de tantas otras instituciones mexicanas, que para todo dependen de trabajadores informales.

Nuestra hipótesis ha sido que el ejército informal de reserva de la policía —esa lumpen-policía que eran los “madrinas”— fue creciendo de la mano de la economía del narcotráfico, hasta que, en cierto momento y debido a una serie de presiones políticas, basculó y pasó de ser un apéndice de las policías a formar una parte importante de la oferta laboral violenta contratable por eso que llamamos “crimen organizado”

La subversión de las policías comienza entonces en el momento en que se resquebraja la relación entre el aparato formal de la policía (“la corporación”) y su ejército informal de reserva (la lumpen-policía). Esta fractura se debió tanto a la reorganización del mundo criminal, para orientarse a una economía transnacional, como a una demanda social y política, que buscaba profesionalizar

a las policías sin haber reparado lo suficiente en la delicada situación en que se encontrarían esas policías si se les obligaba a despojarse de su ejército informal de reserva para entregarlo en cambio y de manera irreparable al mundo criminal.

Segunda tesis

La economía de las drogas tiene la particularidad de ser un factor de mucho relieve en la relación bilateral de México con Estados Unidos, país que desde inicios de los años 1940 puso a las drogas en el centro de su agenda internacional y creó una agencia —la Federal Bureau of Narcotics (FBN), después convertida en la Drug Enforcement Administration (DEA)— que se dedicaría, entre otras cosas, a convertir la producción y el comercio de ciertas sustancias psicoactivas en un factor de peso en la relación de Estados Unidos con México. Así, a diferencia de otros tipos de contrabando, el tráfico de drogas toca fibras muy sensibles en una relación bilateral que es indispensable para la sobrevivencia de cualquier gobierno mexicano.

Por otra parte, hasta hace un par de décadas, la producción de drogas en México estaba orientada casi de manera exclusiva al mercado estadounidense. Se trataba, por lo tanto, de una actividad que era benéfica desde el punto de vista mexicano, y la presión fuerte para erradicarla provenía del exterior. Incluso, algunos gobernadores que protegieron la producción de heroína y marihuana en sus estados, como Leopoldo Sánchez Celis, que gobernó Sinaloa a mediados de los años 1960, se curaban en salud justamente en este punto, promoviendo campañas locales contra todos los vicios habidos y por haber.⁶² Sinaloa era entonces el principal centro de producción de heroína y marihuana de México, y era también

⁶² Smith, *op. cit.*, p. 257.

un estado donde se cerraban bares y prostíbulos para mantener un ambiente local “sano”. Así, las drogas no parecían tener un efecto negativo sobre la sociedad local. Esta combinación exaltada de presión política y beneficio económico todavía distingue a la economía de las drogas de casi cualquier otro ramo de la economía informal.

Además, como la presión política corría ante todo por canales diplomáticos, se sentía primero en el gobierno federal y se filtraba de allí de manera indirecta a la política local. Las policías encargadas de regular el tráfico tenían que saber responder a esas demandas políticas y al mismo tiempo mediar entre ellas y las oportunidades económicas provenientes del costado del narcotráfico.

Esa función de bisagra entre la presión diplomática y los intereses económicos fue el motivo por el que las policías judiciales pudieron adquirir un papel dominante en la regulación de la economía de las drogas frente a los caciques locales: estaban, finalmente, bajo el mando de los gobernadores o del ejecutivo federal, y podían entonces mediar entre las realidades de orden local y la presión internacional que pesaba sobre el presidente de la República. La mediación entre estas dos fuerzas les dio acceso a estas policías a mucho dinero en efectivo y también a drogas que podían comercializar o consumir, pero las colocaba a la vez en una situación complicada frente a los gobernadores, procuradores, secretarios de Gobernación y presidentes de la República, que tenían que responder en distintos momentos y de diferentes maneras a las presiones diplomáticas de Estados Unidos.

La policía podía responder a estas presiones o bien obedeciendo o bien dándole las espaldas al gobierno, para pasar mejor a operar como agentes semiautónomos. Mi segunda tesis ha sido que, ante las presiones de reforma que los policías empezaron a sentir en los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, algunos operadores clave de la policía pasaron de la obediencia a una callada subversión.

En sus primeros años, el tráfico internacional de droga mexicana estuvo en manos de grupos de contrabandistas pertenecientes a enclaves étnicos que estaban ya establecidos en Estados Unidos: “mafias” chinas con experiencia en el comercio del opio, mafias italianas, rusas o judías, etcétera. A inicios del siglo xx, estos traficantes se aliaron con productores mexicanos y se encargaban de distribuir la droga en Estados Unidos.

De ahí, el tráfico fue pasando a manos mexicanas, gracias a la consolidación de circuitos migratorios transnacionales y a la intensificación del comercio entre México y Estados Unidos. Los productores mexicanos de heroína o marihuana podían pasar su producto a Estados Unidos usando a sus paisanos migrantes como “mulas” o recurriendo a redes de fayúqueros profesionales que llevaban años operando en todas las ciudades de esa frontera. La existencia de comunidades mexicanas en el oeste y suroeste de Estados Unidos ayudó a que las redes de narcotraficantes pudieran hacerse también con algunas de las ganancias de la venta al mayoreo ya desde territorio estadounidense.

A partir de mediados de los años 1980, las mafias colombianas voltearon hacia México para pasar su cocaína a Estados Unidos desde allí, lo que requería alianzas locales. La cocaína fue la primera droga traficada por mexicanos que no era producida localmente (luego vendrían las metanfetaminas y el fentanilo). Por eso, las redes de narcotraficantes mexicanos se abrieron primero hacia el sur —primero hacia Colombia y Centroamérica— y luego, con el tráfico de precursores para las metanfetaminas, al oriente, hacia China. Este proceso de globalización facilitó el movimiento de conocimientos especializados, primero de Colombia hacia México, lo que significó incluso la importación de toda una nomenclatura colombiana, incluidos términos que hoy son de uso común en México, como “cártel” y “sicario”, y de especialistas,

situación que se manifiesta en el reclutamiento de tropas de élite del ejército guatemalteco —los famosos *kaibiles*— por ejemplo o, más recientemente, las bandas especializadas en extorsión al pequeño comercio informal a partir del manejo “gota a gota” de microcréditos. Hoy hay organizaciones mexicanas que tienen relaciones comerciales e inversiones en todos los continentes y una presencia fuerte en varios países de Centro y Sudamérica, mientras que los narcotraficantes mexicanos se han convertido en los principales proveedores de drogas en todo el territorio de Estados Unidos.

Mi tercera y última tesis es que la transnacionalización del negocio volvió imposible que los policías judiciales estatales o federales lo controlaran. Esta imposibilidad se remite a la complejidad creciente de las redes y organizaciones criminales y su acceso a recursos financieros y humanos más allá del territorio nacional.

Es verdad que la nueva complejidad de las organizaciones criminales sigue siendo misteriosa: sabemos que la ubicuidad del término “cártel” esconde más de lo que revela, mientras que la postura desconstructiva contraria, según la cual el término no es sino un invento de la DEA creado con fines políticos y no existen los cárteles sino “un mercado de drogas y gente que trabaja en él”, al final no resulta demasiado esclarecedora.⁶³

Si miramos el tema con más detenimiento, queda claro que ha habido no una, sino varias tendencias de cambio en el interior de las redes dedicadas al narcotráfico. Una narrativa, desarrollada por Guadalupe Correa-Cabrera en su sugerente libro sobre los Zetas, afirma que, hasta el momento en que se funda esa organización (hacia fines de los años 1990), el modelo dominante de las organizaciones de traficantes era el de Sinaloa, que según la autora era una organización vertical, cuya jerarquía estaba cimentada en relaciones de parentesco y compadrazgo y en redes informales

⁶³ Oswaldo Zavala, *Los cárteles no existen: narcotráfico y cultura en México*, México, Malpaso, 2018.

de patrón-cliente, y cuya labor se limitaba al narcotráfico. Los Zetas revolucionaron ese esquema, militarizando sus mandos y sus operaciones, y expandiendo su “portafolio de negocios” del narcotráfico a la protección y la extorsión en general, y de allí a la explotación ilegal de recursos tan diversos como pueden ser la gasolina, la minería del carbón, el tráfico humano o el tráfico de armas.⁶⁴

La competencia entre estos dos modelos organizativos llevó a la generalización de las innovaciones de cada uno: hubo militarización del Cártel de Sinaloa, con reclutamiento de profesionales no sólo del ejército mexicano, sino también de los de Guatemala y Colombia, y hubo, también, competencia de parte de ambos grupos para articularse con bandas rivales, como la Mara Salvatrucha o Los Aztecas, en Estados Unidos y en Centroamérica. Por otra parte, las organizaciones criminales transnacionales tienen una flexibilidad respecto de posibles territorios de producción y distribución que no existía en la era temprana de esta historia, cosa que también limita la utilidad de policías judiciales estatales, y les añade carga a las organizaciones federales –policías federales o Fuerzas Armadas.

Además, las guerras entre las principales organizaciones, que se vieron condicionadas y agudizadas por la guerra del gobierno mexicano contra el narco, llevó también a un proceso de fragmentación y dispersión territorial, y a la creación de algunas organizaciones locales o regionales que no tienen capacidad para mover productos en el terreno transnacional y se dedican en lo principal a la extracción de recursos locales. A toda esa diversidad de organizaciones llamamos “cárteles” o nos referimos a ellas como “el crimen organizado”, y nos quedamos sin parámetros para distinguir una clase de organización de otra.

⁶⁴ Guadalupe Correa-Cabrera, *Los Zetas Inc.: Criminal Corporations, Energy, and Civil War in Mexico*, Austin, University of Texas Press, 2017.

Finalmente, el paso del narcotráfico al negocio de la protección significó la neutralización o la captura de policías municipales, y eso abrió la puerta a conflictos intensos entre policías municipales y estatales, que a su vez se convirtieron en un estímulo para que las organizaciones buscaran controlar gobiernos estatales completos. Estos dos fenómenos —la práctica de capturar policías municipales y los conflictos entre policías estatales y municipales— han estrenado una página de nuestra historia, que es la gran matazón de policías que se ha venido dando año con año y que es un fenómeno tan característico de nuestra violencia como el asesinato de periodistas, ediles, candidatos o defensores del medio ambiente.

Sistemas regionales de la economía criminal⁶⁵

En 1964-65 uno de mis mayores maestros, el antropólogo G. William Skinner, publicó tres ensayos sobre la relación entre los sistemas de mercado y la estructura social del campesinado de China, en los que demostró de manera concluyente que “la aldea” no era una unidad de análisis antropológico adecuada ni desde un punto de vista económico ni del político, ni menos aún desde un punto de vista cultural.⁶⁶ Skinner descubrió, en cambio, que la reproducción social en el campo en China se desenvolvía en una clase de espacio que denominó “una región de mercado estándar”, que era un espacio económico y social heterogéneo, aunque funcionalmente integrado, y que se componía de un conjunto de aldeas campesinas, comunicadas y articuladas económica y políticamente por medio de un mercado central, ubicado usualmente en una pequeña ciudad. Resultaba, entonces, que la aldea —que había sido la unidad de análisis predilecta de los antropólogos que trabajaban sobre la cultura “tradicional” de China— no era sino un fragmento de una estructura mayor, y que la cultura aldeana era en realidad apenas una de las manifestaciones de una cultura provinciana, que solía tener en su centro alguna pequeña urbe.

A continuación sostengo que los análisis de la violencia y la criminalidad en México han incurrido en un problema análogo al que identificó hace tantos años Skinner: suelen concentrar su atención en una unidad de análisis dudosa, que es en todo caso apenas un fragmento de una estructura mayor. Así, nuestros estudiosos de la criminalidad y de sus violencias suelen partir

⁶⁵ Conferencia leída el 27 de agosto de 2021.

⁶⁶ G. William Skinner, “Marketing and Social Structure in Rural China.” *Journal of Asian Studies* (1964-5), reimpreso en *Études Rurales*, ns 161 y 162, 2002, pp. 217-61.

de alguna caracterización de tipos de crimen organizado, para concentrarse luego en el análisis de uno de ellos: los cárteles, por ejemplo, o las pandillas. Con demasiada frecuencia, su siguiente paso es la reificación de estas categorías, y así se evaporan las diferencias entre una organización y otra, al grado de que hoy usamos la palabra “cártel” igual para caracterizar una organización dedicada al robo y venta de gasolina (el “Cártel de Santa Rosa de Lima”, por ejemplo), como para una organización que articula el comercio internacional de la cocaína y combina ese negocio con el tráfico humano, el robo de gasolina y la extorsión, como los Zetas. La mistificación de la palabra “cártel” ha llegado a tal punto que cualquier grupo criminal que quiera hacerse notar sabe que si organiza algún derroche escandaloso de violencia, con eso tendrá para acceder al calificativo, y será tratado de ahí en adelante como “cártel” tanto por la prensa como por buen número de criminólogos. Así, acabamos sin entender del todo cuál podría ser una definición analíticamente útil de un cártel o una pandilla, ni cuáles son las relaciones entre el llamado “crimen común” y el “crimen organizado”

Por otra parte, los estudiosos que critican todo esto suelen dedicarse a desconstruir estas tipologías, para mostrar que son reificaciones promovidas con fines ideológicos o aun propagandísticos pero, habiendo demostrado ese importante punto, con demasiada frecuencia promueven a cambio visiones difusas de las formas de organización social que se han inventado para regular las economías ilícitas.⁶⁷ A veces da la impresión de que para los desconstruccionistas sólo las instituciones que conforman el Estado son capaces de coordinarse o de inventar alguna nueva forma de organización

⁶⁷ El primero en alertar del uso propagandístico de las representaciones de expertos —frecuentemente bien dudosas— que circulan en el debate público fue Fernando Escalante (ver *El crimen como realidad y como representación*, México, El Colegio de México, 2012); la tendencia a llevar esta clase de crítica un paso más allá, hasta dudar de que existan organizaciones complejas en la economía ilícita fue lanzada en O. Zavala, op. cit.

social, o al menos que sólo las organizaciones del Estado merecen ser descritas, analizadas y criticadas.

Aquí tomo distancia tanto de la visión dominante —digamos que reificada— de los “cárteles” como de la postura de la crítica deconstructivista, para aportar en cambio algunos elementos para un análisis regional de las economías criminales, a través de la identificación de cuatro tipos de “subregiones” contrastantes, que forman los principales subsistemas de una misma economía transnacional.

Las unidades de análisis del crimen organizado y desorganizado

En la conferencia anterior propuse una tipología tosca del campo de eso que llamamos “crimen organizado”: primero, un tipo de organización criminal sofisticada, con un rango de acción transnacional —a la que caractericé como “empresarial” o aun “industrial”—; otro sería el crimen organizado que está arraigado en una pequeña zona o localidad, a modo ya sea de gavillas o de pandillas barriales, y que llamé “artesanal”, y otro, atomizado y no profesionalizado, aunque a veces está estructurado o manipulado desde afuera, dedicado al robo de ocasión, frecuentemente impelido por la drogadicción, y que llamé “lumpen-criminal” o “ejército criminal de reserva”. Examinaré algunos modos contrastantes en que se articulan estas tres clases de organizaciones, con la idea de pensar el campo de la organización social de las economías ilícitas en su dimensión espacial.

Arco histórico

Nuestro objeto de estudio son las formas de estructurar las economías criminales vistas a partir del análisis de cuatro subsistemas regionales. Sin embargo, los sistemas regionales son por su naturaleza misma procesos cambiantes y, por esta razón, importa tener

presentes algunos parámetros históricos de los sistemas regionales mexicanos, antes de pasar a su tipificación.

En su primera época, que duró casi todo el siglo xx, el narcotráfico mexicano tenía dos componentes: uno agroproductivo y otro comercial, orientado a llevar la marihuana y la heroína —que eran las dos drogas que se producían en México en esa época— a la frontera con Estados Unidos. La segunda época —que arranca a mediados de los años 1980— agrega a esas actividades el tráfico de una droga importada, que no podía ser cultivada aquí —la cocaína—, por lo cual el componente comercial y de contrabando de la economía de las drogas se amplió y potenció a los contrabandistas del lado oriental de la frontera mexicana con Estados Unidos, ya que ahora había que traer producto directa o indirectamente de Colombia y atravesar México sin necesidad de negociar con los productores de marihuana o amapola, que se concentraban en la Sierra Madre Occidental. Este segundo momento amplió las redes de mayoristas mexicanos en Estados Unidos, hasta llegar a la situación actual, en que los mexicanos son los principales proveedores de droga en todo ese país.⁶⁸

En este segundo momento se abre, además, la distribución de cocaína barata (el *crack*) para el mercado interno. Esta apertura del mercado interno le daba una salida a la mercancía sobrante en momentos de sobreproducción, cierto, pero además la droga había empezado a funcionar como moneda de pago a policías y demás aliados de los narcotraficantes, que sólo la recibirían si podían venderla en los mercados locales. Por otra parte, el desarrollo de un mercado interno se convirtió en un instrumento de legitimación para el crimen organizado, porque la drogadicción engrosó las filas de los ladrones de ocasión, que a veces roban para comprar la droga que necesitan y le sirven entonces al crimen organizado

⁶⁸ DEA, 2020 National Drug Threat Assessment, Washington, US Department of Justice-Drug Enforcement Administration, 2021, p. 4.

para justificar el cobro por protección. Este estrato lumpenizado de drogadictos tiene, además, la doble función de ser a la vez un “ejército criminal de reserva”, ofreciéndole al crimen organizado reclutas, y un “ejército de inculpables de reserva”, que sirve para llenar las cárceles y cumplir sentencias que no les corresponden, cuando el aparato judicial y el gobierno mexicano sienten que necesitan dar pruebas de “estar haciendo algo” contra el crimen. Así, el 52% de los presos encuestados por el INEGI en 2016 dijeron haber sido levantados con cargos falsos, y el 44% de los 210,000 presos que se pudren en las cárceles mexicanas —usualmente no sin antes haber sido torturados— han sido consignados por “narco-menudeo”, término rimbombante que se suele usar como si fuese un sinónimo de “drogadicto”.⁶⁹

En otras palabras, la introducción del tráfico de cocaína no sólo afectó el aspecto transnacional del narcotráfico mexicano, sino que significó también un cambio profundo en la organización socio-espacial de la criminalidad en el interior del país, con la consolidación de un estrato entero de chivos expiatorios, los usuarios de drogas, que pueden servir, además, como posibles reclutas: un ejército criminal de reserva. Los miembros de esta nueva clase lumpen-criminalizable son hoy la ofrenda sacrificial más socorrida para satisfacer eso que llaman el “populismo punitivo”: una práctica política que consiste en llenar las cárceles para mostrar que se está “haciendo algo” ante las olas irrefrenables de crímenes y atrocidades que asolan a la sociedad. Para un mafioso, un policía o un político mexicano, sacrificar a un drogadicto se ha convertido en un recurso fácil, en un ritual recurrente que sirve para apaciguar la ira popular.

⁶⁹ Elena Azaola, “Radiografía mínima de las cárceles en México”, *Otros diálogos de El Colegio de México* num. 14, enero-marzo 2021, p. 4. Respecto de la tortura, Azaola hace referencia a la Encuesta del INEGI, realizada en 2016, que encontró que: “59% reportó haber recibido patadas y puñetazos; 39% golpes con objetos; 37% lesiones por aplastamiento y 19% descargas eléctricas, entre otras” (pp. 3-4).

El tercer momento de nuestro arco histórico empieza con el ingreso de México al negocio de las metanfetaminas y del fentanilo, que se montó sobre la organización que ya existía para la distribución desde México de la cocaína, aunque con la novedad de que ahora las redes comerciales de importación se abrieron a China, lo cual le agregó nuevos rubros a las empresas del crimen organizado, que ahora también exportan a ese país materias primas extraídas ilegalmente, y se abrieron nuevos espacios de producción en México —los laboratorios— para procesar los químicos precursores y fabricar el producto final, que es distribuido en Estados Unidos y México.

El primer momento de nuestro arco histórico, que duró desde los inicios del siglo xx hasta por ahí de 1985, se caracterizó por la articulación entre un frente agroproductor y un frente contrabandista, orientado a mover la mercancía desde las regiones productoras de la Sierra Madre Occidental a la frontera con Estados Unidos; el segundo momento le daría más relieve a la actividad comercial, debido a la necesidad de mover la cocaína de Colombia a México y desde sus varios puertos de arribo en México a través de la frontera con Estados Unidos. Estas organizaciones abrirían entonces un nuevo rubro de actividad como mayoristas en la distribución de drogas en el interior de México. En el tercer momento de nuestra historia se mantuvo la importancia del sector comercial del anterior, sólo que orientado ahora a negociar con productores chinos, además de los colombianos, y continuó con la estrategia de desarrollar el mercado interno, manifiesta en que el hecho de que el consumo de metanfetaminas en México aumentó 775% del año 2000 a la fecha y ha sobrepasado incluso el consumo de marihuana.⁷⁰ Además, el crimen organizado abrió

⁷⁰ Parker Asmann, "Metamphetamine is New Drug of Choice in Mexico's Domestic Market. Mexico Daily News, May 8, 2021: <https://mexiconewsdaily.com/news/metamphetamine-is-new-drug-of-choice/>

también un frente de producción extractivista –minero, pesquero, maderero– en el que aprovecha su poder armado, ahora para violentar la normatividad ambiental, y exportar esos productos a China. En esta etapa aumentó también la importancia de los puertos del Pacífico mexicano, que se convirtieron en una tercera gran frontera para México.

Nuestra primera época tenía sólo la frontera con Estados Unidos como una zona “caliente” tanto para el narcotráfico como para la violencia y el conflicto; en la segunda época se calentaron las fronteras con Guatemala y Belice, y en la tercera, los puertos mexicanos del Pacífico. El análisis regional del campo criminal que presento enseguida parte del reconocimiento de estos tres momentos de la historia de nuestro narcotráfico porque, como mostramos en la conferencia anterior, el narcotráfico fue el rubro económico que transformó la organización del crimen en México y que dio pie al nacimiento del nuevo Estado que buscamos caracterizar.

Análisis espacial de cuatro subsistemas de la economía criminal

I. Subsistema regional con nodo en la organización de la venta al menudeo (prototipo: Los Angeles, California)

Para identificar correctamente nuestras unidades de análisis, importa hacer a un lado el mal hábito de nuestras ciencias sociales de pensarlo todo sólo desde los límites de nuestro territorio, y por eso, comenzaremos nuestro análisis regional fuera de México, en Estados Unidos, y específicamente en California, que fue el mercado principal para toda la droga mexicana hasta hace pocos años, cuando los narcotraficantes mexicanos consiguieron desplazar a la competencia a todo lo largo de la Unión Americana.

La distribución de la droga mexicana en Estados Unidos dependió siempre de dos clases de actores. La primera, de mayo-

ristas, que inicialmente eran grupos mafiosos con presencia en California, como las mafias chinas, italianas o judías, por ejemplo. En esos tiempos, las drogas mexicanas tenían un mercado relativamente restringido: la heroína era una droga consumida mayormente por los veteranos de las guerras, y la marihuana era popular entre algunos jóvenes afroamericanos y mexicanos, quizá, pero no mucho más.

Con la exaltación de la marihuana y de los alucinógenos por la juventud de los años 1960 esto cambió, y aumentó muchísimo el consumo de marihuana, potenciado además por los soldados y veteranos de la guerra de Vietnam. Junto al crecimiento enorme del consumo, aumentó también el apetito de experimentación con nuevos tipos de drogas.

No me interesa detenerme en la época dorada de los vendedores de ocasión que acompañó al tren alucinado de los años 1960 —con sus hippies emprendedores y sus migrantes que solventaban gastos de viaje contrabandeando algún kilito de mota. No me detendré en eso que es recordado, no sin alguna razón, como una Edad de Oro de la marihuana, cuando el mercado estaba relativamente abierto y era en todo caso pacífico, y tanto la distribución como la producción eran, digamos, artesanales. La época que me interesa detallar aquí es la de la consolidación de territorios de producción y distribución que siguió a aquel momento más democrático de apertura.

En las principales ciudades de California —y especialmente en Los Ángeles—, ese proceso de consolidación se dio de la mano de las pandillas barriales, que se han multiplicado tanto en número como en tamaño de los años 1970 para acá. La formación de pandillas juveniles en Los Ángeles ha tendido a reforzar las fronteras raciales o étnicas que proliferan en tantas ciudades estadounidenses, pues frecuentemente nacieron como organizaciones de autodefensa en las secundarias en que se mezclan jóvenes que provienen de barrios colindantes.

Así, la organización social de la pandilla mexicana (y, luego, la centroamericana) tenía tradicionalmente sólo dos niveles: el de la llamada “clica” (una castellanización de la palabra inglesa “*clique*”), que es una pequeña cohorte de amigos que conviven intensamente, y el de la pandilla, a la que se le puede también llamar “barrio” o “mara”, y que reúne a todas las clicas de un barrio. Tradicionalmente, el barrio —o las calles más representativas del barrio— es el que le da el nombre a la pandilla. Así, en Los Ángeles están “Las Avenues”, “El Sereno”, “Highland Park”, “Calle 18”, los “Longos” de Long Beach, etcétera. Los símbolos de identificación son compartidos por toda la pandilla: así, el grafiti con el nombre o las iniciales de la pandilla marca el territorio que le pertenece o al que aspira, y los integrantes se suelen tatuar con letras, números o algún ícono que es de su uso exclusivo.

Algunos estudios etnográficos de las pandillas angelinas realizados en los años 1980 o 1990 han descrito la organización social de la pandilla como una especie de familia de puros hermanos, con lazos de lealtad inquebrantables cuando se trata de enfrentar a alguien de un barrio rival, y sin liderazgos estables. Así, en su estudio sobre una de las clicas de la Mara Salvatrucha de esos años, el etnógrafo Thomas Ward caracterizó la filosofía imperante del grupo como una “anarquía democrática”,⁷¹ sin líderes fijos ni obligación de acatar órdenes.

Sin embargo, la visión de las pandillas como estructuras democráticas, que distinguen sólo entre un “adentro” y un “afuera”, con rituales de inducción muy violentos, es en realidad un retrato de época, pues las pandillas de hoy son y ya no son aquello. Por una parte, la pandilla hace posible un modo de vida inventado por la juventud que la compone, y que en los barrios bajos de Estados

⁷¹ *Mobsters Without Borders: An Ethnography of a Salvadoran Street Gang*, Nueva York, Oxford University Press, 2013, p. 170

Unidos vive acosada por muchos peligros. Vista así, la pandilla es al mismo tiempo un órgano de protección y una forma de vida, caracterizado por una versión violenta de eso que en México llamamos “desmadre” y que en Los Ángeles llaman “la vida loca”

Sin embargo, las pandillas son también organizaciones dedicadas a actividades económicas extractivas —a extorsionar comerciantes o asaltar transeúntes—, que derivan de su control de calles y esquinas. El periodista Tony Rafael reporta una observación que ejemplifica este aspecto de la actividad extorsionadora de las pandillas angelinas:

Un policía de la zona noreste solía medir la fuerza que tenía la pandilla de las Avenues contando el número de prostitutas paradas en la Figueroa Street. Decía que cuando la pandilla estaba fuerte, les cobraba renta a todas, y entonces las prostitutas se iban mejor a otras zonas para evitar el pago. Cuando la pandilla de las Avenues estaba débil o distraída en otros asuntos, las prostitutas volvían a trabajar a la calle Figueroa.⁷²

El control territorial que tienen sobre algunas calles y esquinas permite que las pandillas participen en el comercio de drogas a menudeo, actividad que en Estados Unidos es la reina del comercio ilegal. Esta participación puede ser directa o indirecta. La pandilla misma puede vender drogas en “sus” esquinas o bien puede cobrarles derecho de piso a los vendedores que operan en ellas. Así, por ejemplo, una organización de narco traficantes de origen tijuanaense, los “Border Brothers”, ha tejido alianzas con algunas pandillas mexicano-americanas de Los Ángeles, a quienes les pagan derecho de piso a cambio de poder vender drogas en sus esquinas.⁷³

⁷² Tony Rafael, *The Mexican Mafia*, Nueva York, Encounter Books, 2007, p. 160.

⁷³ *Ibid.*, pp. 140-41

Importa también subrayar que las pandillas barriales no han tenido nunca acceso independiente a la mercancía, por lo que deben o bien cobrarles renta a los menudistas que tienen tratos con los mayoristas o bien conseguir ellos mismos ese acceso al producto. En cualquiera de los dos casos, hay una jerarquía entre el que cobra renta y los que venden drogas en las esquinas, que son finalmente los que corren más peligro de ser atrapados por la policía y terminar en la cárcel. Por esto, aun cuando una pandilla sea ella misma la vendedora al menudeo de drogas en su barrio, los que venden en las esquinas tienen menos prestigio que los que cobran renta.

A veces hay, además, una separación étnica entre estos dos trabajos. Por ejemplo, las pandillas de Los Ángeles pueden ser de chicanos, mientras que los mayoristas pueden ser mexicanos. El antropólogo Fernando Montero me explicó que en un barrio puertorriqueño de Filadelfia, donde el territorio no está controlado por pandillas barriales y donde Montero estudió el consumo de heroína, los mayoristas eran dominicanos, mientras que los vendedores de las esquinas eran todos puertorriqueños (vecinos), y los “dueños” de las esquinas, llamados “bichotes” (que es un puertorriqueñismo que fusiona el término inglés “*big shot*” con el vocablo “*bicho*”, que significa “penc” en puertorriqueño), son hombres fuertes cuya etnicidad puede variar de esquina a esquina.⁷⁴

La demarcación territorial —los linderos de los barrios, avenidas y calles y, sobre todo, las esquinas— es fundamental para las pandillas

⁷⁴ Entrevista a Fernando Montero, 13 de agosto de 2021. El equipo de investigación en que participó Montero demostró que en toda la costa este de Estados Unidos la distribución de heroína fluye desde barrios marginales de puertorriqueños a los demás. Ver Daniel Roseblum, Fernando Montero Castrillo, Philippe Bourgois, Sarah Mars, George Karandinos, George Jay Unick, Daniel Ciccarone, “Urban Segregation and the Heroin Market: A Quantitative model of Anthropological Hypotheses from an Inner-City Drugmarket”, *International Journal of Drug Policy* 25 (2014), pp. 543-55.

urbanas de Estados Unidos. Éstas reflejan, reproducen y refuerzan un sistema intrincado de demarcaciones, y marcan puntillosamente quién está adentro y quién afuera de cada una. Y como la lealtad al grupo es esencial, los pandilleros marcan sus cuerpos con los símbolos de la pandilla; eso los vuelve vulnerables al momento en que se salen de su territorio, porque la marca declara inequívocamente su filiación. Los tatuajes son, entonces, una manifestación irreparable de una lealtad que ya no se puede revocar.

Dada esta modalidad de organización, parecería en principio difícil de explicar el hecho de que hayan surgido bandas con una fuerte identidad translocal: megabandas centroamericanas como MS13 o Barrio 18, o como los Bloods y los Crips de los barrios afroamericanos, las bandas chinas pertenecientes al "Triad" o aun las pandillas de blancos (que son menores en número en Los Ángeles) de "Peckerwoods", afiliadas al Aryan Brotherhood. Si la identidad fuera puramente barrial y se basara sólo en las relaciones íntimas pro hijadas en o desde las "clicas", ¿cómo surgen pandillas que son capaces de acercar a jóvenes que ni se conocen ni son del mismo barrio, y que incluso pueden vivir en países distintos? La respuesta a esta incógnita pasa por el sistema penitenciario.

Las mafias carcelarias

Conforme fue aumentando el número de pandillas y de pandilleros (hoy se calcula que hay más de 20,000 pandillas en Estados Unidos, y según el Departamento de Justicia de California hay alrededor de 300,000 pandilleros tan sólo en ese estado), fue creciendo la preocupación por controlarlas, y se persiguieron más duramente los delitos que son típicos de los pandilleros. El resultado ha sido que todos los pandilleros suponen ya que, tarde o temprano, pasarán por el sistema penitenciario estadounidense. Éste es especialmente el caso de quienes venden drogas en las esquinas, así como de los que participan en asaltos y peleas callejeras. Y todo

esto redundó en el fortalecimiento de las llamadas “*prison gangs*”, entre las cuales está la famosa eMe, o *Mexican Mafia*, que terminó gobernando las pandillas latinas de todo el sur de California.

Creada en 1957 como instrumento para proteger a los mexicanos en las prisiones juveniles, estatales y federales de California, la eMe al principio se conocía sólo como la “*Mexican Mafia*”, porque la formaron poco después de que la existencia de la Cosa Nostra se hiciera pública, tras una *razzia* policial contra una reunión de capos en el pueblo de Apalachin, en el estado de Nueva York.

Así, un pequeño grupo de presos mexicanos en la prisión federal de San Quintín decidió identificarse con la mafia italiana que, cabe recordarlo, también había nacido en las cárceles de Palermo y de Nápoles, en el siglo xviii. En el contexto presidiario de California, la identificación étnica era crucial y como, según he mostrado en otro estudio, la idea de la “raza mexicana” se había consolidado en Estados Unidos desde finales del siglo xix, la identidad mexicana era vista y entendida en California como una identidad racial.⁷⁵

La Mafia Mexicana se quiso, entonces, defensora de la “raza” mexicana en las cárceles de California. Para lograr esa meta, la *Mexican Mafia* tuvo en suerte contar con un ideólogo, Rudolfo “Cheyenne” Cadena. Nacido en San Antonio, Texas, en 1943, y muerto a manos de pandilleros de la rival Nuestra Familia, en la cárcel de Chino, California, en 1972, Cadena era un lector omnívoro, aficionado, según cuenta Tony Rafael, a los libros esotéricos de Carlos Castaneda. Compartía, pues, la veta indigenista de todo el movimiento chicano de los años 1960 y 1970. Fue a “Cheyenne” Cadena a quien se le ocurrió decirle a la *Mexican Mafia* “la eMe”, para evitar así que el nombre mismo de la organización estuviera en inglés (y en siciliano, claro). Fue también él quien ideó adoptar

⁷⁵ C. Lomnitz, “Los orígenes de nuestra supuesta homogeneidad: Breve arqueología de la unidad nacional en México”, *Prismas* 14, 2011, pp. 17-36.

el *chimalli* (el escudo azteca) como el tatuaje característico de la eMe, junto a la letra “M” y al número “13” (porque la eme es la decimotercera letra del alfabeto). Además, Cadena propuso que se usara el náhuatl como idioma secreto para enviar mensajes entre los iniciados, y empezó a bautizar a los miembros de la eMe con nombres de guerreros aztecas. La eMe se fundó, entonces, como una sociedad secreta de chicanos, que se identificaban en sus rituales como guerreros aztecas.

Además de estos símbolos, los miembros de la eMe les impusieron reglas de conducta a los mexicanos que estaban en la cárcel: todos debían mantenerse limpios y sus celdas aseadas, ser solidarios con los otros miembros de su “raza” y no permitir que ningún insulto contra “la raza” quedara sin respuesta.⁷⁶

Aparentemente, el uso insistente y puntilloso de la limpieza como marca identitaria servía sobre todo para marcar distancias entre los mexicanos y los negros o afroamericanos presos; a quienes la eMe retrata todavía hoy como personas sucias y promiscuas. El término carcelario mexicano “mayate” —de origen porfiriano y que evolucionó hasta convertirse en sinónimo de “puto”— es usado por la eMe y sus pandillas afiliadas para referirse a los afroamericanos, a un grado tal que, en su libro sobre la eMe, Tony Rafael imagina que la palabra “mayate” es un sinónimo de “negro”.⁷⁷

Al cabo de algunos años, la eMe se convirtió en la mafia carcelaria más poderosa de California, tal vez por la demografía mexicana en esas prisiones o quizá por la identificación entre la Mafia Mexicana y los proveedores de drogas, los mayoristas mexicanos. No lo sabemos. Como sea, el encumbramiento de la eMe en las cárceles de California proyectó y buscó imponer su política racial en las pandillas barriales de Los Ángeles. La eMe está aliada a la Aryan Brotherhood, una mafia carcelaria blanca muy afecta

⁷⁶ T. Rafael, op. cit., p. 44.

⁷⁷ Ibid., p. 226.

a adoptar símbolos nazis, y es rival de la Black Guerrilla Family, así como de la también mexicana “Nuestra Familia”, que es la contraparte de la eMe, pero en el norte de California. Quizá debido a esta rivalidad con la Black Guerrilla Family que, hay que recordarlo, es otra mafia carcelaria, la eMe ha buscado cuidar la composición racial interna de los barrios controlados por pandillas mexicanas o centroamericanas, y hace algunos años incluso expidió órdenes a sus pandillas afiliadas para que vaciaran a sus barrios de cualquier habitante negro.⁷⁸

Lo importante de todo esto son dos cosas: primero, que en la cárcel floreció una identidad racial mexicana, capaz de trascender algunas rivalidades entre barrios y clicas, y segundo, que como la mayoría de los pandilleros piensa que algún día pasará por la cárcel, acepta también que terminará siendo tributario de la mafia carcelaria. Y es así como la eMe comenzó a cobrarles renta a las pandillas a cuyos miembros protegen en las cárceles, y a girarles órdenes a esas pandillas también.

Esta situación les agrega un elemento jerárquico a las pandillas que, según la etnografía de Ward, realizada en los años 1990, no existía antes. Las pandillas pasaron, entonces, de estar regidas por la “anarquía democrática” descrita por Ward a ser organizaciones, algunos de cuyos miembros han entrado y salido de las cárceles, que tienen interlocución directa con la eMe y que aspiran a ser reclutados como asociados o incluso miembros completos de esa muy exclusiva y poderosa sociedad secreta.

Tony Rafael ofrece una anécdota reveladora del contraste entre esta capa superior y el común de los pandilleros: Alex, un asociado de la eMe de la pandilla de las “Avenues”, va en un auto con dos compañeros de su pandilla, y pasan junto a un auto de una pandilla rival, que empieza a hacer eso que llaman “*signing*”, o sea

⁷⁸ Ibid., p. 225; ver también “Highland Park Gang Trial Paints a Landscape of Hate”, *Los Angeles Times*, 25 de julio de 2006.

señales con las manos que representan a su pandilla. Casi de inmediato, los dos acompañantes de Alex empezaron a darse de tiros con los del otro auto. Cuenta Rafael:

Alex estaba furioso con Palomares. A su nivel de importancia y en el nivel de Asociados [de la eMe], se supone que el *banging* debe detenerse. Las señales de manos de las pandillas rivales deben quedar sin respuesta. En el nivel que tiene Alex, ya todo se trata de la droga, del dinero, las rentas, y de pasarles su tajada a los señores de la cárcel, así como de meter al orden a los infractores. Las peleas con otras bandas (el *gang banging*) son para los jóvenes, que todavía tienen que demostrar su valía.⁷⁹

El sometimiento a la mafia carcelera crea entonces una jerarquía dentro de las pandillas, donde las figuras de mayor relieve se encargan de los negocios. El sometimiento de la pandilla barrial a la mafia carcelera permite, además, que se tejan alianzas entre pandillas afiliadas a una misma mafia, o aun que el nombre de una pandilla se convierta en una marca de identificación que trasciende el barrio. El caso de la Mara Salvatrucha o MS-13 puede servir de ejemplo.

La Mara Salvatrucha empezó como una pandilla salvadoreña en Los Ángeles. “Mara”, abreviatura de “marabunta”, es sinónimo de “gente”, “barrio” o “pandilla”; “Salva” es una abreviatura de “salvadoreño”, y “trucha” acorta el imperativo “ponte trucha”. De modo que el nombre de la pandilla tenía varios de los elementos que ya hemos repasado: una identificación étnica o racial (Salva), una función defensiva (ponte trucha) y la idea de que la fuerza está en la unión barrial, en la mara. Pero cuando los mareros empezaron a pasar por las cárceles de California, fueron sometidos por la eMe, lo mismo que las pandillas de mexicanos del sur de California.

⁷⁹ Ibid., p. 135.

Ese sometimiento se manifestó, en primer lugar, en el ajuste de su nombre: la Mara Salvatrucha pasó a ser el MS-13, donde MS significa Mara Salvatrucha, pero el número 13 representa la letra M, o sea la eMe. De modo que en la cárcel los salvadoreños fueron transformados en una etnia satelital de la “raza” mexicana, mientras que ellos, por su parte, desarrollaron su propio prestigio por medio del uso ostentoso de métodos violentos. Esta combinación de validación por parte de la eMe, identidad nacional y métodos ultraviolentos hizo posible que el MS13 se convirtiera en una organización capaz de trascender los límites de sus barrios de origen.

Visto desde el ángulo espacial, entonces, las pandillas han pasado de ser organizaciones barriales, compuestas por pequeñas cohortes o “clicas”, a estar articuladas entre sí a través del sistema penitenciario, situación que llevó, además, a la introducción de jerarquías dentro de las pandillas —diferencias entre jóvenes soldados callejeros y pandilleros curtidos en la cárcel—, mientras por otra parte consolida los territorios de las pandillas, coordinados desde la cárcel, como redes de protección del comercio de la droga al menudeo. Así, el subsistema regional californiano, que tiene su eje en el narcomenudeo, *está ordenado desde las cárceles, aunque opera a través del control territorial que ejercen las pandillas*. Este subsistema gira en torno del control territorial y la extracción de una renta —de una porción de la plusvalía de la economía de las drogas— a cambio de ofrecer acceso a los puntos de venta callejeros.

II. Subsistema regional con nodo productor (prototipo: Sinaloa)

El segundo tipo de subsistema que discutiremos nos devuelve a territorio mexicano, porque estamos pasando del análisis de un subsistema regional organizado en torno del narcomenudeo a otro que tiene a su élite y grupo social de origen ya no en las pandillas carceleras, sino en un grupo de productores de droga o, al me-

nos, una élite ranchera de comerciantes acaparadores, que tenía acceso privilegiado al producto de campesinos productores de la droga. Se trata, en otras palabras, de un subsistema regional que tiene en su origen a una élite rural, la cual fue tejiendo y articulando redes con otras clases de actores sociales: campesinos, químicos farmacéuticos, policías, políticos, bodegueros y contrabandistas.

Sinaloa me servirá de prototipo para discutir esta clase de subsistema regional, aunque en el entendido de que la región que uso de ejemplo es histórica y geográficamente única. Se trata de construir un tipo ideal de sistema regional de la economía criminal mexicana, antes que presentar algún ejemplo estadísticamente representativo de cada subsistema. Por otra parte, en México conocemos mejor esta clase de subsistema, con una élite que se originó en los ranchos, que la que acabamos de describir para el sur de California, basada en la articulación entre cárceles y pandillas urbanas. Aun así es necesario ofrecer algunos apuntes.

La palabra “Sinaloa” se ha vuelto marca, y en todas partes – menos, a veces, en Sinaloa– se habla del “Cártel de Sinaloa”. Sin embargo, importa reparar en el hecho de que la región medular de producción sinaloense se ubica en el llamado “Triángulo Dorado”, que es una región que atraviesa parte de Sinaloa, parte de Chihuahua y parte de Durango. Este rasgo de la élite más antigua del crimen más lucrativo (el de las drogas) –el de estar enraizado en una región periférica situada no en uno sino en varios estados de la federación– es relevante porque dificulta el sometimiento de esa élite a un gobierno estatal. Las regiones culturales que ocupan fragmentos de varios estados suelen ofrecer buenos márgenes de maniobra a sus élites: es el caso del Triángulo Dorado, pero también de la Tierra Caliente que abarca partes de Michoacán, Guerrero y el Estado de México, o de la región del Istmo, entre Veracruz y Oaxaca, o de la Huasteca, que también atraviesa varios estados. En tiempos más recientes, cuando el robo de gasolina cobró relieve como una actividad criminal sumamente lucrativa y

violenta, la misma lógica operó en el Bajío, aun cuando esa región no tiene nada de periférica.

El nodo productivo original en esta clase de subsistema regional de la economía criminal está, por una parte, en la relación entre caciques acaparadores —llamados “pesados” en Sinaloa— y los campesinos productores, entre esos mismos acaparadores y sus pistoleros, y entre esos acaparadores y una red de políticos, policías, militares, bodegueros y contrabandistas.

En términos espaciales, esta clase de región se construye a partir de la articulación de (a) un territorio “base” en que hay fragmentación de la propiedad y numerosos microproductores, articulados social y comercialmente en ranchos que están controlados, cada uno, por una figura fuerte —el pesado o cacique— y defendidos por sus pistoleros; (b) una cabecera municipal en que confluye un cierto número de pesados que gobiernan el municipio, frecuentemente a modo de una pequeña cuasiaristocracia rural; (c) un conjunto de cabeceras municipales de la región productora, en que la clase rural de narcotraficantes tiene una red de parientes, aliados o enemigos tradicionales, pero con la que se identifica como clase. Éste es, digamos, el centro —o zona madre— de la clase dominante de este subsistema de la economía ilegal. Llamemos a esa zona madre “Zona A”.

Por otra parte, esta clase de región como un todo puede ser dirigida a distancia, si su élite mantiene buenos delegados de confianza en el terruño. Así, suele haber una ciudad regional —frecuentemente la capital estatal, pero no siempre— que opera como un espacio estacional para esta élite. Esta ciudad regional es un lugar de acopio para la élite regional de la Zona A, y es también un destino migratorio para los campesinos pobres o refugiados de la violencia de la Zona A. La ciudad en cuestión es además un espacio de ampliación de redes políticas para la clase caciquil de la Zona A. Puede ser un espacio de elaboración industrial o farmacéutica para la heroína y un punto de acopio para transportar la droga a Estados Unidos.

Una vez que se desarrolla el mercado interno para las drogas, esta capital regional y su periferia se convierten también en un mercado para la droga. En esta zona, nuestra élite de la Zona A se articula con una clase política regional, con una policía estatal y federal o con aliados en las Fuerzas Armadas, y forma alianzas con grupos armados informales locales, ampliando sus redes de guardias –pistoleros– y empleados de bajo rango –halcones, distribuidores de droga al menudeo. Llamaremos a este segmento de la economía regional Zona B.

En el caso de los narcotraficantes sinaloenses, que sufrieron persecuciones severas durante la llamada “Operación Cóndor”, en los años 1970, llegó un momento en que ya no pudieron operar desde Culiacán, Mazatlán o Los Mochis, que habían sido su Zona B, y optaron por trasladarse a Guadalajara, desde donde armaron una organización conocida como el Cártel de Guadalajara, del que no nos ocuparemos aquí. Vale la pena notar, sin embargo, que una mudanza así tuvo implicaciones organizativas profundas para el subsistema en su conjunto. Es decir, que la adaptación a la persecución del gobierno tiende a crear nuevas geografías, más complejas que la que hemos descrito aquí hasta ahora.

Por último, este subsistema regional siempre requiere articulación con un nodo fronterizo, para transportar producto a Estados Unidos. Este nodo fronterizo, que llamaremos “Zona C”, es un eslabón débil para la élite de las zonas A y B, ya que las regiones productivas están todas lejos de esa frontera, lo que significa que las redes políticas de la clase dominante de la economía regional criminal pueden contar con insuficiente protección política en la frontera y tenerla que negociar. Esta circunstancia es la que explica que las élites de la economía criminal de las Zonas C –cuya especialidad es mover la droga a Estados Unidos– puedan sentirse tentadas a comportarse como iguales a las élites de la Zona A o incluso buscar sustituirlas, sobre todo cuando ya no dependen de su producto, como ocurriría en México a partir de la entrada al

país del tráfico de la cocaína, y es por esto que han surgido organizaciones potentes en varios puntos fronterizos: el Cártel de Juárez o el Cártel de Tijuana, por ejemplo, y no organizaciones identificadas con ciudades de la llamada "Zona B": el Cártel de Los Mochis, por ejemplo, o de Mazatlán.

Podemos, entonces, concebir a la Zona C del subsistema de regiones criminales productoras de droga también como una Zona A de otra clase de región, que llamaremos el subsistema regional con un nodo contrabandista.

III. Sistema regional con nodo contrabandista (prototipo: Matamoros)

A diferencia del caso anterior, la élite originaria de este subsistema regional ni es ranchera ni se origina en la economía de las drogas, sino en la del contrabando. En la primera gran época de nuestra historia del narcotráfico, antes de la llegada de la cocaína colombiana, el trabajo del contrabandista tenía tres objetivos: sacar el producto de las regiones productoras, que solían ser zonas remotas; alcanzar algún punto fronterizo estratégico, y cruzar la frontera para surtir a los mayoristas del lado de allá.

El desarrollo del Estado mexicano moderno ha tenido la frontera con Estados Unidos como su condición histórica, que transcurre en una danza entre la regulación del comercio internacional y la circulación de réditos generados en la economía subterránea del contrabando. Eso no tiene, pues, ninguna novedad. Ya para el siglo xx, eso sí, la mercancía que cruzaba la frontera ilegalmente estaba dividida en dos tipos: la "fayuca" y las drogas. En el primer caso, el de la fayuca, la mercancía venía de Estados Unidos hacia México, y en el segundo caso, el de las drogas, la mercancía se movía de México a Estados Unidos. Dado el proteccionismo comercial que duró hasta finales de la década de 1980, el negocio de la fayuca comprendía productos industriales de toda índole, desde refrigeradores hasta juguetes. Todas las ciudades fronterizas

tenían sus fayuqueros. Era un negocio que no tenía por qué traer problemas mayores con las autoridades estadounidenses y que en cambio sí requería un entendimiento con las policías municipales de los lugares en que se vendían o almacenaban los productos, así como con la Policía Federal de Caminos y la aduanera. Las principales capitales de la fayuca estuvieron siempre en el lado oriental de la frontera —especialmente en la frontera tamaulipeca— cuyos principales puertos de entrada —Nuevo Laredo y Reynosa— eran también los puntos fronterizos más cercanos a los principales mercados de la fayuca: Monterrey, Guadalajara y México.

Durante toda la era en que la economía de la droga se basó en la producción local de marihuana y heroína, la comercialización de la droga solía atravesar una geografía distinta de la de la gran fayuca: los centros de producción de marihuana y goma de opio estaban todos del lado de la Sierra Madre Occidental y su mayor mercado —California— se hallaba también del lado occidental. Por este motivo, las ciudades fronterizas más importantes estaban, por decir, de Ciudad Juárez hacia el oeste: Tijuana, Mexicali y varios puntos de la frontera de Sonora con Arizona. De modo que en un principio las grandes mafias fayuqueras eran tamaulipecas, neoleonenses o coahuilenses, mientras que los pasos principales de la droga estaban en Chihuahua, Sonora y Baja California.

Dejemos esta idea inicial en suspenso, pero no olvidada, para mencionar que en el mercado de la fayuca existía una mercancía que tenía un estatus especial: el contrabando de automóviles. Este mercado parece haber tenido un papel de puente, muy interesante, para los fayuqueros que se fueron pasando al comercio de la droga, porque los autos son una mercancía de alto valor —posiblemente la de mayor valor dentro de lo que era la economía de la fayuca— y, como se trataba de vehículos, era indispensable pasarlos por un proceso complejo de legalización. Para vender coches de contrabando, el comprador tiene que poder circular como si se tratara de un vehículo legal; hay, entonces, que saber conseguirle

placas, tarjeta de circulación y, en algunos casos, incluso un número de motor falso.

Los conocimientos necesarios para llevar adelante el negocio de los llamados “automóviles chocolate”, de contrabando, requerían lazos con policías de tránsito, judiciales y aduanales, con mecánicos y agencias de automóviles. Este conjunto de relaciones hacía, también, que los fayuqueros especializados en autos pudieran, además, comprar y vender automóviles robados, porque se necesitaban las mismas relaciones para una cosa que para la otra.

Cuando el narcotráfico empezó a crecer, su relación con esta clase de fayuqueros se volvió útil. Se dice —lo escuché en Culiacán— que varios conocidos narcotraficantes hicieron sus pininos en el mercado de coches robados o “chocolates”, incluyendo al Chapo Guzmán, el Güero Palma y Amado Carrillo. En sus memorias, también Nazario Moreno habla de su participación en el contrabando de autos de Texas a Tamaulipas.⁸⁰ Todo indica que de ahí Nazario Moreno pudo ingresar a los Zetas, para luego fundar la Familia Michoacana. Y, por último, está un famoso emporio fayuquero tamaulipeco que tuvo el mercado de autos como la “joya de su corona”, bajo la férula de Juan N. Guerra, quien tenía excelentes relaciones comerciales en Estados Unidos, así como lazos de complicidad con policías y políticos de varios puntos de la República Mexicana. Un sobrino de Juan Guerra, Juan García Abrego, sería el fundador del llamado “Cártel del Golfo”

Se puede decir, entonces, que la frontera tamaulipeca y coahuilense no se especializaba en el narcotráfico tanto como la frontera occidental, que estaba controlada mayoritariamente por traficantes sinaloenses y sus socios en Chihuahua, Sonora, Durango y Baja California. Esto cambió a partir del momento en que el mercado de la cocaína empezó a pasar por México.

⁸⁰ Nazario Moreno, *Me dicen “el más loco”*, México, Estudios Fotográficos Universal de Fran Tonchebaum, 2011.

Ése fue el momento en que otro sobrino de Juan N. Guerra, Osiel Cárdenas, hizo crecer enormemente el llamado “Cártel del Golfo”, que se convirtió en una de las principales organizaciones del narcotráfico mexicano. Tampoco parece casualidad que la frontera oriental haya sido el lugar desde donde se pasó, ya de la mano de los Zetas, del negocio ilegal del narcotráfico al negocio del control generalizado del crimen. Acostumbrados al negocio de la fayuca, pero beneficiados ahora por los ingresos extraordinarios que les aportó la cocaína, el Cártel del Golfo y luego los Zetas idearon la estrategia de controlar “plazas” —es decir, de sustituir a la policía en su función reguladora del comercio informal y del crimen local— y, al mismo tiempo, asegurar territorios amplios, que les sirvieran no sólo para mover la cocaína desde Colombia, sino para extorsionar a los migrantes y extraer rentas como las que siempre había sacado la policía, aunque con mayor voracidad.

IV. Subsistema regional con nodo en territorio de paso (prototipo: Honduras)

El cuarto y último subsistema regional de la economía criminal que quiero examinar nos vuelve a sacar del territorio mexicano, pero no a un país productor, como Colombia, que puede tener regiones criminales análogas a las de Sinaloa, ni a las islas caribeñas con fuerte presencia poblacional en Estados Unidos, como la República Dominicana o Puerto Rico, que quizá tengan grupos de contrabandistas con algún parecido a nuestros tamaulipecos, sino a una región que ha sido sometida por organizaciones criminales mexicanas —aunque nuestros gobiernos nunca se hayan hecho cargo de su responsabilidad en nada de eso— y que son un territorio de tránsito controlable por esas organizaciones. Me refiero a los países del llamado “Triángulo del Norte” centroamericano, que han sido un botín que se disputan las principales organizaciones mexicanas, en particular los Zetas, durante varios años amos

y señores de Guatemala, y los de Sinaloa, que regulan el narcotráfico en Honduras.⁸¹

Centraré mi análisis en el caso de Honduras, basándome en un estudio notable, aunque desafortunadamente aún inédito, del antropólogo y periodista Tomás Ayuso, sobre la rivalidad entre las pandillas MS13 y Barrio 18 en ese país.⁸²

Al hablar del subsistema regional californiano, nos referimos al nacimiento de las megapandillas, que interpretamos como un resultado del sistema carcelario. Entre los centroamericanos de California esta situación dio pie a un sistema de oposición binario entre megapandillas, reminiscentes de lo que los antropólogos que estudian sistemas de parentesco llaman *moities* (“mitades”), donde un número indeterminado de clanes se unen o se separan en un sistema bifurcado, es decir en dos mitades opuestas. La mitad de “los de arriba” contra la de “los de abajo”, por ejemplo, como sucedía en el Cuzco precolombino, con los diez clanes aristocráticos de los incas.

Asimismo, las centenas de clicas y las decenas de pandillas barriales centroamericanas de California se fueron reduciendo a dos identidades encontradas, MS13 y Barrio 18, que son hoy a Centroamérica lo que los Capuletos y Montescos fueron a la Verona de Shakespeare. Si se encuentran, se matan. En California, ambas megabandas le pagan renta a la eMe, pero a cambio le aprendieron también muchas cosas a esa organización: por ejemplo, a recurrir a la violencia extrema, al manejo del terror para conseguir

⁸¹ Para descripciones someras de las actividades de los cárteles mexicanos en la región, ver Steven Dudley, “The Zetas in Guatemala [partes 1, 2 y 3]”, *InSight Crime*, 8 de septiembre de 2011 [<https://insightcrime.org/investigations/part-1-the-incursion/>]; *InSight Crime*, “El Salvador Profile”, 15 de septiembre de 2020 [<https://insightcrime.org/el-salvador-organized-crime-news/el-salvador/>]; Héctor Silva Ávalos, “Arrests Could Strengthen Links Between Tony Hernández and Sinaloa Cartel in Honduras”, *InSight Crime*, 18 de junio de 2020.

⁸² Tomás Ayuso, “Why Did the Game Change in Honduras?”, manuscrito, 2017.

el sometimiento, y también que controlar la cárcel es la llave que permite articular cualquier sistema de pandillas.

Tomás Ayuso empieza su crónica hondureña en el momento en que llegan los mareros deportados de California en los 1990, y cuenta cómo los grupos criminales, las pandillas barriales, el crimen callejero y los policías locales no conocían ese tipo de organización ni tenían su nivel de armamento ni estaban acostumbrados a esa clase de derroche de violencia, así es que fueron rápidamente sometidos o aniquilados, y Barrio 18 y MS13 son todavía hoy los dueños y señores en las calles de las principales ciudades de Honduras.

Hasta ahí, la situación hondureña reproduce en alguna medida lo ocurrido en la propia California, donde las pandillas centroamericanas se fundieron o bien con Barrio 18 o bien con las MS13, pero hubo también varios puntos contrastantes. Primero, las cárceles centroamericanas no estaban controladas por la eMe. Y como los Barrio 18 y MS13 se matan si se ven, las autoridades optaron por separarlos. Esto, sumado a las fuertes medidas punitivas contra las maras adoptadas por los gobiernos centroamericanos debido al terror que ellas provocaron en la población, significó que los mareros pudieron convertirse ellos mismos, y ya no la eMe, en los dueños de esas cárceles.

El resultado de esto fue una intensificación de la guerra entre las dos megapandillas, que llegó a extremos desconocidos en Estados Unidos. Ayuso describe cómo las maras hondureñas han ido desalojando casas en territorios limítrofes entre MS13 y Barrio 18, despoblando calles enteras de San Pedro Sula y Tegucigalpa. Esas casas abandonadas, llamadas “casas locas”, como un recuerdo torcido de lo que en Los Ángeles alguna vez llamaban “la vida loca”, son los lugares en que los mareros matan, donde guardan a gente secuestrada, donde torturan y donde violan. Y son también en esas casas donde entrenan a sus novicios y les enseñan (muy violentamente) a ser muy violentos. Cito a Ayuso: “La gente que acaba en las *casas locas* ha contrariado gravemente a la pandilla.

Son delatores, rivales de la otra pandilla, personas que ellos quieren extorsionar o colaboradores de la policía”.⁸³

El imperio de las maras sobre el elemento criminal y la policía ha llegado a un extremo tal que la geografía urbana entera está marcada por ellas, y han empezado también a invadir zonas rurales. Sin embargo, pese a este grado de dominio, ni un grupo ni el otro conseguía pasar de su negocio de extorsión y cobro de piso a ser una organización, digamos, parecida a los Zetas o al Cártel de Sinaloa, capaz de adueñarse del gran narcotráfico hondureño.

Esto se debió, cuenta también Ayuso, a que el narcotráfico hondureño estaba en manos de dos grandes “clanes”, los Valle Valle y los Cachiros, que eran familias de terratenientes con ejércitos privados de pistoleros y que tenían tratos con el Cártel de Sinaloa —el cual, por cierto, ha donado también bastante dinero a las campañas de los políticos en Honduras,⁸⁴ como lo hace igualmente en las elecciones mexicanas, desde luego. El Cártel de Sinaloa prefería no tratar directamente con las maras, a las que veía como demasiado impredecibles y poco confiables, igual que los Zetas en Guatemala preferían reclutar militares a reclutar mareros, por las mismas razones.⁸⁵ De modo que aunque Barrio 18 y MS13 se peleaban el territorio urbano palmo a palmo y extorsionaban a cuanta persona podían, su relación con el mercado de las drogas estaba limitada a cobrarle renta a los menudistas o a ser ellos mismos menudistas. Igual que en California.

Sin embargo, y aquí entra lo interesante, en 2012 los dos clanes de narcos hondureños, los Valle Valle y los Cachiros, se declararon la guerra el uno al otro y quedaron ambos tan debilitados que el

⁸³ Ibid., p. 4.

⁸⁴ Ver H. Silva Avalos, op. cit.

⁸⁵ S. Dudley, op. cit., afirma que “Contrary to many reports surfacing that the Zetas seek street gang members for hire, two former government officials told *InSight Crime* that the Zetas prefer ex-soldiers precisely because they come with some training, skills and weapons, and an understanding of hierarchical management”

Cártel de Sinaloa ya no pudo apoyarse en ellos y tuvo que optar por una alianza con MS13 —que ya habían tenido en Estados Unidos para enfrentar al Cártel de Juárez, al del Golfo y a los Zetas—, a cuyos miembros consideraba menos erráticos que los de Barrio 18. Entonces MS13 pasó, por primera vez, a convertirse en algo así como una organización de narcotraficantes.

El resultado ha sido que mientras Barrio 18 coacciona cada vez más a las personas que viven o trabajan en sus territorios, para extraer los recursos que necesita en su guerra contra la MS13, los Salvatruchas se pueden dar el lujo de adoptar políticas más benévolas o incluso asistencialistas en sus zonas de control. La entrada del MS13 al tablero de los mayoristas la ha vuelto más amigable para el ciudadano común, mientras que Barrio 18 depende cada día más de sus extorsiones.

Un segundo resultado, también narrado por Ayuso, es que han empezado a descollar pandillas locales nuevas, netamente hondureñas, que rivalizan con Barrio 18, y se ha empezado a desdibujar el sistema binario que imperó durante tanto tiempo, pues MS13 está dejando de ser un rival de Barrio 18, por el cambio estratégico de su situación en el subsistema regional de la economía criminal.

Finalmente, vale la pena mencionar que MS13 se ha estado expandiendo también a la costa este de Estados Unidos, donde la eMe no controla las cárceles. En esa zona de nueva colonización, parece ser que las órdenes se giran desde las cárceles en El Salvador y ya no desde California, aunque, según un reporte al menos, los de El Salvador tienen muchas dificultades para imponer su disciplina. Sería lógico que las tuvieran, pues el control ejercido desde las cárceles se basa en el precepto de que todos los mareros tenderán a pasar alguna temporada en prisión. Como el MS13 no controla las cárceles del este de Estados Unidos —al menos no por ahora— parece probable que su capacidad de imponer directivas y extraer tributos en esa región sea irregular y tienda a desvanecerse.

He mostrado que, en lugar de analizar un tipo u otro de organización, resulta provechoso estudiar el surgimiento y transformación de las organizaciones criminales como parte de una ecología o, como decía G. William Skinner, de un sistema regional.

Exploré cuatro subsistemas regionales de la economía del narcotráfico. El primero, explicado a partir del ejemplo de California, se centra en la distribución de drogas al menudeo. Esta actividad es la central, porque se trata del gran mercado importador de la droga. Ese espacio se ordena por mafias carceleras, comunicadas con pandillas barriales. Ninguna organización es mayorista, porque no son productores de la droga. En cambio, controlan los territorios en que tendrá que venderse el producto.

El segundo subsistema, ejemplificado con el caso de Sinaloa, nace con productores, campesinos y rancheros que, como se trata al fin de un producto ilegal, no pueden nunca llegar a ser auténticos monopolistas. Sinaloa es una oligarquía. El poder no puede nunca concentrarse en manos de un solo dueño. Cuando hablamos del Cártel de Sinaloa, hablamos, al final, de alianzas entre personajes: el Mayo, los Chapitos, Caro Quintero y un largo etcétera. Este subsistema recae en lazos políticos y comerciales muy diversos. Su punto de mayor vulnerabilidad ha sido que las drogas tradicionales de México no pueden ser cultivadas cerca de la frontera con Estados Unidos, lo que significa que necesita controlar puntos fronterizos alejados de su territorio natal. Su segundo punto vulnerable emergió con el comercio de tres drogas que ya no provenían de México: la cocaína, primero, y luego las metanfetaminas y el fentanilo. Este último factor fue, precisamente, el que dio pie a que surgiera una nueva élite que le hiciera la competencia, una élite fronteriza, con raíces en la economía del contrabando.

Y aquí presenté mi tercer subsistema, ejemplificado con el caso de Matamoros, el Cártel del Golfo y finalmente los Zetas. Son

grupos que crecieron enormemente con el tráfico de la cocaína y que, como tenían experiencia tanto en los mercados ilegales del interior de México (la fayuca) como en la lógica de control territorial del ejército (que fue la institución en donde se originaron los Zetas), optaron por desarrollar un sistema de control territorial fuerte, violento y extractivo, que permitiera además la diversificación de sus actividades a rubros que nada tienen que ver con la droga. En cierto modo, el problema de los Zetas se parecía al de las mafias californianas: no tenían control directo de las drogas. Intentaron, por ese motivo, tomar el estado de Michoacán, que les hubiera dado zonas productivas parecidas a las de Sinaloa, además de un puerto propio para comerciar con China, pero al final no les resultó esa jugada y tuvieron que concentrarse en el negocio de la extorsión territorial en el interior del país más de lo que, quizá, les convenía. En esto, la situación de los Zetas tuvo, quizá, cierto parecido con la de Barrio 18, *mutatis mutandis*, claro está.

El último subsistema analizado, a través del caso de Honduras, se caracteriza por estar lejos de la frontera con Estados Unidos, y por no ser él mismo un gran productor de drogas. Honduras no es, entonces, ni Sinaloa ni Colombia ni tampoco Matamoros. Sin embargo, es un espacio sumamente útil para los grandes intereses del narco mexicano, porque se puede allí conseguir cocaína mucho más barata que puesta en México, y porque ninguno de los grupos de narcotraficantes mexicanos tiene una fuente independiente de producción de cocaína. El resultado de esta mezcla de factores fue que la región terminó siendo controlada por pandillas, como California, pero con un sistema mucho más brutalmente extractivo, por la debilidad extrema del Estado allí y por la influencia de los cárteles mexicanos en los Estados de esa región. El caso hondureño permite entrever, además, cómo una megapandilla puede irse transformando en una organización propiamente de narcotraficantes, y el efecto que un cambio así opera en las dinámicas de la violencia en la región.

La ínsula de los derechos y el mar de la extorsión⁸⁶

Introducción

Vuelvo a uno de los puntos que dieron inicio a este ciclo: la idea de que estamos ante un nuevo tipo de Estado, que tiene como característica nodular un alto grado de soberanía —es decir, de autonomía— del poder central, aunado a la abdicación de una de las funciones tradicionales del Estado moderno, que es la regulación del aparato de policía y de la justicia criminal. Un Estado con mucha soberanía y poca administración. En este capítulo busco profundizar esa idea.

Resumiendo, mi argumento será el siguiente: visto siempre desde la lente de la regulación coercitiva del orden y de la justicia, el nuevo Estado se empieza a gestar a partir de las reformas neoliberales de los años 1980 y 1990, cuando se creó un espacio económico que debía regirse por una serie de criterios de transparencia y legalidad, los cuales podrían ser medidos y valorados no sólo internamente, sino también desde fuera de México, y permitirían mantener informados a los fondos de inversión global, por una parte, y a los sindicatos y ciudadanos estadounidenses y canadienses que planteaban sus propias condiciones para apoyar la integración comercial con México. Ese espacio económico —que en el título llamo la “ínsula de los derechos”— había sido prefigurado en la década de los 1970, en la franja de libre comercio de la frontera México-Estados Unidos, pero se consolidó con la nueva idea de “América del Norte”, promovida durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y apuntalada en términos económicos y jurídicos con la firma del TLCAN.

⁸⁶ Conferencia leída el 24 de septiembre de 2021.

La idea de los promotores de ese proyecto era que el TLCAN sería la punta de lanza del Estado de derecho, un régimen que hasta entonces nunca había existido en México, cuya viabilidad quedaría protegida por los términos mismos del Tratado, y que se iría consolidando y extendiendo, en la medida en que se fuera fusionando la economía mexicana con las de Estados Unidos y Canadá. La ínsula del Estado de derecho se iría extendiendo y llegaría un día a regir en todo el país.

En términos de seguridad y justicia, este ambicioso proyecto requería un cambio en la policía que, como vimos en el segundo capítulo, había dependido hasta entonces del uso sistemático de la extorsión —atemperado por límites marcados desde la autoridad a través las cadenas de mando internas de las policías. Esa policía extorsionadora, violenta y corrupta servía para negociar los territorios y reglas de operación de la economía informal y de las economías ilícitas, y brindaba también alguna protección a la ciudadanía general en espacios que estaban delimitados o protegidos por decisiones políticas. Sin embargo, para existir y crecer, la ínsula del Estado de derecho necesitaría en principio contar con una nueva policía, menos sensible a las redes políticas clientelares, más profesional, y que fuera capaz de cuidar el orden respetando los derechos ciudadanos, es decir, una policía que no dependiera ya de la extorsión como su principal mecanismo operativo.

Sin embargo, esta necesidad de cambiar el aparato policial estaba reñida con otra presión, igualmente apremiante, que era la de preservar los mecanismos de regulación del orden en los amplios sectores de la economía que no alcanzaran los estándares de legalidad propios de la ínsula. Formar una policía modernizada para todo el país implicaría una inversión de primer orden, no sólo en dinero, sino también en la formación de recursos humanos y en decisiones políticas costosas. Había que aprender a trabajar de otra manera, ni más ni menos. Eso significaría traer sangre fresca a las policías —cadetes con estudios de preparatoria o incluso universitarios— y

construir liderazgos medios. Se necesitaría, además, fortalecer y modernizar las procuradurías, los ministerios públicos, los juzgados y las cárceles. Aunque los gobiernos neoliberales de Zedillo en adelante reconocieron la necesidad de intervenir en estos ámbitos, sus esfuerzos no fueron suficientemente constantes, y hubo errores de concepción y ejecución que provocaron muchos tropiezos. Tantos, quizá, que cuando empezó la “guerra” contra el narco, en 2006, el grueso de la inversión pública se canalizó mejor a los militares, y a la militarización de las policías estatales y la federal, antes que a la reforma del aparato de justicia o la reforma a fondo de las policías municipales.

Esa estrategia se ha prolongado hasta nuestros días. El proyecto de reformar el aparato de justicia quedó relegado, el esfuerzo se abandonó, y en cambio se invirtieron todos los recursos en una opción militar como supuesto garante de la seguridad pública.

Así, el inicio de la “guerra contra las drogas” marcó el final —quizá se podría decir la derrota— de la primera etapa de la gestación del nuevo Estado, caracterizada por la confianza en la extensión del Estado de derecho más allá del perímetro de la ínsula garantizada por el TLCAN. La decisión misma de declarar una guerra se tomó después de las elecciones de 2006, cuando el candidato perdedor desconoció la validez de las elecciones. Al ser pateado el tablero del marco institucional de la democracia electoral mexicana, la confianza en un proceso consensuado de extensión de derechos quedó en entredicho, y se optó en cambio por la centralización del poder, antes que por la extensión de los derechos. Es decir que en ese momento empezó a regir una situación de “mucha soberanía y poca justicia”.

Por otra parte, el crecimiento económico no alcanzó un ritmo lo suficientemente acelerado como para formalizar la enorme economía informal de México e integrarla así a los estándares operativos de la ínsula del TLCAN. La política pública que posiblemente funcionó mejor para integrar a la población que vive en econo-

mía informal, ideada en términos abstractos por Santiago Levy y puesta en práctica por el secretario de Salud Julio Frenk, fue usar la inversión pública para tratar de brindarle salud universal a la población mexicana, a través del llamado “Seguro Popular”, y por ese medio contribuir a formalizar la microempresa familiar, aumentar su productividad y consolidar así su integración a la economía de América del Norte. Esta idea tuvo logros importantes, pero se interrumpió con la disolución del Seguro Popular durante el gobierno de López Obrador y entró en franca crisis con la pandemia de covid y los recortes presupuestales o los presupuestos no ejercidos en Salud que sobrevinieron a partir de 2018.

De modo que la ínsula, en lugar de crecer hasta abarcar todo el país, siguió siendo una ínsula, y la mitad del país vivía fuera de ella. Esta situación se hizo más compleja por el aumento de la economía ilícita y en especial por el auge de la economía ilegal transnacional que, lo hemos visto ya, tuvo un crecimiento paralelo al de la economía transnacional legal, y cuyos empresarios aprovecharon las recesiones de los años 1980 y 1990 y los procesos de descentralización y liberalización para infiltrar la política local.

Así empezó la competencia por el dominio entre los dos sectores nodales de la nueva economía, el sector formal y el informal, con el poder más duro de cada sector en la porción transnacional de cada uno, es decir, en las empresas integradas al TLCAN, por una parte, y por la otra, en los llamados “cárteles” capaces de mover drogas –y luego otros productos– al mercado estadounidense. Esta competencia se fue manifestando en el terreno político y llegó a un punto tal que el gobierno, representando todavía al sector formal de la economía, lanzó su “guerra” contra el narco en 2006. Esta declaración de guerra fue provocada, en parte al menos, por la preocupante ascendencia política que había adquirido la economía ilícita. Por añadidura, el aumento en el crimen común también favoreció eso que llaman populismo punitivo, es decir, una política que busca la construcción de cárceles y la ampliación de

penas, en lugar de la reforma del sistema policial y judicial, que se abandonó.

Así, la “guerra” contra el narco no partió de un análisis correcto de la fuerza relativa de las economías ilícitas e informales ni de las implicaciones que podía tener una guerra para el sistema de seguridad y justicia. Dicho mal y pronto: el gobierno no tenía los recursos necesarios para conducir una guerra y al mismo tiempo preservar el marco legal del Estado de derecho. No tenía recursos ni institucionales ni fiscales para hacer algo así. Y fue allí, en la encrucijada entre un proyecto de expansión del Estado de derecho por medio de la integración económica a América del Norte y un proyecto de consolidación militar del control interno, que el nuevo Estado empezó a tomar su forma actual, gobernando con estados de excepción —manifiestos tanto en masacres como en el uso rutinario de la cárcel preventiva— apuntalados por las Fuerzas Armadas, mientras se perdía la capacidad de regular la política local y de vigilar y regular los límites y espacios de operación de las economías ilícitas.

El paso de esa situación al régimen que se llama a sí mismo la “Cuarta Transformación” significó una inversión en el interés económico que gobierna, que pasó de estar alineado con los intereses de la economía formal transnacionalizada —los intereses de la ínsula del Estado de derecho apuntalados por el TLCAN— a los intereses de las economías informales, incluidos los de las economías ilícitas. En este sentido, la llamada “Cuarta Transformación” fue en realidad la segunda transformación del Estado que nació con el neoliberalismo. La primera ocurrió con la “guerra contra las drogas”, y significó el abandono del proyecto expansivo del Estado de derecho a cambio de la rutinización de un Estado de excepción; la segunda —la actual— ocurrió con la pérdida del control sobre el gobierno del sector alineado con el proyecto de la ínsula. Al mismo tiempo, esta nueva fase, gobernada por los intereses de sectores importantes de la economía interna, tampoco pretende terminar con eso que llamamos aquí la ínsula —es decir, con la economía de

América del Norte— porque la economía informal y la ilícita tienen ambas una relación parasitaria o de codependencia con ella; en cambio, el Estado de esta nueva etapa utiliza los instrumentos de gobierno para ampliar los márgenes de la presión política y de la extorsión en la economía en su conjunto.

~~Por esta razón, la diferencia entre el Estado que empezó a desarrollarse con el proyecto neoliberal y el actual no tiene su eje en un conflicto entre izquierda y derecha, sino en los usos alternativos del Estado como aliado estratégico de la economía formal y la informal.~~ Esto no significa que las izquierdas y las derechas hayan desaparecido en México, pero sí que han dejado de definir la discusión política, que ha pasado en cambio a debatirse en torno a una política identitaria, marcada por distinciones de clase en que se suelen agrupar, por un lado, las clases ligadas culturalmente a las economías locales y, por el otro, las que están ligadas, también culturalmente, de manera más directa a valores que se pueden mover libremente por el espacio de América del Norte. Antes que una competencia entre izquierda y derecha, la ideología en el nuevo Estado deambula en el terreno de los nacionalismos, y de visiones alternativas de la nación.

Por otra parte, importa reparar en que esta polaridad oculta intereses comunes, compartidos, ya que ambas partes necesitan que siga existiendo la ínsula, aunque con aspiraciones contrastantes; ambas favorecen la centralización del poder y la militarización (aunque también con acentos distintos), y ambas terminaron por dejar en el abandono al sistema de justicia, aunque por razones estratégicas diferentes.

El problema de la ínsula

La idea de que la economía formal transnacional sería la tierra firme desde donde se esparcería el Estado de derecho por todo México tuvo siempre dificultades prácticas. Todavía no contamos con

un relato de lo ocurrido en este sentido, de modo que ahora sólo propongo una posible lectura y levanto preguntas, antes que presentar respuestas que estén fincadas en la investigación empírica.

La primera pregunta clave para entender la dinámica de difusión del Estado de derecho a partir de la regulación introducida por el TLCAN es la siguiente: ¿cuál ha sido la relación de las empresas formales transnacionales con su entorno inmediato? Sabemos que las empresas en sí mismas estaban blindadas por el TLCAN en cuanto a sus derechos de propiedad, cadenas de suministro, régimen laboral y normas ambientales, pero ¿cuál era la relación de estas empresas con lo que sucedía a la salida de la planta productiva o del parque industrial?

La planta productiva que surgió alrededor del TLCAN dependía, por una parte, de una clase trabajadora especializada y altamente productiva, pero el sustento de esta mano de obra recaía en servicios provistos desde la economía informal, como proveedores de alimentos o servicios de apoyo doméstico, por ejemplo. Esa mano de obra requería, además, inversión pública en servicios de transporte, escuelas, alumbrado público, policías, etcétera.

Sin embargo, en muchos casos las inversiones industriales eran atraídas a tal o cual ciudad a cambio de pagar muy pocos impuestos, al menos por unos años, de modo que la relación entre la ínsula protegida por el TLCAN y su entorno inmediato no se prestaba tanto a la extensión inmediata de los derechos, más allá del plantel mismo. La idea que gobernaba estas políticas orientadas a atraer capitales era que la derrama generada por esos capitales iría consolidando la base fiscal de las ciudades en que se estaban estableciendo, y que, poco a poco, llevaría también a la consolidación paulatina de colonias habitacionales establecidas inicialmente en condiciones irregulares y a la formalización de todo el sector de servicios que surgiría alrededor de estas industrias. Pero éste era un cálculo poco preciso, dependiente de variables que no podían ser controladas desde el gobierno, como por ejemplo el tamaño de la migración que llegaría a

estos nuevos polos de desarrollo o el número de empresas que se sentirían atraídas por las oportunidades que se les estaban brindando.

Así, las condiciones de la economía informal que floreció alrededor de la nueva industria variaron de lugar en lugar; en ningún caso hubo un proceso automático de extensión de derechos generado por las inversiones atraídas por el TLCAN, y hubo instancias en que se desarrolló un verdadero *apartheid* entre la claridad jurídica que gobernaba en los espacios productivos protegidos por el TLCAN y las reglas de operación informales y negociadas en su entorno inmediato.

Quizá el ejemplo paradigmático de esta brecha entre la ínsula y su entorno, en parte también porque fue el primero que provocó un gran escándalo, es el de los cientos de feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez en la década de los 1990, cuando salió a relucir la falta de inversión pública en alumbrado, transporte, policía y vivienda para las trabajadoras de las industrias de la maquila. Y cuando quedó claro, también, que había una desconexión entre la industria maquiladora y la gobernanza de la ciudad, pues las maquiladoras parecían tener poca capacidad de cuidar su entorno inmediato, en parte quizá por su falta de identificación local –podían igual establecerse en Ciudad Juárez que en Teguicigalpa o Macao– y en parte por los regímenes especiales de impuestos que aprovechaban, y que habían sido una condición justamente para establecerse en Ciudad Juárez, pero que reducían también su influencia en la gobernanza de la ciudad. Así, desde un inicio, el nuevo Estado produjo instancias en que el Estado de derecho aparecía como una condición insular, rodeado de una sociedad insuficientemente gobernada, porque vivía con bienes públicos insuficientes.

Codependencia entre la ínsula y su entorno

Al mismo tiempo que competían en la arena política, se fue desarrollando también una codependencia entre la ínsula y su en-

torno. Las empresas transnacionales se apoyaban en la economía informal y en la inversión pública —aunque fuera poca y de mala calidad— para cubrir las necesidades básicas de sus trabajadores y sus empresas, y las ciudades que las recibían necesitaban esas empresas para darle vida y trabajo a su población. Pero, además de esto, en algunas ocasiones las inversiones formales han necesitado también acceso a recursos que quizá no tienen una proveniencia legal: acceso, por ejemplo, a la explotación de algún acuífero para operar una mina o algún depósito natural de arena que está en terrenos ejidales. En estos casos, el recurso de la ínsula a grupos armados o a políticos ligados a la economía ilícita podía ser útil.

En situaciones así —bastante comunes en la industria minera, por ejemplo—, las relaciones de las ínsulas con sus entornos llevan a manejos igualmente complejos en la organización de la coerción. Más allá de la expansión de policías privadas para cuidar la planta productiva, compañías de transporte y algunas zonas residenciales, estas situaciones a veces llevan también a acuerdos con grupos violentos de la economía informal, que funcionan como cuerpos paramilitares para cuidar intereses particulares.

Así se fueron multiplicando los sistemas híbridos de protección y coerción, formados a partir de mezclas variopintas de fuerzas públicas-policías municipales, estatales o federales, Ejército, Marina o Guardia Nacional, con policías privadas y grupos armados ilícitos. Estas mezclas son por su naturaleza misma inestables, ya que cada grupo armado responde a intereses y liderazgos distintos. Hemos visto en capítulos anteriores que el grupo político que manda una policía municipal puede tener conflictos de interés con el director de Seguridad estatal o con el mayor o general encargado de la zona militar. Asimismo, las guardias privadas de una compañía pueden o no encontrar apoyos en una u otra fuerza pública o en los grupos armados informales, ya sea del crimen organizado o de autodefensas. Y es que los grupos armados ilícitos suelen adquirir portafolios de intereses diversificados,

enraizados tanto en actividades ilícitas como lícitas —narcotráfico o robo de gasolina, por ejemplo, junto con negocios de transportes, ranchos o bienes inmobiliarios. Esos intereses pueden hacer que los grupos armados ilegales sean o no socios confiables para proteger el camino a una mina.

De modo que la ínsula teje relaciones de codependencia con su entorno, y eso significa negociaciones continuas —pequeñas o grandes— caracterizadas muchas veces por chantajes, mordidas, extorsiones, movimiento de influencias y presiones políticas... Es esto a lo que me refiero en el título como el “mar de la extorsión”, aunque ese título sea quizá demasiado dramático, porque muchas de estas negociaciones no llegan al terreno de la extorsión, aunque todas suelen tener la posibilidad de la extorsión en el trasfondo, ya que parten del supuesto de que el Estado de derecho no campea en ese territorio, por lo cual el recurso a la fuerza pública tiene, también, que ser negociado.

Finalmente, importa reconocer que estas redes de interdependencia entre la ínsula y su entorno abren asimismo un frente competitivo en el interior de la esfera informal o ilícita de la relación, competencia que a veces es violentamente resuelta por grupos armados que buscan monopolizar territorios para operar comercialmente y controlar instituciones estratégicas de la política local.

La naturaleza de la polarización

Una de las ideas más discutidas del tratado de Ernesto Laclau sobre el populismo como una lógica política es que la polarización, la práctica rutinaria de la política a partir de una división de la sociedad entre amigos y enemigos, crea consensos flexibles, ya que la figura del líder —que es el referente esencial para esta clase de política, porque sólo el líder puede encarnar al sujeto colectivo imaginario de todo populismo que es “el pueblo”— funciona, en realidad, como un “significante vacío”, cuyos programas van

variando según la naturaleza de las coaliciones que lo apoyan y según va definiendo a su adversario, el “anti-pueblo”.⁸⁷ Por esta razón, otra vez según Laclau, el populismo podría ser de derecha o de izquierda, progresista o retrógrado, autoritario o democrático.

No me interesa ni estoy capacitado para participar en el debate de lo que es o no es el populismo, ni sobre cuáles son sus características. Abrigo una meta más modesta, que es caracterizar el nuevo Estado que ha surgido en México. Para ello adopto una estrategia contraria al objetivo de Laclau, que quería definir una “lógica política”; en cambio, aquí busco identificar los intereses de clase sustantivos que han ido definiendo el perfil y marcando los límites del nuevo Estado.

Eso que llamamos populismo tiene una relación intrínseca con la democracia, como han alegado varios, ya que la democracia se caracteriza por una tensión latente entre el manejo institucional del Estado y la idea de la soberanía popular, fincada en el sufragio universal. Esta tensión entre la institucionalidad del Estado y la soberanía popular explicaría por qué, en un momento dado, puede surgir un líder que represente o diga representar a las mayorías, para desde esa representación minar el orden institucional desde el cual fue electo. Aquí me interesa reparar en otra cosa.

En México el nuevo Estado comenzó a gestarse a partir de la crisis de 1982 y las reformas institucionales que se empezaron a trazar desde entonces. Ese nuevo Estado ha virado hoy hacia el populismo, pero tiene características que trascienden la dualidad liberalismo/populismo, aun cuando sea también muy sensible a la diferencia entre estos dos tipos de régimen.

El final del régimen de sustitución de importaciones y los inicios del sistema neoliberal —manifiesto en la integración comercial de México a “América del Norte”— le presentaron al Estado mexicano un reto y una promesa. El reto era que tenía que abandonar o

⁸⁷ Ernesto Laclau, *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

restringir algunas de sus prácticas tradicionales de control político, como por ejemplo, el control sectorial y corporativo de la sociedad política desde el Estado o el monopolio estatal de la politización de la economía, traducida en el cobro de porcentajes —eso que hoy llamamos corrupción— a cambio de allanar el funcionamiento de los mecanismos de mercado.

Este reto generó dificultades que al final acabaron con la posibilidad de seguir gobernando con un partido único, pero presentaron a cambio una oportunidad, que era crear un islote en que imperara el Estado de derecho, y la promesa de que ese islote creciera de la mano del desarrollo prohiado por la importación de capitales. Este islote de Estado de derecho estaba construido, entonces, en torno de aquella parte de la economía mexicana que debía ceñirse a las reglas del TLCAN.

Así, aunque la transición neoliberal traía consigo un enorme reto de gobernabilidad, abría también el horizonte prometido de un Estado de derecho que serviría para justificar un sinnúmero de medidas más o menos sólidas, más o menos improvisadas, y a veces tomadas a niveles locales sin mayor supervisión. Sólo así se podía hacer frente a las presiones políticas provenientes de los sectores que laboraban fuera de la ínsula, y cuya vida estaba siendo afectada por la transformación profunda que prohibió el libre comercio.

Desde el principio el nuevo Estado tenía dos grandes retos: debía diseñar un sistema de representación y control político funcional, ya que el anterior no podría seguir funcionando indefinidamente en las nuevas condiciones de la economía política, y tenía que tratar de extender el “islote del Estado de derecho” más allá de la economía articulada directamente al TLC. Allí, en esa dialéctica, empieza a tomar forma un nuevo Estado. En su inicio, este nuevo Estado no buscaba abandonar el aparato de justicia, sino transformarlo.

El cambio del Estado mexicano que estamos trazando es la historia de una derrota del Estado de derecho como proyecto univer-

sal. La historia de esta derrota pasa por la llamada “guerra contra el narco”, pero no se puede explicar únicamente a partir de ella.

El fracaso de los pactos cupulares

Debido al tamaño del reto de gobernanza que enfrentaba, la política de la transición democrática tuvo desde su inicio la idea de que un pacto cupular podía ser indispensable para transitar de un Estado hegemónico, unipartidista, a un Estado democrático en que imperara la aplicación imparcial y oportuna de la ley. El pacto parecía necesario para darles credibilidad a las nuevas instituciones que se estaban creando: sólo así podrían conseguir el reconocimiento ciudadano. En lugar de estar capitaneadas por miembros de la vieja clase política, en lugar de la mediación de caciques, las nuevas instituciones del Estado serían autónomas y quedarían a cargo de ciudadanos ejemplares.

De modo que la transición recurría a dos estrategias relacionadas. La primera consistió en buscar acuerdos cupulares entre líderes de grupos de interés encontrados, cosa que se operó en varios momentos. El Grupo San Ángel, organizado para transitar del sistema de partido hegemónico a la alternancia, fue una de las primeras iniciativas de esta clase y sirvió de modelo a varias que lo sucedieron. Este tipo de iniciativas juntaba a políticos prominentes de signos o grupos políticos contrarios —intelectuales, comunicadores, líderes de opinión, dueños de medios, capitanes de industria, líderes sindicales y otras figuras de peso—, reunidos con la idea de encontrar un piso común y ejecutar una transición a un sistema de partidos políticos modernos, a la instauración de elecciones confiables o en general a la consolidación del Estado de derecho cuya semilla crecía al amparo de las reglas del TLCAN y de otros convenios internacionales.

Curiosamente, este esfuerzo por construir un régimen democrático imparcial y acercar las condiciones políticas a eso que los

liberales llaman un *level playing field* recayó en una figura anticuada, decimonónica, pero que en México todavía gozaba de buena salud: me refiero a la figura del “notable”. El (o la) notable es una persona con nombre y apellido, cuya honorabilidad es cosa pública y notoria. Usualmente estas personas —a las que la prensa frecuentemente trata de “don” (don Pablo, por ejemplo) o a veces “maestro” (maestro Tamayo, maestra Poniatowska...)— eran usualmente figuras relevantes de las profesiones liberales o artistas ó profesores universitarios famosos o líderes probos de la sociedad civil o, excepcionalmente también, algún político que se había ganado el respeto de tirios y troyanos por su prudencia, o quizá por haber realizado esa rareza entre los políticos, “un acto de valor”.

Esos notables, aunados a las cabezas de diferentes grupos empresariales, políticos o sindicales, reunidos en un parnaso, podrían discutir desde sus diferencias y llegar a acuerdos para la consolidación de un orden transitorio, que le garantizara lugares a cada sector y que marchara hacia un nuevo régimen, ordenado por leyes y apuntalado por instituciones profesionalizadas. Sin embargo, este imaginario —la idea del arreglo cupular— necesariamente y por definición dejaba fuera a los principales personajes de las economías ilícitas e informales. No estaban allí los líderes de taxistas, los vendedores del mercado o los dirigentes de comunidades campesinas cuyo sustento se veía amenazado por el cambio económico. Así, los notables que llenaban las páginas editoriales de la prensa nacional se estaban despegando cada vez más de grupos y organizaciones sociales nuevos, que se iban conformando al calor de la nueva economía.

Eventualmente la democracia misma se encargó de destruir a la figura del notable, porque ella dependía, al final, de cierta lógica cortesana que operaba en los tiempos neobarrocos del viejo PRI, pero que tendía a desmoronarse con el ingreso de las nuevas élites políticas y económicas, como sucedió muy pronto, a raíz justamente de la apertura comercial y del cambio de régimen. Incluso

los presidentes fueron abandonando sus mimos a este estamento, y sentían cada vez menos necesidad de estar cerca de ellos y también de la cultura, que era su símbolo más elevado.

Cierto que el sistema de notables pareció haber revivido luego del ascenso al poder de Andrés Manuel López Obrador, pues al nuevo presidente le gustaba rodearse de apellidos históricos —un Vasconcelos por acá, un Cárdenas por allá o un Scherer acullá; algún descendiente de Antonio Díaz Soto y Gama o un líder histórico del 68 o alguna hija de una víctima conocida de la Guerra Sucia...—, pero el presidente hacía todo esto ya no como estrategia para garantizar gobernanza, sino para consagrarse él mismo con el aura de la Historia, con mayúscula, que él necesitaba para convertirse ya no en un presidente en turno, sino en un líder que, como el Rey Arturo, identifica su propio cuerpo con el cuerpo del pueblo.

Los notables decayeron, entonces, por el proceso democrático y el cambio económico mismo, que los convirtió en mamarrachos, sometidos al poder en muchos casos, y que acabó con la protección de su honorabilidad pública, a punta de bots y de tuitazos. Y así como se esfumaron los notables, que habían existido durante casi dos siglos, también se fue desvaneciendo la idea de que el país podría trazar su rumbo desde una cúpula que fuera capaz de pilotear la nave hacia el anhelado Estado de derecho.

La segunda estrategia fue una política organizada a partir de la polarización, que gira en torno a dos proyectos alternativos: el de los campeones de un Estado de derecho anclado en una economía internacionalizada de mercado y el de los sectores favorables a la politización de la economía, para hacerla más sensible a las negociaciones políticas y menos a un derecho abstracto. En otras palabras, la “grieta” mexicana se ordenó alrededor de lo que Karl Polanyi llamó una economía “empotrada” en la sociedad —que en México tiene a la economía informal y a la economía ilícita en su centro—, por una parte, y los sectores que prefieren fortalecer el mercado autónomo, libre de las negociaciones con la sociedad local y regi-

do por reglas claras de operación, por la otra. Sólo que, ojo, ninguna de estas dos posturas puede derrotar a la otra. Al contrario, el lenguaje universal de los derechos y del Estado de derecho es ya un recurso de la sociedad completa, y la negociación clientelar con poderes fácticos, más allá de los derechos, es igualmente una práctica cotidiana y universal.

Vale la pena también recalcar que la competencia entre una economía formal-transnacional, aliada al Estado de derecho, y una economía local, formal o informal, aliada a la politización de la economía, no corresponde a la contradicción descrita por Marx entre burguesía y proletariado, ya que, por un lado, la economía informal y la formal tienen relaciones de codependencia y, por otro lado, hay empresarios y trabajadores de ambas partes. Un país con la complejidad de México no puede lanzarse a una utopía en que exista sólo la economía nacional, formal e informal, orientada a satisfacer un mercado interno, regulada desde y por la propia sociedad. Por eso, el nuevo Estado mexicano no busca acabar con el islote de formalidad representado por el TLCAN, ni siquiera ahora, que ha tomado el poder la parte digamos que informal o local, que busca politizar los mercados. Al contrario, el gobierno actual lucha con uñas y dientes por que permanezca la inversión que aprovecha el libre comercio en América del Norte— aunque intente también fortalecer su alianza con el sector contrario, al que denomina “pueblo”, para desde allí sostenerse en el gobierno.

La verdad sospechosa

Hemos visto en el segundo capítulo que, desde el punto de vista de la institución de la justicia, el Estado mexicano está extrañado de sí mismo. Esto se debe, en primer lugar, a la desarticulación de las policías y a la insuficiencia, la falta de coordinación y la captura del aparato de justicia. Esta situación ha llevado —lo hemos visto

también— a que no sean raros los conflictos, incluso los conflictos armados, entre policías municipales y estatales, o entre policías estatales y federales o con las Fuerzas Armadas. El Estado tiene su enemigo en su interior. Esa desarticulación también hace difícil, si no es que imposible, la resolución de casos ejemplares, como el de los 43 normalistas asesinados en Iguala o el de las fosas pertenecientes a la Fiscalía del estado de Morelos en Tetelcingo y Jojutla, llenas de cadáveres de personas asesinadas y torturadas, donde ni siquiera se ha podido deslindar las responsabilidades de las autoridades en la atrocidad, o el de las masacres de San Fernando, Tamaulipas, o el de los 35 presuntos Zetas descabezados en el Puerto de Veracruz, o el de los 13 policías y oficiales de la fiscalía del Estado de México asesinados recientemente en Coatepec de Harinas, o el de los 8 policías estatales asesinados hace unos años en el municipio de Aguililla, o el de los 28 muertos en un levantamiento en la cárcel de Acapulco en 2017, o el de los 50 de la cárcel de Topo Chico en Monterrey en 2016, y un tristemente largo, larguísimo, etcétera.

Es muy difícil producir una visión estable y compartida de la verdad en ninguno de esos casos y en otros parecidos, debido no sólo a la falta de inversión en el aparato de justicia —para la capacitación de peritos y policías investigadores, etcétera— sino también a los conflictos de interés entre las diferentes autoridades, que se minan unas a otras. El gobierno de Enrique Peña Nieto gastó abundantes recursos en establecer eso que llamaban “la Verdad Histórica” para el caso de los normalistas de Ayotzinapa, pero ni así consiguió alcanzar una idea compartida de la verdad; el gobierno de López Obrador tampoco lo ha conseguido. Y es que el nuevo Estado mexicano ya no tiene la capacidad de crear una verdad socialmente creíble o compartida, porque no tiene un sistema judicial —jueces, ministerios públicos, policías de investigación, peritos— lo suficientemente robusto y profesional como para que sus hallazgos resulten confiables.

Esta realidad la padecen todos los que buscan justicia. Y pondré como ejemplo el caso ya mencionado de las fosas de Jojutla y

Tetelcingo halladas en 2015 y 2017 en Morelos. Esas fosas pertenecían a la Fiscalía de ese estado, y en ellas se descubrieron enterradas más de doscientas personas —todavía no se ha terminado de exhumar a las personas enterradas en Jojutla— asesinadas presuntamente por el crimen organizado o quizá por el propio gobierno, y que no tienen carpetas de investigación correspondientes ni fueron inhumadas siguiendo los protocolos imperantes de identificación. Los colectivos de familiares de desaparecidos de Morelos no han dejado de exigir una investigación convincente del caso, cosa que no se ha producido. La FGR no ha querido atraer el caso —aparentemente tiene asuntos más importantes que investigar que la inhumación por la Fiscalía de Morelos de más de doscientas víctimas, como por ejemplo la persecución de treinta y un científicos para acusarlos de “crimen organizado”—, por lo cual la Fiscalía de Morelos debe investigarse a sí misma e inculpar, en el mejor de los casos, a algún funcionario menor.

En medio de semejante vacío en el aparato de justicia —finalmente doscientos cadáveres de víctimas no son cualquier cosa—, llama la atención que los familiares de los desaparecidos no le confiaron a *ninguna* institución del gobierno la identificación de las personas enterradas en esas fosas, sino que exigieron que *cuatro* diferentes instituciones hicieran peritajes independientes para establecer el ADN de cada víctima y que luego se cotejaran los resultados obtenidos por cada una de ellas, antes de convenir en cuál es el código genético de cada víctima. En otras palabras, los familiares de las víctimas están convencidos —debido a experiencias previas— de que ninguna institución del gobierno es lo suficientemente confiable como para merecer ella sola la responsabilidad de la identificación del ADN de las víctimas del crimen organizado. Esta desconfianza revela una verdad dolorosa: en el nuevo Estado mexicano, el gobierno ha abdicado de toda posibilidad de construir una verdad creíble en torno de la justicia, y esta incapacidad para establecer una verdad a través del aparato de policía y justicia

lo ha llevado a desarrollar una nueva ritualidad. Concluiré este capítulo con algunos breves apuntes en este sentido.

Rituales del nuevo Estado

Una de las ideas que desarrollan Graeber y Sahlins en su libro ya citado sobre los reyes es la distinción entre los actos de soberanía y la sacralización del poder soberano. Los actos iniciales de la soberanía, propios del fundador de una dinastía real, por ejemplo, son siempre extraordinariamente violentos: el incesto, el fratricidio, el parricidio... Así nacen los reyes y los reinados. Y es que el rey es siempre un ser externo respecto del orden común, y la violencia sirve justamente para demostrar esa exterioridad. Esa externalidad es la que convierte al soberano en un ser sagrado, que lo separa de todos, para desde allí poder juzgarlos. Tanto así que nuestros autores muestran —y explican por qué— “la naturaleza monstruosa y violenta del rey es una condición esencial de su soberanía”.⁸⁸

Para domesticar esta condición violenta e impredecible del rey, las sociedades desarrollan una serie de rituales que sacralizan al soberano y así atenúan su propensión a la violencia, a la arbitrariedad. Es un argumento parecido al que desarrolla Moshe Halbertal en su estudio sobre el sacrificio en el monoteísmo.⁸⁹ Para Halbertal, el sacrificio es diferente del don o regalo común, porque hay una distancia abismal, insalvable, entre el sacrificante y Dios, tanta que ningún don que se le pueda dar a Dios, ningún sacrificio, es capaz de obligarlo a hacer nada. Es la lección aterradora de la historia de Abel y Caín. Ambos sacrifican a Dios los productos de su trabajo: un carnero del pastor Abel y cereales y productos de la tierra del labrador Caín. A Dios le gusta el sacrificio de Abel y rechaza el de Caín. ¿Por qué? No lo podemos saber. Y, escribe Halbertal, esa incertidumbre, la angustia de no poder saber si un sacrificio

⁸⁸ Graeber y Sahlins, *On Kings*, cit., p. 5.

⁸⁹ Moshe Halbertal, *On Sacrifice*, Princeton, Princeton University Press, 2012.

agradará o no a Dios, lleva a una ritualidad obsesiva. La lógica es, sencillamente, que si el sacrificio se hace de una manera estandarizada, ritualizada —precedido quizá por una serie formulaica de rezos, a una hora fija, en un tiempo considerado propicio por un sacerdote y de las maneras fijadas por la tradición—, la probabilidad de que sea recibido aumenta, ya que en principio no habría motivo para rechazarlo.

Sahlins y Graeber dicen que algo así sucede con las figuras soberanas. Son vistos como exteriores a la sociedad, distintos de todos los demás. “Yo ya no me debo a mí mismo”, dijo el presidente López Obrador cuando asumió el cargo. La implicación era que su poder se lo debe al pueblo, pero es, también, que al no deberse a sí mismo, ese señor es distinto de todos los demás, pues ya no tiene un interés propio, y en este sentido está fuera de la sociedad y puede juzgar incluso a los suyos, si resultaran ser corruptos o falsos. Puede realizar actos de violencia soberana, porque está fuera de la madeja de la sociedad.

Esta exterioridad inspira miedo, entonces, porque desde ella se puede ejercer la violencia y subvertir el orden de la normalidad, y para domesticar esa situación y conseguir que los actos del soberano sean rutinarios, se operan procesos de sacralización: las loas y las caravanas, los discursos, las formas y formalidades, las alabanzas, y la exégesis puntillosa de los dichos del gobierno... Es el entramado de la sacralización, y el nuevo Estado mexicano, tanto en su fase capitaneada por los ideólogos de la ínsula como en su fase actual, capitaneada por un ideólogo de la lumpen-política, ha tratado de desarrollar una nueva ritualidad precisamente ante los actos de violencia que ahora separan al Estado soberano de una sociedad que ya no sabe administrar.

Criminalización de las víctimas

El primer ritual sacralizador del poder que se desarrolló fue el de la criminalización de las víctimas de la violencia. Esta estrate-

gia fue desarrollada en particular durante la presidencia de Felipe Calderón, pero sigue vigente y es de uso común en el arsenal de ritos de Estado, y consiste en separar a las víctimas de la violencia del resto de la nación, al grado de que a veces los muertos o desaparecidos son tratados como apátridas o, dicho de otra manera, como si no fuesen miembros de una misma comunidad política.

Esta estrategia de inculpar a las víctimas servía también para sacralizar al soberano, pues la violencia de las Fuerzas Armadas se identificaba *ex-ante* y por definición con la justicia. Y como las Fuerzas Armadas son el brazo del soberano, el soberano quedaba identificado con la justicia. Así la violencia del Estado quedaba ritualizada como una violencia purificadora, y por lo tanto, divina.

Abdicación, infiltración

Paralelamente a este ritual orientado a purificar la violencia de Estado, se fueron desarrollando rituales y signos desde el brazo armado de la economía informal ilícita, para indicar el tipo de identificación que buscaban para sí mismos. La inestabilidad de estas identidades refleja la dificultad de administrar el Estado. Así, ha habido milicias que buscan o bien (a) mimesis con el pueblo, o (b) distinción de clase respecto de la parte trabajadora del pueblo, o (c) mimesis con las Fuerzas Armadas. Por ejemplo, ante el ingreso del ejército a algunos poblados controlados por algún cártel, salen en protesta personas vestidas de civil, frecuentemente con mujeres por delante y carteles de protesta, y con cobertura de cámaras, para impedir el ingreso de las Fuerzas Armadas. En esos casos, el brazo armado se disfraza de pueblo. Sucede algo parecido en el momento de la formación de defensas rurales, que han sido a veces “infiltradas” por grupos del crimen organizado: se borra la distinción entre pueblo y grupo criminal. En cambio, hay momentos en que los grupos armados buscan adoptar todos los signos visibles de las Fuerzas Armadas: portan uniformes modernos con las insignias del cártel,

armas iguales o parecidas a las del ejército, usan camionetas rotuladas, etcétera.

Estas variaciones en el aspecto de los grupos armados del sector informal dan idea de la clase de articulación que se busca con el gobierno. En unos casos, el sector armado quiere parecer “pueblo”; en otros, aparece como una clase dominante local, fácilmente identificable por su modo de vestir o sus armas y vehículos, y todavía en otros, aparece como una fuerza ordenada, capaz de guardar una relación con las poblaciones locales parecida a la que pretendería forjar el Estado, y cada una de estas modalidades tiene su propia ritualidad.

Queda claro que en el nuevo Estado mexicano, tanto “la sociedad” como “el Estado” pueden sentirse “infiltrados” o “movidos” por organizaciones de la economía ilícita, y hay una corriente de ansiedad profunda respecto de la figura de la *comunidad*, así como también respecto de la falta de autonomía o la infiltración del *gobierno*. A veces, esto se refleja en los nombres de los grupos armados informales, que basculan entre imágenes corporativas —“La Empresa”, “El Cártel del Milenio”, “Cártel del Golfo”— e imágenes comunitarias, tales como “La Familia Michoacana” o “Unión Tepito”. Pero más allá de esta pista, el nuevo Estado está marcado por la sospecha de que el pueblo que se manifiesta quizá no sea pueblo y de que el gobierno que actúa quizá no sea gobierno.

En Michoacán, se habla de “patrullas fantasma” —carros de policía y policía uniformada que no son policías, sino que pertenecen a un cártel—; por su parte, la organización de los Zetas fue formada por militares de cuerpos de élite, tráfugas del gobierno a la economía ilícita, que sin duda mantienen vasos comunicantes con su organización madre. No se sabe si la patrulla es o no de la policía, ni si el comandante es o no fiel a sus superiores. Así, el nuevo Estado se caracteriza por el desdibujamiento de las fronteras entre la economía ilícita, el gobierno y la sociedad. Esto genera angustia y nuevos rituales políticos para tratar de marcar o revivir la pureza de un grupo en relación con el otro, y para tratar de hacer nuestra vida más previsible.

La contingencia: familia, comunidad, Estado⁹⁰

La era de la contingencia

En enero de 2014 publiqué un artículo en *La Jornada* sobre el auge de las autodefensas en Michoacán, en que hacía notar que existía “una tensión recurrente entre formas sociales inspiradas en el orden militar y formas inspiradas en el orden familiar o comunitario”. La idea que tenía en ese entonces –y que exploré con mayor profundidad en un estudio de caso sobre la razia a un albergue de menores en Michoacán llamado “La Gran Familia”– era que en el caso michoacano se daba un movimiento oscilatorio –una “espiral recursiva”– entre las estrategias de control formal y territorial inspiradas en imágenes de un mando burocrático, vertical y racionalizado, que tenían al ejército como su modelo paradigmático, y las estrategias de control que apelaban a formas de organización social informales, inspiradas siempre en la familia y en la comunidad. Era notable, eso sí, que ninguna de estas dos modalidades de organización social conseguía un dominio estable.⁹¹

En esos trabajos concluí, además, que la tensión entre un orden fundado en una imagen de poder racional-burocrático y otro fundado en el poder familiar y comunitario era una característica compartida tanto por las organizaciones criminales como por las propias instituciones del gobierno, como vimos en el segundo y el tercer capítulo, sobre nuestras policías. En Michoacán, las organizaciones criminales basculaban entre apelar a un orden familiar o comunitario (“La Familia” michoacana, los Caballeros Templarios

⁹⁰ Conferencia leída el 29 de octubre de 2021.

¹ “Tierra caliente: Lectura en clave antropológica”, *La Jornada*, 22 de enero de 2014; “Michoacán: Fantasía de la familia, fantasía del Estado”, en *La nación desdibujada: México en trece ensayos*, México, Malpaso, 2016, pp. 13-40.

—guardianes de la moral y de la religión— o las autodefensas comunitarias) y otro orden corporativo y racional-burocrático, enarbolado en organizaciones como la de los Zetas y, más recientemente, el Cártel Jalisco Nueva Generación, que ostentan mandos militares y una organización inspirada en un modelo empresarial-corporativo. En el interior del gobierno sucede una cosa parecida, donde las cadenas de mando se disuelven en las mieles de la amistad, y donde la retórica oscila entre llamados al ejercicio del Estado de derecho e invocaciones nacionalistas o localistas que apelan a la moralidad comunitaria. El péndulo entre la organización racional-burocrática y la organización familiar-comunitaria sin duda es un efecto de la tensión entre economías informales y formales que examiné en el capítulo anterior, acerca del nuevo Estado mexicano.

Aquí partimos de esta idea y damos un paso más. El centro de mi análisis es la oscilación misma. Propongo que los órdenes institucionales del país son ya estructuralmente inestables y que tienden a bascular entre alternativas organizacionales contrastadas, sin decidirse de manera definitiva por ninguna. Parto del supuesto de que las instituciones estatales pueden optar por una retórica o un principio normativo que proviene del ámbito informal, para con ellos negociar a partir de un lienzo de conceptos que escapa a las normas formales: la confianza, la lealtad, el padrino, la hermandad, etcétera. Y por otra parte, las organizaciones que viven de la explotación de economías ilícitas pueden optar por una retórica racional-burocrática, que imite el orden de las grandes corporaciones o de las Fuerzas Armadas o ambas cosas. Aquí no me preocupo ya tanto por estudiar los dos polos que había propuesto en los capítulos anteriores, sino de las implicaciones ideológicas y culturales de la oscilación en sí misma.

La inestabilidad del orden institucional —tanto familiar como gubernamental— ha sido una característica central del nuevo Estado y de la nueva sociedad que lo parió. Aun así, me parece que esta característica —la oscilación— no consiguió una expresión

simbólica definida sino hasta muy recientemente, con la pandemia del covid, cuando el término “la contingencia” comenzó a ser ubicuo. La operación práctica de La Contingencia, con mayúsculas, resume la cultura política de esta nueva era, pues no sólo nombra una estrategia de gobernanza del nuevo Estado, sino que resuena también con la toma de decisiones familiares en el nivel micro. Por eso, “la contingencia” es un símbolo que condensa el espíritu de la época —eso que los alemanes llaman el *Zeitgeist*— tanto como la idea de “La Crisis” condensaba y resumía el espíritu de los años 1980 y 1990. En este capítulo exploro una clave de lectura de este espíritu de la época, a partir de una mirada a lo que le ha sucedido a nuestra sociedad en el ámbito de las estrategias de reproducción familiar.

Salida, voz, lealtad, “hedging”

En 1970 Albert Hirschman publicó su célebre estudio sobre *salida, voz y lealtad*, en que discutía las alternativas que se les presentan a los actores sociales cuando le hacen frente a una institución que se está deteriorando, y las implicaciones que podía tener para la institución el que sus miembros optaran por una u otra alternativa.⁹² Sus ideas son un punto de partida útil para nuestra discusión, porque nuestra época ha estado marcada por el deterioro o declive de modos de vida enteros —el del campesinado, por ejemplo— y por la quiebra o la reestructuración de ramas de actividad enteras. Este proceso acelerado de “creación destructiva”, como calificaba Joseph Schumpeter al capitalismo, está en el trasfondo de la sociología que quiero explorar.

⁹² Albert O. Hirschman, *Exit, Voice, and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*, Cambridge, Harvard University Press, 1970.

Hirschman decía que ante el decaimiento institucional los actores sociales enfrentan un gran dilema: abandonar la institución o tratar de cambiarla a través de una mayor participación: Hirschman resumía la primera opción en su concepto de “*salida*” (*exit*), y la segunda con el término de “*voz*” (*voice*). El tercer concepto relevante explorado por Hirschman, la lealtad, influye en la decisión de si abandonar o no el barco, cuando esa opción existe, e influye también en la forma en que un actor social habla, calla o se va. Así, por ejemplo, una persona que opta por emigrar puede ser vista como un traidor —como sucedía antes en México, cuando quienes migraban a Estados Unidos eran retratados como desleales (malinchistas o pochos)— o puede ser vista como un emprendedor que tuvo el valor de explorar alternativas mejores, como sucedió en tiempos de Vicente Fox, quien decía que “se iban los mejores”, o como el presidente actual, que a los migrantes nos califica de “héroes”, siempre y cuando sigamos enviando remesas a México. La tesis clásica de Hirschman ha servido, entonces, no sólo para analizar las decisiones de los empleados de las corporaciones o de los padres de familia ante el deterioro de las escuelas públicas, por ejemplo, sino también para entender las decisiones migratorias. Y nos servirá igualmente en nuestro análisis del auge de “la contingencia” como signo de época, aunque con una importante enmienda.

Se trata de lo siguiente: a la disyuntiva entre *salida* y *voz*, agrego una tercera opción, que ha ganado terreno en la vida económica del capitalismo mundial, al grado que se ha formalizado en el mundo de las finanzas con el concepto de “*hedging*”, el cual se refiere a una estrategia basada en un cálculo de riesgos, donde un actor trata de disminuir los riesgos de una inversión diversificando su “portafolio”, de manera que si una de sus apuestas pierde, habrá otra que gane, y que pueda así impedir la catástrofe de la pérdida total.⁹³

⁹³ Le debo la idea de ver al “*hedging*” en el terreno financiero como una modalidad de la evasión a la doctora Alejandra Azuero, que presentó esta idea en el “Evasion Workshop”, organizado por Kevin O’Neill, Universidad de Toronto, el 24 de septiembre de 2021.

Pienso explorar tres clases de situaciones que han marcado las estrategias familiares de la nueva sociedad mexicana y que llamaré “apuestas desesperadas”, en las que se opta ya sea por la *salida* o por la *voz*, apuestas diversificadas (“*hedging*”) en las que, ante la adversidad, no se ejerce ni la *salida* ni la *voz*, sino que calladamente se procura una estrategia de sobrevivencia a partir de la diversificación de las apuestas, y apuestas estratégicas, que se forman con el objeto de ampliar el poder político y alargarlo en el tiempo.

La consideración que motiva la enmienda que le agrego al modelo de Hirschman tiene que ver con la salud de las redes sociales de los actores sociales, más allá de la institución en decadencia con la que estén lidiando. Mi idea es que, debido en parte al hecho de que México no ha tenido nunca un Estado de derecho y a la preponderancia de las economías informales en el país, los actores sociales suelen reaccionar ante la decadencia institucional no como individuos, sino como miembros de familias, con estrategias económicas familiares. Este hecho lleva a que prevalezca, con mucha frecuencia, una tercera opción, que no es ni la de la *voz* ni la de la *salida*, y que se podría caracterizar en su conjunto como eso que James Scott calificó como las armas de los débiles (“*weapons of the weak*”), o sea, estrategias para reducir el compromiso laboral con un patrón o una institución, sin abandonar el trabajo ni criticarlo abiertamente.⁹⁴ Scott considera que estas prácticas en su conjunto son y han sido formas de resistencia; yo las entiendo más bien como modalidades de resentimiento y enajenación que están orientadas a liberar el tiempo propio para poder realizar otras actividades, las cuales pueden o no ser económicamente rentables, pero que estarán siempre dirigidas a profundizar o ampliar la red social del actor. Creo que calificar esta clase de acción como “resistencia”, como lo hizo James Scott, la ubica en una teleología muy específica, que es la de la lucha de clases, cuando la misma acción

⁹⁴ James Scott, *Weapons of the Weak*, New Haven, Yale University Press, 1985.

puede ser narrada también de otra manera: como un episodio de la saga del orden familiar o de la protección de la comunidad.

Así, aunque el socorrido dicho de “tú haces como que me pagas y yo hago como que trabajo” habla en parte de una táctica de resistencia por parte del trabajador, esta orientación práctica puede responder también a una lógica de la diversificación de sus actividades, adoptada no tanto como una decisión existencial individual sino como un aspecto de una estrategia familiar, que sirve ante todo para tratar de sobrellevar cualquier adversidad colectiva y que la familia continúe. El trabajador en esa situación ni le alza la voz a su patrón ni abandona su trabajo, sino que busca en cambio disminuir su inversión en ese trabajo para cultivar actividades suplementarias. Se trata de una situación en la que hay poca lealtad, pero no nula. Es decir que el parámetro de la lealtad con el patrón o la institución empleadora no desaparece. Por otra parte, esta clase de orientación práctica no es resultado exclusivamente de los malos salarios en tal o cual institución; por el contrario, puede llegar a ser una orientación social donde la red informal de la familia, los amigos y los aliados sea el referente clave en la toma de estas decisiones.

Grand récit y contingencia

El punto de partida de mi análisis es que estamos en un tiempo caracterizado por la inestabilidad institucional, marcado por cambios económicos profundos y por una modificación en la arquitectura misma del Estado, donde priva cierto descontrol gubernamental e incluso se da el abandono de algunas de las funciones tradicionales del Estado, como la de ser en primer lugar garante de la seguridad pública. Llama la atención el hecho de que ésta sea, también y al mismo tiempo, una época de grandes narrativas teleológicas. Así, la primera era de nuestra transformación contemporánea, la transición neoliberal, con todo su desorden, se

narró como la historia de la transición democrática, y la segunda transformación política de nuestra era —la actual— se relata a sí misma como la culminación y “cuarta fase” de una larguísima historia de la Revolución en México. Llama la atención la importancia que tiene la teleología en una época que se caracteriza por tanta inestabilidad y por tantas dificultades para que los gobiernos retengan los hilos del ordenamiento de la economía en los territorios del país.

La teleología lo que hace es proponer una trama, una dirección, para la historia, y por eso es lógico que haya tenido un papel importante en dos etapas caracterizadas por fuertes reformas al Estado y a la economía, como lo han sido la etapa de reformas políticas y económicas de los años 1980 y 1990, por una parte, y la de las reformas de la llamada “Cuarta Transformación”, por la otra. Los grandes cambios siempre van de la mano de eso que los franceses llaman un *grand récit*, y los anglófonos una *master narrative*, es decir que requieren una narrativa que les otorgue una finalidad y que marque una dirección a los cambios: la transición democrática y la modernización, en un caso, y la “Cuarta Transformación”—con su obsesión con “la recuperación de la soberanía”—, en el otro.

Por otra parte, e independientemente de cuán viable, realista o deseable haya sido la dirección marcada por estas dos narrativas, las teleologías tienen otra función: lograr que la gente tolere el descontrol gubernamental y se haga de la vista gorda respecto de la incapacidad que tuvo y tiene el Estado mexicano para mitigar los resultados catastróficos de las políticas que ha puesto en marcha. Los cambios que han sobrevenido en México en los pasados treinta años han desplazado a masas humanas, han provocado quiebras y han llevado a la explosión del uso de la violencia como instrumento para ordenar los espacios económicos. La teleología —la linda historia de la democracia o de la “Cuarta Transformación”— sirve también para minimizar estos hechos, los cuales parecen poca cosa frente a la grandiosidad de una serie de metas que se vislumbran en el horizonte. La incapacidad que han tenido los

gobiernos mexicanos de hacerles frente a las pequeñas y a veces no tan pequeñas catástrofes cotidianas que reverberan por todo el territorio es la caverna en que se agranda el eco de esta retórica.

Pongo un ejemplo reciente. El 30 de septiembre de 2021 apareció la noticia de que en Iguala una organización criminal que se hace llamar “Los Tlacos” capturó, torturó y ejecutó a veintidós supuestos sicarios de otra organización, “La Bandera”.⁹⁵ Tres días después, el 2 de octubre, para conmemorar el aniversario de la matanza de Tlatelolco, el presidente de México firmó con bombo y platillo un decreto para crear la *Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990*.⁹⁶ La yuxtaposición de estos dos eventos es un perfecto ejemplo de la relación entre teleología y descontrol. El gobierno mexicano no consigue armar investigaciones criminales ni eficaces ni creíbles en el presente, así que las desplaza al pasado, para desde allí seguir prometiendo un futuro luminoso. Las matanzas se siguen unas a otras sin freno ni consecuencias. La impunidad ante el asesinato sigue rondando el 95%, como ha sido el caso desde hace años, y la capacidad para garantizar la paz en regiones como Iguala sigue siendo nula. Pero nada de eso impide que se celebre con gran solemnidad el aniversario de la matanza del 2 de octubre de 1968 —que dejó menos muertos que los asesinatos que hay hoy en México casi cualquier semana del año— firmando decretos para llegar a la “verdadera verdad” de lo que sucedió entre 1965 y 1990, represión que se utiliza para justificar los cambios introducidos por el gobierno actual y la dirección de la historia. “Hay descontrol”, a veces reconocen, “pero estamos enderezando el pasado”; “hay descontrol, pero vamos bien”

⁹⁵ “La violencia se recrudece en Iguala con la matanza de sicarios de cárteles rivales”, *El País*, 30 de septiembre de 2021.

⁹⁶ “Investigarán violaciones a derechos humanos durante la ‘Guerra Sucia’”, *El Informador*, 2 de octubre de 2021.

La teología hoy en México tiene mucho de siniestro y mucho de mala fe. Los entusiastas del gobierno se llenan la boca con la Historia, con hache mayúscula, para minimizar los efectos desastrosos de sus políticas y presentarlas como un mal menor o como un efecto retardado del sistema anterior. Nunca se acepta que los muertos de hoy, los desplazados de hoy, las quiebras de hoy, las migraciones de hoy sean responsabilidad ni del gobierno de hoy, ni —mucho menos todavía— del Estado de hoy. Nuestros gobiernos han estado implementando cambios importantes en el funcionamiento mismo del Estado sin tener en sus manos los hilos para impedir que hubiera resultados catastróficos y sin que hubiera siempre instrumentos para mitigar esos resultados catastróficos. La teleología sirve para distraernos de eso.

Así, se llega a acuerdos migratorios con Estados Unidos que transfieren la regulación de la frontera sur de Estados Unidos a la frontera sur de México, y Chiapas se convierte en otra presa del crimen organizado, al grado que hoy el EZLN advierte que la región se encuentra al borde de una guerra civil.⁹⁷ De manera análoga, la prensa reporta que el megaproyecto gubernamental del ferrocarril transistmico ha atraído de inmediato al Cártel de Sinaloa, al CJNG y a otras organizaciones menores, quienes se disputan el control no sólo del territorio, sino de todos los negocios relacionados con el proyecto.⁹⁸ Por otra parte, en agosto de 2020 la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) anunciaba que el número

⁹⁷ Luis Hernández Navarro, “Chiapas, de paramilitares a crimen organizado”, *NODAL*, 22 de julio de 2021. <https://www.nodal.am/2021/07/chiapas-de-paramilitares-a-crimen-organizado-por-luis-hernandez-navarro/>; Ramón Zurita Sahagún, “Chiapas es un polvorín”, *Elpopular.mx*, 22 de octubre de 2021: <https://elpopular.mx/opinion/2021/10/22/chiapas-es-un-polvorin>

⁹⁸ Raymundo Riva Palacio, “En mensaje del presidente”, *El Financiero*, 16 de diciembre de 2021: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/2021/12/16/el-mensaje-del-presidente/>

de desplazados internos en México había llegado a 346,000,⁹⁹ muchos de ellos de regiones como Chiapas, donde el gobierno en lugar de ser regulador de la economía, es tan sólo un actor violento más.

Junto al homicidio y la desaparición forzada, el desplazamiento es el síntoma más dramático de las consecuencias catastróficas de los cambios sociales y económicos que se escapan de la capacidad de nuestros gobiernos para gobernar a partir de las normas y el entramado institucional que supuestamente nos rigen. Pero estas formas catastróficas del fracaso de la normatividad no son las únicas. Al contrario, junto a ellas hay una serie de pequeñas catástrofes, menos horrorosas quizá pero de mucha consecuencia: quiebras, desempleo, crisis de salud que depauperan a familias enteras...

La inversión sostenida en la teleología —en la Gran Historia que explica y legitima todo lo que hace o no hace el gobierno— busca transformar a todas y cada una de estas grandes y pequeñas catástrofes en eventos secundarios, en riesgos calculados, en pequeñas crisis pasajeras. En lugar de ser comprendidas como efectos estructurales, previsibles, ante las cuales el Estado mexicano tendría alguna responsabilidad, se convierten en instancias de mala suerte o de desviaciones de la moral. El crimen organizado debe aprender a “portarse bien”, por ejemplo, como lo hizo, según el presidente de la República, durante las pasadas elecciones del 2021.¹⁰⁰ Los noventa políticos asesinados en las elecciones de 2021 no dieron paso a una reorientación de las condiciones en que opera eso que llamamos “democracia”,¹⁰¹ y el crimen organizado incluso fue alaba-

⁹⁹ “México acumula 346 mil desplazados internos: CMDPDH”, *Pie de página*, 20 de agosto de 2020.

¹⁰⁰ “Delincuencia organizada se ‘portó bien’ en elecciones, afirma López Obrador”, *El Financiero*, 7 de junio de 2021.

¹⁰¹ “Con 90 políticos asesinados, en 2021, las campañas más violentas desde 2000”, *Expansión Política*, 5 de junio de 2021.

do por el presidente porque las cosas hubieran podido ser peores. Asimismo, las migraciones masivas que vienen de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe son retratadas apenas como “una crisis” —cuando son ya un fenómeno estructural, regular.¹⁰² Y sucede algo parecido con respecto a la contaminación ambiental, la falta de agua o el cambio climático.

La recepción de la pandemia y su procesamiento político ocurren precisamente en este contexto, por lo cual se le da el nombre de contingencia, que rima con otras “contingencias” que tampoco eran contingentes, como las llamadas “contingencias ambientales” que se administraban rutinariamente en la Ciudad de México desde los años 1980. Unas y otra tienen como condición la pertenencia de México a un mundo globalizado, del que el país no puede sustraerse y en el que participa, quíéralo o no. Y tienen en común, también, que son enfrentadas desde el gobierno como si la única acción relevante que puede realizar la colectividad nacional fuese dar el trago amargo, aguantarse y seguir el camino trazado por la teleología, por la Gran Historia que el gobierno cuenta de manera cada vez más insistente y con cada vez más cinismo.

La historicidad de la pandemia y la consolidación de “la contingencia” como símbolo clave

El concepto de historicidad se refiere a las formas en que el pasado y el futuro son movilizados en el presente. La historicidad es entonces un concepto que reconoce que, entre los humanos, el presente está siempre lleno tanto de pasado —que se nos presenta a modo de experiencia— como de futuro —que se manifiesta a modo de expectativas. La historicidad es, entonces, el doble horizonte de las experiencias y las expectativas que se percibe desde el presente.

¹⁰² Fernando Escalante Gonzalbo, “No es una crisis”, *Milenio*, 15 de septiembre de 2021.

Mi idea es que para manejar la pandemia el gobierno echó mano de un horizonte de experiencias y del manejo de expectativas que se había ido forjando en años previos y que se resumía en una idea: la contingencia.

Se trata de una noción que tiene algunas características muy útiles para el nuevo Estado: primero, una contingencia señala la incidencia de un elemento aleatorio, imprevisible, que se puede hacer presente en cualquier momento; segundo, la contingencia sugiere que ese elemento tendrá una duración limitada —las contingencias pasan, y la normalidad regresa—; tercero, las personas que quedan perjudicadas directamente por las contingencias no son víctimas del Estado, aunque en algunos casos pueden ser imaginados como responsables de su propio destino, como por ejemplo cuando el presidente sugirió, al inicio de la pandemia, que una muy buena protección contra el covid era ser fiel a sus promesas de campaña: “no mentir, no robar, no traicionar”.¹⁰³

Así, la contingencia promueve al mismo tiempo cierta orientación pragmática ante el riesgo, que puede ser útil para que el ciudadano de a pie consiga sobrellevar la angustia provocada por un riesgo imprevisible, y una estrategia de gobernanza orientada a sostener todos los elementos de la narrativa: el énfasis en lo aleatorio de la contingencia y no en sus aspectos previsibles, la afirmación de su carácter pasajero y la falta de responsabilidad última del gobierno. Este manejo de la narración se realiza normalizando y estandarizando la contingencia y llevando a cabo algunas acciones para mitigar el desastre, para mostrar que el gobierno protege. En México —y en la Ciudad de México particularmente— se ensayó con la idea de la contingencia durante muchos años en el caso de la llamada “contingencia ambiental”, que se refería a

¹⁰³ “No mentir, no robar y no traicionar ayuda mucho para que no dé coronavirus: AMLO”, *Animal Político*, 4 de junio de 2020: <https://www.animalpolitico.com/2020/06/amlo-no-mentir-robar-traicionar-ayuda-contra-covid/>

problemas ambientales que el gobierno no conseguía tomarse del todo en serio, como si fuesen “situaciones lamentables”, heridas inevitables, sobre las cuales el gobierno aplicará, humanitariamente, alguna curita.

Así, en México la contingencia como un hecho político se fue naturalizando. Tal como hoy amaneció nublado o con lluvia, asimismo hoy amaneció contaminado. *Mala suerte*. Mañana será otro día. Así como hoy amaneció el covid en semáforo rojo, mañana amanecerá en verde. Todo normal, todo natural.

Las inversiones materiales del gobierno en este proceso de naturalización, de lo supuestamente inevitable de la tragedia, no han sido menores. En los inicios de la pandemia, López Obrador recomendó protegerse con amuletos —el Detente—, lo que equivalía a reconocer que la enfermedad era cuestión de suerte o de la Gracia Divina.¹⁰⁴ Lo mismo que el desplazamiento, el secuestro o el asesinato: “le tocó la de malas” o “en algo andaría”. Es interesante reparar en por qué fue tan importante para el gobierno retratar las catástrofes que manaran de la pandemia como mala suerte: finalmente lo que estaba en juego era una abdicación de uno de los atributos torales del Estado de bienestar, que es la regulación y defensa de la vida. Para señalar esta abdicación, el soberano fue presentado desde la propia Secretaría de Salud como una fuerza de “contagio moral”, que no debía usar mascarilla porque con ese gesto atrevido contagiaría a la población no el covid, sino el espíritu de lucha del Nuevo Estado.

Importa reconocer que el éxito del símbolo de la contingencia se montó sobre dos hechos diferentes: primero, que el país estaba ya acostumbrado a un gobierno proveedor de narrativas —un gobierno entusiasmado por la teleología como instrumento para

¹⁰⁴ Diego Badillo, “AMLO y sus polémicas declaraciones sobre el coronavirus”, *El Economista*, 21 de marzo de 2020: www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-y-sus-polemicas-declaraciones-sobre-el-coronavirus-20200321-0001.html

mitigar los desastres que no sabía o no quería ni prevenir ni remediar— y, segundo, que la población estaba acostumbrada a tomar decisiones familiares con base en consideraciones muy parecidas a la idea de la contingencia. Es por esto que esa noción expresa tan bien el espíritu de los tiempos —apunta a la vez una estrategia de gobernanza y una orientación pragmática de la sociedad.

El “hedging” o “Cobertura”

La diversificación de las apuestas económicas —una serie de estrategias que se han formalizado en el mundo de las finanzas en torno a un concepto que proviene del terreno de las apuestas y del juego—, el llamado *hedging*, que en español se conoce como “cobertura”, es la práctica de reducción de riesgos de pérdida a través de la diversificación de las apuestas. Yo invierto mucho dinero en compañías dedicadas a la energía limpia, pero también invierto una cantidad algo menor, digamos, en una empresa automotriz que fabrica autos con motores eléctricos pero también de gasolina, de modo que si mi apuesta en energías limpias no prospera, mi apuesta secundaria estará garantizada, y mis pérdidas no serán catastróficas. Se “cubre” una apuesta con otra.

Esta clase de “cobertura” se da también en la vida social y política, desde luego, y no sólo a nivel de las estrategias de los individuos, sino sobre todo a nivel familiar y aun comunitario. Así, por ejemplo, un individuo forma parte del equipo de un candidato, pero conserva amigos, contactos o parientes en el equipo del candidato contrario, de modo que si su candidato pierde, puede quizá aspirar a algún puesto menor en el equipo triunfante. Una familia campesina que depende de las remesas enviadas desde el extranjero por alguno de sus miembros siembra también una milpa, por si el migrante pierde su trabajo o sufre algún accidente. Un profesor universitario pierde su seguro médico de calidad por una nueva política del gobierno, pero opta en contra de salir de la academia

y decide tampoco ejercer su voz de protesta, porque piensa que, si mantiene la disciplina, podrá aspirar a ofrecer alguna asesoría en el gobierno, que cubra al menos parte de su pérdida.

Esta clase de diversificación de las apuestas económicas ha sido una estrategia decisiva para las familias mexicanas desde siempre. A mediados del siglo xx, por ejemplo, era común que las familias campesinas, padres y hermanos mayores, invirtieran en la educación de alguno de sus hijos menores, para que estudiara en la Normal, que era una carrera corta y comparativamente barata, y fuera maestro. De esa manera se buscaba conseguir algún ingreso fijo —un salario de gobierno, por modesto que fuera— para disminuir la inseguridad que le es intrínseca a la economía campesina. No es casual que los estados con un campesinado robusto, como Oaxaca, tengan también un número muy abultado de maestros, ni que el campesinado oaxaqueño haya tendido a apoyar o al menos tolerar al magisterio en sus largas huelgas aun cuando esta estrategia afectara la escolaridad de sus hijos.

También era frecuente que las familias campesinas enviaran a alguna hija a trabajar a la ciudad donde, debido a la baja escolaridad en el campo y a las restricciones de acceso femenino al mercado laboral, esas mujeres ingresaban a la fuerza laboral como trabajadoras domésticas. Con esta estrategia de migración rural-urbana selectiva, las familias campesinas reducían sus gastos —la migración de la joven significaría una boca menos que alimentar— y a veces obtenían de ellas apoyos monetarios ocasionales. La opresión que han enfrentado las trabajadoras domésticas mexicanas a veces les ha venido en partida doble: de las casas de sus patrones y de los chantajes y extorsiones de sus propios padres y hermanos.

La migración a Estados Unidos, que en ese entonces solía ser “circular”, o sea, con muchas ideas y venidas entre Estados Unidos y México, encajaba también en esta lógica de diversificación o de “cobertura”: si faltaba trabajo en Estados Unidos, ahí estarían los recursos familiares en México, donde el trabajador no pagaba ren-

ta, y tenía bajos costos de manutención, gracias a una red familiar que le daría de comer. Por su parte, el trabajador migrante aportaba recursos para costear los principales rituales de reproducción familiar y comunitaria— bodas, bautizos, fiestas de quince años y fiestas patronales—y daba dinero para la modernización y mejora de su casa: la compra de electrodomésticos, la construcción de un segundo piso, etc. Tampoco es casualidad que una de las mayores fortunas de México— la de Ricardo Salinas Pliego— se haya construido con un negocio diseñado para canalizar las remesas de estos migrantes hacia la compra a plazos de muebles y electrodomésticos. Ni es casualidad que la banca de este mismo señor, que se fundó para canalizar el flujo de remesas de Estados Unidos a México, haya sido escogida por el gobierno actual para manejar las transferencias del gobierno, a través del llamado “Banco del Bienestar”: hay un traslape entre la red de cobertura provista por los migrantes y la que han ido construyendo los gobiernos neoliberales y post-neoliberales en sus programas de transferencias directas.

En la economía informal la estrategia de la diversificación familiar ha sido crucial, como lo mostró desde 1975 Larissa Adler Lomnitz en su libro *Cómo sobreviven los marginados*, que sigue siendo vigente en este punto. Las personas ocupadas en la economía informal dependen de manera superlativa del apoyo de vecinos y parientes, porque sus trabajos son inciertos y porque los apoyos del Estado son insuficientes. Así, la economía informal se monta sobre redes sociales caracterizadas por la *diversificación interna*, es decir, por algo así como la “cobertura” que hoy le interesa tanto a los expertos en finanzas, para que cuando un trabajador tenga poco trabajo, pueda ser apoyado por otro, que sí lo tendrá.

Como hemos mencionado ya, esta diversificación de estrategias a nivel familiar es la que nos ha llevado a enmendar el modelo de Hirschman: un trabajador que sobrevive gracias a su red puede enfrentar un empeoramiento de sus condiciones laborales sin recurrir ni a la *voz* ni a la *salida*, sino a otro remedio, conocido en México

como el del agua y el ajo: a aguantarse y a joderse. Ante la adversidad, un miembro de una familia que está acostumbrada a operar como una unidad económica diversificada puede aguantar mucho más que un trabajador en alguno de los esquemas familiares que se convirtieron en el prototipo normativo de la modernidad, es decir, familias nucleares que dependen del ingreso del padre o de la madre o de ambos.

Por otra parte, en las clases medias y altas ha habido también estrategias análogas, aunque no idénticas, a las que observamos en la economía informal: inversiones en objetos de consumo conspicuo —auto, ropa— o en rituales dispendiosos —fiestas o restaurantes— para afianzar las probabilidades de un matrimonio provechoso para algún hijo o hija; inversiones múltiples y diversas en la consolidación de las redes sociales de sus hijos; o actividades complementarias a la del trabajo principal para suplementar los ingresos —venta de pasteles o chambritas— o participación en empresas del llamado “Multilevel Marketing” —Amway, Herbalife y un larguísimo etcétera de empresas menores— que utilizan las redes sociales de sus vendedores para comercializar sus productos. Hay en esas empresas un maridaje interesante entre negocios formales y organización social informal, expresada frecuentemente en un lenguaje corporativo peculiar, donde cada vendedor es considerado un “socio” o un “asociado” y no un empleado, y donde cada cliente es un socio en potencia. Tampoco es casualidad que otra de las grandes empresas mexicanas, Omnilife, pertenezca precisamente a esta clase de negocio, ni nos debemos extrañar del éxito en México de eso que en inglés llaman el “*gig economy*”: la economía de chambitas o de ingresos suplementarios, poblada, en sus inicios al menos, de corporaciones como Uber o Airbnb. Son empresas en que el capital organiza, estandariza y comercializa los negocios antiqüitos de la economía informal y de las clases medias.

Las clases medias mexicanas tienen entonces una amplia y profunda inversión en las redes sociales, es decir, en la diversificación

como estrategia económica de la familia, comparable en magnitud a la de quienes viven en la informalidad. Esto se debe no únicamente a la importancia de las redes en la colocación en el mercado laboral, sino también a la que tienen las relaciones personales para lidiar con un Estado que no ha sido nunca un Estado de derecho (entendido como un principio donde todas las personas e instituciones están sometidas a la ley). Para las clases medias, tener acceso informal a diferentes dependencias de gobierno a través de conocidos puede facilitar la obtención de un permiso para abrir un negocio, la aceleración de un trámite, el acceso a un hospital público ante una enfermedad catastrófica, a un trabajo o a información que pueda ser indispensable para ganar una licitación, por ejemplo.

En este aspecto, las clases trabajadores también han dependido de la diversificación familiar, y esto vale igualmente para la clase obrera industrial. En México, los sindicatos han sido, en buena medida, negocios familiares, y, más allá de eso, los trabajadores industriales calificados han tenido —desde un ángulo familiar al menos— un paso asegurado a las clases medias, por lo cual las familias obreras operan con estrategias idénticas a las que hemos identificado ya tanto en el campesinado como en las clases medias.

En resumen, la sociedad mexicana en su conjunto ha desarrollado formas de una sociabilidad orientada a la reciprocidad, a sostener redes sociales y a cultivar alguna diversificación interna en esas redes. Esto explica la pasión que había en México en torno a las sucesiones presidenciales cuando no había democracia. Se sabía qué partido continuaría en el poder y quién escogería el próximo presidente, pero la identidad específica del candidato afectaba a un amplísimo sector social, porque cada candidato tenía su propia red que estaba diversificada internamente, y cada miembro de esa red tenía, a su vez, su propia red. Por eso, el llamado “destape” era un suceso mucho más enraizado, más popular, de lo que frecuentemente se recuerda: era una ocasión para que cada persona o familia pensara si tenía algún contacto en alguna

parte del gobierno: si no directamente con el presidente, con el secretario; si no con el secretario, con algún director de oficina o con la persona de confianza de la persona de confianza de alguna oficina. El sistema político era autoritario, pero movilizaba las redes sociales de una amplia capa de sectores medios y aun populares. Y así se gobernaba en México. Era un sistema montado sobre una organización social poco individualista, caracterizada por redes sociales internamente diferenciadas en que cada actor buscaba alguna “cobertura” respecto a eventualidades catastróficas, como el desempleo. La propensión que tenía la sociedad mexicana a la diversificación como estrategia familiar ha sido la razón de su resiliencia todos estos años.

¿Qué pasó?

¿Qué pasó entonces? Quisiera concluir este capítulo con un primer esbozo de respuesta que presenta más bien un programa de investigación que un conjunto de conclusiones firmes, basadas en evidencia terminante. Con todo, eso sí, este programa se basa en los resultados de investigaciones parciales.

El punto de partida es el hecho de que la liberalización de la economía en los años 1980 y 1990 produjo grandes quiebras, de una magnitud tal que colocaron a sectores importantes de la población en la situación prevista en el modelo de Albert Hirschman, *voz o salida*, y que en México se encontraba inhibido por la relevancia de las estrategias de cobertura o *hedging* que hemos explorado, como estrategias reproductivas de grandes sectores de la sociedad mexicana y de manera muy especial en sectores de empleo precarizado, como las actividades de la economía informal y las del campesinado.

El número y la extensión de las quiebras en el campo —tanto entre campesinos como en economías rancheras— en muchos casos llevaron a que las estrategias de diversificación de la red fa-

miliar ya no alcanzaran, y a que mucha gente enfrentara la alternativa hirschmaniana de *salida* o *voz*. *Salida* a modo de migración que ya no sería circular, sí, pero también a veces al abandono de la unidad familiar para buscar alternativas totalmente individuales: jóvenes que no podrían ya aspirar al estatus adulto de jefe de familia, mujeres migrantes, migración de menores o, en el caso de los desplazados de las pasadas décadas, migración de familias enteras.

La situación de *salida* de la institución familiar es uno de los grandes temas de investigación necesarios para entender eso que han llamado “el tejido social rasgado”, porque ante los límites de la estrategia de diversificación familiar en algunas zonas del país o sectores de la economía se da una precarización de la familia misma. Esta precarización puede ser detonada por decisiones de miembros aislados de la familia: situaciones, por ejemplo, en que se toman decisiones de migrar que ya no cuadran con una estrategia de reproducción familiar, sino con una lógica de sálvese quien pueda; pero puede también operar de afuera para adentro, por decirlo así, cuando organizaciones violentas reclutan a jóvenes —o incluso los raptan— para que pertenezcan a una nueva organización, a veces imaginada como si fuera una nueva familia, como sucede, por ejemplo, entre algunas pandillas urbanas. En otras palabras, la precarización de la familia como unidad reproductiva hace que las “salidas” —apelando de nuevo a la idea de Hirschman— no siempre sean producto de la voluntad del individuo, sino que a veces resultan de la debilidad de las familias y de las comunidades a las que pertenecen, y de su limitada capacidad para defender y retener a sus miembros.

En el caso de las quiebras que ocurrieron en la economía ranchera, los efectos fueron algo distintos. En los 1980 y 1990, muchos ranchos resintieron el proceso de liberalización y enfrentaron crisis de créditos y quiebras, justo en el momento en que aumentaban vertiginosamente las ganancias del narcotráfico. Esta coincidencia llevó a una integración de los “narcos” con las economías ran-

cheras de un buen número de regiones del país. Los narcos se volvieron prestamistas, adquirieron nuevos ranchos, ingresaron a negocios que habían sido propios de la clase ranchera y pudieron aprovechar la capitalización de las nuevas economías agrícolas de exportación. Esta situación consolidó el poder político de las economías ilícitas, así como su diversificación, e hizo mucho más difícil establecer diferencias claras entre lo legal y lo ilegal, la autoridad mafiosa y la autoridad política.

Visto esto desde la problemática de Hirschman, en algunos sectores de la economía el uso de la *voz* quedó “ensuciado” por la integración entre las economías ilícitas y las lícitas, y por la llamada “captura del Estado” por parte de algunas organizaciones de la economía ilícita. La relación entre este hecho y el recurso general a la *voz* a partir de la transición neoliberal es uno de los temas importantes del análisis político en la actualidad, porque el uso de la *voz* aumentó de manera radical, debido a cambios económicos que fueron —para algunos sectores— verdaderamente radicales. Una sociología orientada a esta cuestión sería necesaria para comprender la naturaleza de la transición democrática mexicana, así como el desprestigio —que ha sido tan costoso— de la política y de la clase política en general.

Por último, el tercer tema que me parece relevante es el de la fe que se depositó durante la primera etapa de la transición actual en la importación de capitales como el único mecanismo capaz de dirigir y ordenar el proceso de modernización. Esta fe venía reforzada por una realidad que estaba fuera del control de los políticos: había que competir por atraer capitales, lo que significaba darles condiciones muy buenas, lo que significaba cobrar pocos impuestos, lo que significaba un Estado con capacidades de gestión limitadas.

Esta capacidad de gestión limitada —que ha ido aumentando rápidamente en la fase actual del Estado mexicano— significa que el gobierno ha tenido reducidas posibilidades de hacerles frente

a las situaciones catastróficas que enfrenta la población. Hoy en México hay mucha *voz* y poca respuesta desde el Estado a esas voces. Hay *salida*, pero la posibilidad de la salida se ha ido limitando, en la medida en que Estados Unidos cierra su frontera y en que la economía mexicana se estanca.

La situación actual, entonces, se caracteriza por nuevas combinaciones en la dinámica prevista por Hirschman: hay mucho recurso a la *voz*, pero poca efectividad de la participación democrática; hay muchas ganas de *salir*, de huir, pero un horizonte cada vez más constreñido ~~para hacerlo~~. Hay interés en el *hedging* pero un horizonte más acotado para lograr una diversificación familiar que garantice alguna estabilidad.

Un contexto así, que se parece cada vez más al viejo juego de las “sillas musicales” —y que ha sido dramatizado a nivel global en tele-series como los *Juegos del hambre* o el *Juego del calamar*—, se ha manejado en México con una gobernanza que se legitima diariamente con la noción de contingencia, donde el desastre es visto como un resultado o bien de la mala suerte o bien del pecado, de la falla moral. El gobierno se queja entonces de una crisis moral de la sociedad, de un tejido social rasgado, cuando lo que en realidad sucede es que el Estado ha abdicado a algunas de sus funciones clásicas.

La ideología de la contingencia es una fórmula que busca reforzar los mecanismos tradicionales de sobrevivencia familiar —y por eso los elogios constantes del gobierno, incluso del gobierno actual, a la familia tradicional—, y al mismo tiempo insiste en mantener cierta capacidad de narrar el desastre, de retener el control sobre los tiempos en que se desenvuelven nuestros pequeños desastres cotidianos, a la vez que el Estado se declara tácita o explícitamente incapaz de mitigar los efectos del desastre, que en cambio se individualizan. La idea de que los problemas de México provienen de una crisis moral —de un tejido social rasgado— forma parte, entonces, de la ideología de un nuevo Estado que le ha cedido sus responsabilidades al Dios de la contingencia.

El tejido social rasgado se terminó
de imprimir el 1 de agosto de 2022 en
Litográfica Ingramex, S.A. de C.V.
Centeno 162-1, 09810 Ciudad de México.
Para la composición tipográfica se
utilizó la familia Baskerville.

